Miércoles 15 de Julio de 1863. BUENOS AIRES. Año I.—Número 245.

LA NACION ARGENTINA

Este diario se publica en la imprenta y litografía á vapor, de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.—**Condiciones de la suscricion**—En Buenos Aires 40 $ m/c por mes.—En las Provincias del interior 2 $ plata.—Números sueltos $ 3.—**Avisos y comunicados.**—por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las 6 de la tarde del dia anterior.—Los segundos 100 $ por columna—esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interés público, á juicio de la redaccion.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

DIAS de TRABAJO

Salidas del Parque

1er tren á las 8 de la mañana llega á Moreno á las 9—45
2° » » 11 » » » Moreno » 12—45
3° » » 1 » tarde » » » 2—45
4° » » 4 » » » Moron » 5—45

Regresos al Parque.

1er tre de Moreno á las 7—20, llega al P. a las 9—10
2 » » » 10—20 » » » 12 10
3 » » » 1—20 » » » 3—10
4 » » » 5—20 » » » 7—10

DIAS FERIADOS

Salidas del Parque

1er tren á las 7 de la mañana llega á Moreno á las 8—40
2° » » 8 » » » Moron » 9—
3° » » 10 » » » Moreno » 11—40
4° » » 12 » » » » » 1—40
5° » » 2 » tarde » » » 3—40
6° » » 4 » » » » » 5—40

Regresos al Parque.

1er tren de Moreno á las 7—20 llega al Parque á las 9— 5
2° » » » 9—20 » » » 11— 5
3° » Moron » 12— » » » 1— 5
4° » Moreno » 1—20 » » » 3— 5
5° » » » 3—20 » » » 5— 5
6° » » » 5—20 » » » 7—15

Mayo 11 de 18 3

LA COMISION.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

Carrera del URUGUAY hasta el SALTO

LLEGA A BS.-AS. — SALE DE BS.-AS.
Los Lúnes. Vapor *Salto*. Los Jueves á las 10.
» Juéves Vapor *Esmeralda* » Sábados á las 10,
» Viérnes Vapor *Gualeguay*. » Domingos » »

Carrera del ROSARIO.

» Miércoles. » Sábados — Vapor *Pavon*. « Juéves « Doming. — á las 12.

Carrera de MONTEVIDEO.

Los Juéves — vapor *Salto* — Los Lúnes
» Mártes y Viérnes — *Libertad*. — » Miércoles y Sdos.
» Juéves » Domingos — Vapor *Menay*. — » Lúnes. » Viernes

Carrera de la COLONIA.

» Lúnes. » Miércoles — Vapor *Caaguazú*. — » Mártes. » Sábados. — á las 12.
» Lúnes. » Miércoles. — Pailebot *Estrella*. — » Mártes. » Viérnes. — á las 9.

Carrera de la ASUNCION.

El decada mes. Vapor *Paraguarí* El 18 de cada mes.
» de » » Vapor *Igurey*. » 3 de » »

Carrera de CURUMBÁ y CUYABÁ.

Vapor *Marquez de Olinda*.

Llega de Cuyabá, alternativamente un mes del 3 al 5, y en el siguiente del 20 al 25, siguiendo en el dia para Montevideo. — Llega de Montevideo, alternativamente un mes el dia 4 y en el siguiente el dia 18, saliendo en el dia para Cuyabá.

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO con la balija de SOUTHAMPTON.
Llega del 14 al 15 de cada mes. — Sale generalmente el 27 de Montevideo el 30.
Vapor francés *Saintonge* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO con la balija de BURDEOS.
Llega del 30 al 1° — Sale siempre el 14 y de Montevideo el 17.

DILIGENCIAS PARA LA CAMPAÑA.

NORTE.

Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco y Salto
Union Argentina — Tacuarí 13 — Salen todos los dias pares.
Pilar, Capilla del Señor, Zárate y San Antonio de Areco.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Los mismos y en vez de Areco Baradero.
Flor del Norte—Suipacha 61 1|2—Dias pares.
Los mismo y en vez de Baradero Arrecifes.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 1, 6, 11, 16, 21, 26.
Pergamino, tocando en villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Junin.
Id. Id. —Dias 4, 14 y 24.

OESTE.

Villa de Mercedes.
Flor del Oeste—Piedras 81—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 189—Lo mismo.
Plata—Suipacha 61 1|2—Dias pares
Argentina—Tacuarí 13—Dias pares.
Chivilcoy.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.
Argentina—Tacuarí 13—Dias pares
Navarro.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invariable—Rivadavia 189—Dias impares.
Lobos.
De Saborido — Rivadavia 189 — Dias Martes, Jueves y Sabados
Iniciadoras de Lobos — Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.
25 de Mayo.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 15, 25.
Mensajerias—Piedras 81—Dias 8, 18, 28,
De Saborido—Rivadavia 189—Sale todos los Sábados.
Bragado.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.
Del Comercio—Piedras 81 —Dias 5, 15, 25.
Invriable Porteña—Rivadavia 443—Dias 6, 16 y 26.
Cañuelas, Montes y las Flores.
Invariable Porteña — Rivadavia 443— Dias 2, 5, 12, 15, 22, 25.
Azul.
Mensajerias Progreso--Tacuarí 266--3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.
» Comercio--Piedad 81--Dias 4, 13, 20, 27.
Saladillo.
Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes.

SUD.

Chascomús y Dolores.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—Dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 20, 21, 22 24, 26, 28, 30.
Mensagerias Coronilla — Potosí 146— Dias 1, 3, 5, 7, 9 11, 13, 15, 17, 19, 21 23, 25, 27 y 29,
» » Moro, por el Yvierno etc. — Dias 1 y 15.
Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—Dias 2, 12, 22.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas, Juncal, Cacique, Chilforo, Comelina, Biscacheras y Tandileofu
Las mismas dias 8, 24.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, San José y Carmen de Langueyu.
Las mismas dias 1 y 16.
Ranchos por San Vicente, Posta de amarillo y Sutton
Comercio—Piedras 81—Dias, todos los martes.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—3, 9, 19, 23, 29.
Magdalena y Ensenada — Comercia — Piedras 81—9, 19, 29.
Magdalena y Invernadas — Comercio —Piedras 81—5, 15, 25.
San Isidro y San Fernando.
Salen 4 diligencias diarias, 2 por la mañana y dos por la tarde.—Agencias — Sauce. calle de San Martin No. 81 y Duarte en la misma, No. 111.
Belgrano.--Salen diariamente diligencias de la esquina de la plaza de la Victoria y San Martin.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Abertura de la estacion Olivos desde el lúnes 22 DE JUNIO.

SALIDA DE LOS TRENES.

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS **De Buenos Aires** — REGRESO **De los Olivos**
1er tren á las 8 de la mañana | á las 9 de la mañana
2° » » » 12 » » | » » 1 » » »
3° » » » 2 30 de la tarde | » » 3 30 de la tarde
4° » » » 4 30 » » | » » 5 15 » » »

DIAS FERIADOS.

SALIDAS **De Buenos Aires** — REGRESO **De los Olivos**
1er tren á las 8 de la mañana | á las 9 de la mañana
2° « « « 10 « « | » » 11 » »
3° « « « 12 « « | » » 1 de la tarde.
4° « « « 2 de la tarde | » » 3 » » »
5° « « « 4 « « | » » 5 » » »
6° « « » 6 » » | » » 6 30 » » Belgrano

Las Diligencias Argentinas saldrán de la estacion de los Olivos y regresan de San Fernando en comunicacion con el Ferro-Carril, LA ADMINISTRACION.

LA NACION ARGENTINA.

Miércoles 15 de Julio de 1863.

El arreglo de la cuestion oriental.

Nada hay ciertamente mas dificil que el arreglo de las diferencias internacionales.

En primer lugar el amor propio de cada uno de los paises cuyas relaciones son alteradas por cualquier incidente, se encuentra mas ó menos mezclado en la cuestion.

En segundo lugar hay que esperar la exijencia de aquellos cuya palabra no vá á arrastrar en pos de sí la suerte de un pais, y no teniendo en consecuencia motivos para declinar un punto de las mas exageradas pretensiones, se mantienen inexorablemente en los últimos límites de ellas.

En el arreglo que acaba de tener lugar con el Gobierno de Montevideo, concurre otra causa especial que aumentaba sus dificultades.

Detrás de la cuestion diplomática, existia la cuestion de partido, puesto que cada uno de los partidos dominantes en la República vecina es adverso al otro y su tendencia natural no debe suponerse conciliatoria.

En Montevideo se queria que el Gobierno exijiera todo género de satisfacciones del Argentino.

En Buenos Aires se pretendia que ni aun se hablase de arreglo y que la cuestion se debatiese á cañonazos.

Tal era el punto de partida de las negociones.

El gobierno al mismo tiempo, no podia perder de vista las mas graves consideraciones que debian guiarle en este asunto, consideraciones que tocaban á su derecho y á su decoro, y cuyo olvido comprometia tal vez al porvenir.

El gobierno debia salvar los derechos de que es el defensor mas celoso; pero si el honor le impulsaba á no tolerar un ultraje, el honor le decia tambien que no debia abusar de una situacion critica, y que un convenio no podia tener por base la deshonra de uno de los contratantes, porque á nadie puede exigirsele que suscriba á su propia ignominia. El contrato infame lo es para el que dá como para el que recibe, y asi como el hombre degrada su propia naturaleza cuando envilece á otro, rebaja su caracter la nacion que deshonra á otra nacion.

Ademas los intereses de la nacion argentina no estaban simplemente en obtener del gobierno oriental todo cuanto pudiese: no solamente era para ella un deber de honor el limitarse á las exigencias que estuviesen plenamente justificadas por el derecho, sino que en esto consultaba sus intereses mismos para lo futuro.

Rogamos á los hombres bien intencionados y verdaderamente patriotas que mediten esta consideracion.

El Gobierno Argentino iba no solo á reivindicar un derecho, sino á fijar una regla de proceder para lo futuro. Esa regla que él mismo establecia, podria con el tiempo serle aplicada, y colocado en condiciones desiguales respecto de otras naciones poderosas, ponia en peligro sus derechos si se dejaba llevar por la razon del mas fuerte.

Mañana podria tener lugar desgraciadamente un desacuerdo con la Francia ó la Inglaterra por motivos análogos, y entonces ó nuestra esfera de accion quedaba restringida, ó nos ponemos en el caso de que la Inglaterra y la Francia nos apliquen punto por punto lo que hoy se haya exigido á Montevideo, sin que tuviéramos razon ninguna que alegar contra lo que habiamos fallado de antemano.

Esta es una consideracion capital; y aquí es donde resalta en toda su verdad el axioma de que la nacion que ataca el derecho ó el decoro de las demas, se ataca á sí misma, porque sienta una regla que ha de pesar sobre ella.

Partiendo, pues, de estas bases para examinar la cuestion Oriental, creemos que el Gobierno Argentino ha sabido salvar sus derechos de nacion neutral, y los derechos no menos importantes que le corresponderian si asumiese el carácter de beligerante, derechos que tenia el deber de no comprometer sentando imprudentemente, en un caso aislado, un principio que pudiera menoscabarlos; y tal vez puede decirse, que si el equilibrio no es perfecto, la balanza, impulsada un poco por la cuestion de actualidad, se inclina mas bien de su lado.

Fijémonos en los puntos capitales de la cuestion, desprendiéndolos de los incidentes de la negociacion que amenazan oscurecerlos con su volúmen.

¿Cuáles son los hechos resaltantes?

El Gobierno Oriental se apodera de un buque *mercante* argentino, en aguas orientales, con razon ó sin ella.

El Gobierno Argentino se apodera de un buque *de guerra* Oriental, es decir, del pabellon enarbolado por la fuerza pública y del casco de guerra que el derecho de gentes considera como una parte del territorio de la nacion á que pertenece.

¿Cómo se arregla este incidente?

Ambos gobiernos devuelven los buques.

El gobierno oriental separa aunque, á resultas de un juicio, al gefe del vapor *Villa del Salto*.

Reconoce el deber de indemnizar, quedando siempre la accion del gobierno argentino para hacerle efectivo.

Suscribe al saludo mútuo frente á Martin Garcia, es decir *en aguas argentinas exigido por nuestro gobierno.*

Viene en seguida el hecho de la agresion al consulado arjentino.

El Gobierno oriental promete el enjuiciamiento de los agresores, quedando siempre la accion del gobierno argentino para pedir que se haga efectivo.

Declara que condena oficialmente el acto y que jamás ha tenido intencion de ofender nuestro escudo de armas.

Se obliga á saludar el pabellon argentino luego que sea izado en nuestro consulado.

Cuando un hombre ofende á otro, el ofendido exige satisfaccion, es decir, que declare públicamente que no ha habido ánimo de ofenderle; y cuando esto ucede, creemos que el honor mas susceptible puede darse por satisfecho.

Capítulo separado.

Un diario de la mañana criticando el arreglo de la cuestion oriental, que consta de los documentos publicados, dice:

«Los escudos de armas arjentinos arrastrados en el Salto y Paysandú, la obligacion impuesta á los argentinos de tomar las armas, no tiene á su respecto una palabra en el arreglo.»

Esto puede contestarse con una observacion muy sencilla, y es que en ningun arreglo puede pedirse reparacion de violencias de que no se tiene noticia cuando el arreglo se celebra.

Cuando se cambiaron las últimas notas que han venido á cerrar la negociacion, entendemos que el Gobierno no tenia constancia oficial de los hechos que se denuncian, ni tenia tiempo para habérsela procurado, ni conocia siquiera los rumores de que no podia partir definitivamente en ningun caso.

El arreglo con el Gobierno Oriental se refiere tan solo á la detencion del *Salto* y á la agresion contra el consulado de Montevideo: por eso no hay en el arreglo una palabra que se refiera á otra cosa.

El Gobierno cuidará sin duda de informarse, sin la menor dilacion, para saber si es cierto ó nó que se ha arrastrado en el Salto el escudo argentino, y que se obliga al servicio militar á nuestros conciudadanos.

Tal vez estos conocimientos están ya en posesion de las secretarias del Gobierno Nacional, en cuyo caso no dude la *Tribuna* que el Gobierno sabrá mantener los respetos que se deben á su bandera, y la proteccion que no puede menos de acordar á los ciudadanos argentinos domiciliados en la vecina República.

Nos parece que nuestros cólegas son injustísimos con el Gobierno Argentino, cuando con tanta precipitacion prejuzgan de sus actos.

Ellos pueden ser muy celosos de los derechos de la Nacion; pero recuerden que el actual Gobierno, nacido del partido liberal de la República, se compone de personas que jamás se han mostrado cobardes ni indiferentes cuando se ha tratado de defender esos derechos, y cuyo honor y patriotismo no está por cierto mas abajo que el honor y el patriotismo de ningun escritor de la República.

Se trata de magistrados dignos y de hombres cuyo honor no ha sido empañado ni aún por el soplo de la calumnia.

La tierra natal, la fortuna, la familia y la existencia misma ha sido ofrecida por esos ciudadanos todos los dias y en todas las horas en holocausto de la patria.

Su inteligencia como hombres de Estado; su palabra como publicistas y como oradores en los parlamentos; su brazo como ciudadanos y como soldados en el campo de batalla, han estado constantemente al servicio del pais.

Su vida entera ha sido una vida de consagracion y de sacrificio.

¿Puede creerse que ellos estén dispuestos hoy á sacrificar el honor del pais?

Estado Oriental.

Ayer llegó el *Menay* de Montevideo trayendo noticias hasta el 13.

La situacion anormal de aquella República, parece que se ha normalizado, pues ni el Gobierno de Montevideo tiene fuerzas para batir al General Flores, ni este para venir sobre la plaza; así están ambos belijerantes uno frente al otro sin hacerse nada, y tomando las cosas con tal tranquilidad, que segun dicen las cartas de Montevideo, ambos ejércitos van á tomar cuarteles de invierno, por hacer mucho frio para estar en campaña.

¿Hasta cuándo durará este estado de cosas? difícil es saberlo, pues contando ambos adversarios con iguales fuerzas, nadie puede calcular cuándo vendrán á las manos.

La carta que trascribimos á continuacion, dá las únicas noticias que se saben en Montevideo.

«Montevideo, 13 de Julio de 1863.

«Carecemos de noticias de la campaña. Medina debe haberse movido para el Durazno, donde dicen que pasará la estacion cruda de invierno, disciplinando su tropa. El General Flores intenta dominar esclusivamente el Norte del Rio Negro, contando con aniquilar las pocas fuerzas de Dionisio Coronel, Azambuya, y luego las de Lamas; arreglar en seguida las autoridades en dichos Departamentos, y poner en un estado de completa organizacion á su tropa, para despues operar con la espalda segura contra Medina.

«En Minas y Maldonado ha sido muy jeneral el pronunciamiento en favor de Flores, á causa de la gran influencia de Manduca Carabajal, el cual con sus adictos ha engrosado considerablemente las filas del General Flores.»

En los diarios no encontramos nada de notable; las noticias que dán de la campaña son vagas, y todas se reducen á rumores.

Hé aquí lo único digno de trascribirse que hay en ellos.

El Ministro de la Guerra en campaña.

Al Sr. General en Gefe del ejército de operaciones al Sud de Rio Negro Brigradier General D. Anacleto Medina.

Florida, Julio 9 de 1863.

Señor General:

El Presidente de la República me envia para ser cerca de V. E. y del ejército á sus órdenes, el interprete mas autorizado de su politica.

He visitado todas las divisiones y quedado plenamente satisfecho del espíritu entusiasta que las domina, y del pié de disciplina en que se encuentran.

Con los poderosos elementos que el Gobierno ha puesto á las órdenes de V. E. subordinados como están al órden y á la ley, el triunfo de la patria debe ser seguro y pronto.

Por ese brillante resultado, yo anticipo mis felicitaciones á V. E. á los señores gefes y oficiales y á todos los individuos de tropa que tomarán parte en tan espléndida jornada.

El Gobierno no quiere defraudar de la gloria de ese triunfo á los fieles soldados de la ley que, apremiados por necesidades momentáneas, dejaron su puesto en el ejército sin permiso de sus gefes y desean regresar hoy á las filas del honor.

En su consecuencia, el Presidente de la República ofrece completo olvido del pasado, y franco y eficaz indulto á todos los individuos de tropa y Guardias Nacionales que se consideren comprendidos en la calificacion de desertores.

V. E. dispondrá q' todos los q' se encuentren en ese caso y se presenten nuevamente al ejército, sean dados de alta, y reciban el armamento, el vestuario y en adelante la paga mensual con que el Gobierno atiende á los leales defensores de la patria.

Guiado tambien por un sentimiento de magnanimidad, el Gobierno ha resuelto estender un generoso perdon á todos los orientales que, por error figuran en las negras filas de los traidores, y vueltos sobre sus pasos, se presenten á las autoridades constitucionales.

V. E. hará que estas disposiciones del Gobierno sean trasmitidas á todos los gefes de division, leidas á todos los cuerpos del ejército, y comunicadas á los gefes políticos de los pueblos para darles la mayor publicidad.

Despues de quince dias de publicacion de estas disposiciones en cada localidad, los orientales que desoyendo la voz de la Patria no hayan venido á enrolarse en las filas del órden, serán declarados cobardes, indignos del nombre oriental, y castigados con el rigor de la justicia, segun el crímen de desercion, rebeldia, ó traicion que hayan cometido.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Luis de Herrera.

NOTICIAS DE CAMPAÑA.

Por varias comunicaciones, recibidas por el Gobierno de distintos puntos de campaña, podemos asegurar que las operaciones militares emprendidas ya sobre la gavilla de los anarquistas, darán en breve los mejores resultados.

Por lo pronto las montoneras que se sentian en el Departamento de Minas, han empezado á ser sofocadas y en breve todo el Departamento quedará libre de anarquistas.

El General Lamas se hallaba en las puntas de Tacuarembó chico, con sus fuerzas en observacion.

El traidor Flores, esquivando el encuentro con el General Lamas, despues de pasar en Pereira, siguió la márjen izquierda del Caraguatá y llegó á los Cerros Blancos (frontera del Brasil) tomando como se vé una direccion que lo separa completamente de nuestras fuerzas.

En carta del 6, del Gefe Politico del Durazno á S. E. el Sr. Ministro de Gobierno, se dice lo siguiente:

«Con esta fecha han llegado á esta los celadores Francisco Castro y Juan Eloy Rodriguez que fueron tomados prisioneros por Flores el 24 del pasado, de la policia del capitan Botana, quien me los remite para que me instruya sobre lo que han visto.

«La relacion que estos me dán es—que el 29 ppdo. pasó Flores con toda su fuerza al N. del Rio Negro, por el paso de Pereira, pasando sus caballadas con mucho trabajo, por estar resabiadas y el rio crecido; dejando de este lado abandonados como 200 caballos de los mas inútiles y llevando como 2,000.

«El número de fuerzas que llevan se calcula de seiscientos á setecientos hombres; entre ellos ván 24 infantes. Ván muy mal armados y desmoralizados, y se decia que deseaban acercarse á la frontera para desertar; se les hacia comprender que iban á Tacuarembó.»

En otro lugar verán nuestros lectores que S. E. el Sr. Ministro de la Guerra pasó el dia 9 una revista al Ejército, despues de la cual dirigió la nota que tambien publicamos.

Injusticia.

El *Nacional* ha publicado un artículo encabezado con el nombre del General Paunero, que contiene apreciaciones injustas y equivocadas sobre la conducta de aquel benemérito patriota.

El aplauso de la opinion y la gratitud de los pueblos son la mas noble recompensa á que pueden aspirar los que esponen su vida en su servicio. El General Paunero se ha hecho digno de ella por un servicio señalado, dando un espléndido triunfo á las armas nacionales, concluyendo la guerra civil y restituyendo su libertad á un pueblo de la República; pero al recibir esa recompensa la encuentra envuelta en amargas recriminaciones, que pueden convertir en acibar el sabor de la victoria.

Para el *Nacional* el triunfo de las Playas y su consecuencia inmediata, la reposicion de las autoridades legales de Córdoba, son una elocuente leccion *para el General Paunero*, á quien la Providencia ha conducido á enmendar antiguos errores, venciendo al mismo partido que él habia tratado de levantar, y libertar á un pueblo á quien quiso subyugar ejerciendo sobre él una ilejítima influencia.

Manera rara de ver las cosas!

Habiamos creido ver hasta ahora en los últimos acontecimientos de Córdoba, una severa leccion para ese gobierno, que con tanto empeño exijió el retiro del General Paunero y las fuerzas nacionales de Córdoba; y una noble vindicacion que el destino ha proporcionado á este gefe de las injustas acusaciones con que fueron correspondidos sus servicios, volviendo el mal que le hicieron con un inmenso beneficio, *abriendo las puertas de Córdoba á quien lo espulsó de ella*, entregando el poder á quien usó de él para herirlo.

La falsa apreciacion que hace el «Nacional» de los últimos sucesos, lo ha hecho incurrir en una injusticia respecto al General Paunero, y en ingratitud á la vez, porque sus felicitaciones van mezcladas con hiel.

Haciendo justicia á sus intenciones, creemos que esto proviene de la idea equivocada que tiene de las cosas y los hombres de Córdoba.

Ni el General Paunero, ni los beneméritos gefes y oficiales que con él fueron acusados, pretendieron ejercer en Córdoba la influencia del vencedor.

La política del primero ha sido de conciliacion y de armonia entre las dos fracciones en que estaba dividido el partido liberal, en lo cual no hizo mas que continuar la política del Sr. Paz que entónces era gobernador; la union del partido era su primera aspiracion, y los hechos han venido á demostrar cuan acertadas eran sus miras.

Entre tanto, la política contraria adoptada por el Gobernador Posse, ha dado sus frutos anulando la Provincia de Córdoba y entregándola en manos del Chacho.

En vano se pretende abusar del nombre del Sr. Peña, (que sin embargo se encontró en el campo de batalla cuando el Sr. Posse estaba no sabemos dónde) para condenar á la justa oposicion que se hacia á este último.

Esa oposicion á quien se atribuye vergonzosos antecedentes, es el partido que tuvo por órgano el *Imparcial*, campeon de los principios liberales en el interior en los tiempos mas aciagos para la prensa y tiene á su cabeza hombres del temple de Lopez, Garcia y Bouquet.

Hoy esa oposicion es casi todo el pueblo de Córdoba, como lo prueba la caida de su Gobierno.

Esos son los hechos y esos hechos no autorizan ningun cargo contra el General Paunero.

Santa Fé.

Julio 4 de 1863.

Acompaño á vdes. una carta de felicitacion que los hijos de Santa Fé han dirijido al Comandante Charlone el dia de su cumple años, acompañandole al mismo tiempo una espada en demostracion de las simpatias á que se ha hecho acreedor—y como un pequeño obsequio á los servicios prestados á nuestra provincia natal.

Es la mejor demostracion que los hijos de Santa Fé han podido hacer con un soldado de honor, como el comandante Charlon.

Esa espada en manos de Charlone simboliza la patria y la libertad—sus antecedentes son la recomendacion mas acabada de esta verdad. Charlone siempre ha sido como soldado un héroe, como ciudadano un patriota pronto á sacrificarse por las libertades públicas.

En Santa Fé, como soldado es admirado de todos, es un ejemplo digno de imitarse; su educacion, sus modales, su conducta ya como militar ó ciudadano, han sabido grangearle las mejores simpatias y la mas ilimitada confianza del gobierno.

Hasta hoy ha dado el mas pequeño motivo, ni como hombre público, ni particular, que desmienta en algo sus antecedentes.

Sus mismos enemigos políticos lo respetan; que es cuanto se puede decir en obsequio del Comandante Charlone.

Cualquiera que sean las demostraciones que el pueblo santafesino hiciera en su obsequio, seria muy pequeño para los que su conducta como soldado y como ciudadano lo han hecho acreedor.

Ojalá la patria contara con defensores como Charlone—pues entonces podriamos decir con el mas acabado convencimiento; ella está garantida de los torpes golpes de la barbarie y del despotismo, y su presencia ha hecho resplandecer la libertad y las garantias constitucionales.

Varios santafesinos.

Sr Teniente Coronel D. Juan B. Charlone Gefe de la Legion Militar.

Santa Fé, Junio 24 de 1863.

Nuestro querido amigo:

Movidos por el justo deseo de felicitaros en el dia de vuestro natalicio, y ofreceros con tan plausible motivo una débil muestra de nuestra simpatía y de la alta consideracion á que os habeis hecho acreedor, por vuestros distinguidos servicios á la patria argentina y muy especialmente á la Provincia de Santa Fé en la honrosa mision que en ella desempeñais—os presentamos una espada, la que esperamos tendreis la dignacion de aceptarla, como un recuerdo de la profunda estimacion y aprecio que os profesan.

Vuestros amigos,

Dermides Luna, José C. Gazzana, Casto A. Correa, Santiago Sañudo, Abrahan Luque, Aniceto Gati, Manuel J. Pujato Pedro Echagüe, Gerónimo L. del Barco, Leon Mugica, Camilo Aldao, Macario Torres, Marciano Tarugraso, Carlos Gomez, Luis Parme, Carlos Aldao, Arturo Quenovald, Patricio Cullen, Benito Freyre, Federico Bosch, Marcial Candioti, Antonio Arzeno, Emilio Castellanos, Carmelo Lassaga, Andres Ayans, Domingo Cullen, Agustin Aragon. Domingo Oportin, Guillermo Cullen, Pedro Pineda, Eufemiano Games, Mariano Zavalla, Tomas Cullen, Nicacio Oroño, Miguel Pineda Pedro Lassaga, José M. Cullen, Bernabé Alvarez, Olayo Mayer, Joaquin Granel, Aureliano Argento, Quintin Valle.

[La contestacion del Comandante Charlone ha sido ya publicada en este diario.

Asociacion de Preceptores.

La asociacion es la palanca de las sociedades modernas, unios, mancomunad vuestros esfuerzos, y con la concurrencia de todos no habrá obstáculo por poderoso que sea que no ceda á su influencia; el uno arbitra el medio, el otro señala el resultado, aquel encuentra por un camino lo que el otro buscaba por el opuesto; uno descubre un tesoro, otro presenta su intelijencia, y asi concurriendo cada uno con su caudal, cuando las fuerzas se han diciplinado, la marcha es rápida, y sus frutos son benéficos. Y cuando esta ley del progreso por la asociacion se aplica á la educacion primaria, á derramar entre las masas ignorantes la cimiente que las ha de trasformarlas y civilizarlas es tanto mas laudable el proceder de los que dirijen sus aspiraciones á tan noble fin.

Ya era tiempo de que en Buenos Aires donde se acoje con entusiasmo toda idea generosa que tiende al progreso y civilizacion, se formaran y fomentaran conferencias y sociedades de educacionistas, para que la luz y la ciencia recibida allí en la afluencia y en la union de todos, refleje despues en las lecciones de cada uno, en esos ejércitos de niños dirijidos por su palabra; y hoy, nos es grato anunciar al público que la primera asociacion de este género queda instalada bajo el nombre de:

Sociedad propagadora de la enseñanza primaria.

El Sr. Inspector de Escuelas con una idea análoga pero deficiente en su forma, habia invitado á todos los preceptores del Estado á unas reuniones que tendrian lugar todos los sábados en el salon del Departamento de Escuelas, bajo el nombre de «CONFERENCIAS PEDAGÓGICAS DE INSTITUTORES PRIMARIOS, para las que presentó un programa reglamentándolas.

De allí se ha originado la asociacion que hoy aparece de Preceptores, modificando y ampliando la idea primordial de las «Conferencias Pedagógicas;» hoy se levanta sobre la base de los Preceptores del Estado, pero la idea no se encierra en un círculo, mañana se estenderá por todo el gremio de educacionistas, por todos los amigos de la educacion y del adelanto del pais.

Para no redundar en detalles, nos limitaremos por ahora á reproducir el discurso pronunciado por la incansable educacionista la Sra. Da. Juana Manso de Noronha, iniciadora de la asociacion. Este proyecto fué recibido con entusiasmo, y aprobado en todas sus partes: se nombró una comision que debe presentar los estatutos encomendados en la conferencia del próximo sábado.

Hé aquí el discurso de la Sra. de Manso:

Señores:

«El Sr. Inspector ha tenido la bondad de invitarme á formar parte de las «conferencias Pedagogicas,» porque le consta mi decidida voluntad para propender al desarrollo de la educacion de la juventud Bonaerense.

«Muy satisfactorio es para mi ver reunidos todos los institutores del Estado, y aprovechando esta oportunidad, voy á tomarme la libertad de someter á la consideracion de mis cólegas algunas ideas que juzgo reverterán en provecho de todos.

«El hechó de la ereccion de Escuelas gratuitas crea de suyo en el Estado un cuerpo científico de individuos que dedican su vida entera á la enseñanza.

«Ese cuerpo ha existido dislocado hasta el momento en que la propia invitacion de las «conferencias Pedagógicas» lo ha reunido, y de esos miembros divididos y dispersos trata de formar un cuerpo homogeneo.

«Por escelente que sea la idea que envuelven» las conferencias pedagogicas, ella es deficiente en su fondo, porque no reviste un caracter social bien delineado, y porque la tirantez de los artículos que las reglamentan, traerian en la practica *el dominio absoluto de una inteligencia sobre todas.*

«Estoy persuadida que no le ha ocurrido esa dificultad al Sr. Inspector al formular las bases de estas conferencias, por que lo considero como el que mas, empeñado en dignificar la mision del Institutor.

«Cuando se trata de modificaciones sociales, ó de reformas en las cosas ó las costumbres, lo mejor y mas breve es marchar de frente y cambiar de un solo golpe una marcha viciosa ó una costumbre pésima.

Esa conviccion es la que me anima á proponer á mis cólegas, que aprovechando esta reunion quede instituida desde este dia *una asociacion de Preceptores* bajo la denominacion de: *Sociedad Propagadora de la Enseñanza primaria*; y para aprovechar el tiempo firmemos hoy mismo el acta de *asociacion* que al efecto ya se ha preparado, en la prevision de que esta idea pudiese ser aceptada.

«La palabra asociacion, no envuelve precisamente la idea de *socorros mutuos*; ni importa tampoco oblacion alguna; tratase de aparecer por vez primera en la Sociedad de Buenos Aires, un cuerpo que representa una fuerza moral, dignificando una profesion.

«Asociacion, es sinónimo de *poder*, de progreso, de fuerza; aquí no hay nada que gastar; nuestro capital y nuestro campo de operaciones es la niñez indijente que recibe diariamente nuestros desvelos.

«Para quedar realizada la «Asociacion Propagadora de la Enseñanza Primaria,» basta firmar el acta de asociacion que se vá á leer, y nombrar una Comision que redacte sus estatutos.

«Yo propongo que esa Comision sea compuesta de un Presidente, un Secretario, y tres Vocales.

«Propongo para Presidente de la Asociacion al Sr. Inspector General de Escuelas D. Marcos Sastre, como iniciador de las «conferencias pedagóigcas.»

«Para Secretario, al jóven Dr. Obligado; (y diré de paso, que desde que está en el Departamento de Escuelas, ha dado pruebas inequívocas de su amor á la educacion y de amistosa deferencia á los Preceptores; por conocer á fondo el interés que le inspiran estas cosas lo indico para el puesto de Secretario de la asociacion.

«Los tres vocales que deberán formar la Comision que redacte los estatutos de la Asociacion, pueden ser elejidos por los Sres. Preceptores, permitiéndome proponer por mi parte á los Sres. Preceptores. D. Francisco S. Gordillo. D. Rafael Amato, D. J. B. Gaillara.

«La Comision que se vá á encargar de labrar los estatutos de la asociacion, debe tener en vista, que seria muy conveniente no omitir en los trabajos preparatorios de la sociedad, un curso de lecturas y comento sobre la ciencia Pedagójica, métodos adoptados en los paises mas adelantados en el ramo de educacion, y todo cuanto sea relativo al objeto que nos reune.

«Las grandes crisis sociales que han sacudido nuestro pais, nos inhabilitan á considerarnos dotados de una suma de ciencia, que solo tengamos al asociarnos el trabajo de espender nuestro caudal científico en reserva, máxime cuando el aislamiento en que hemos vivido hasta hoy, y el abandono que hacen los vecindarios de sus escuelas, son mas que suficientes á cortar el vuelo de la inteligencia, y á producir el desaliento aún en los mas estudiosos.

«Estudiemos pues, con la fé de que llenamos una gran mision, y que la sociedad que vamos á fundar es el representante legítimo de los mas altos, como de los mas caros intereses sociales» — La propagacion de la enseñanza primaria.»

Mas adelante daremos cuenta de los pasos de esta asociacion, como de los progresos que alcance en su camino, y le deseamos los mas benéficos resultados; la primera palabra esta lanzada, adelante! «audacia y constancia,» son las palabras que el espiritu del siglo ha inscrito en las banderas del progreso—perseverancia en toda empresa, y vencerás.

Llanto de cocodrilo.

Los organos del partido caido vuelven á levantar el grito á los nubes, porque el ejército á las órdenes del general Paunero ha tenido la audacia de hacer fuego contra las hordas del Chacho.

Nos equivocamos; no es precisamente de que hayan hecho fuego que ellos se quejan; sino de que las balas hayan alcanzado al enemigo.

De manera que, segun parece, el Chacho habrá hecho con el general Paunero el original convenio de dar una batalla á condicion de que solo habian de morir en ella los defensores de la causa nacional, y no los bandidos y ladrones que han sembrado de espanto la huella que dejan tras de sí,

Vaya un contrato leonino!

La cosa daria risa, sino fuera tan seria, desde que se trata nada menos que de la sangre argentina que los enemigos de la nacion han hecho correr abundantemente.

Por lo tanto, no es posible defenderse de un sentimiento de indignacion en presencia de los que lloran sobre los muertos lágrimas de cocodrilo.

Para los ladrones que caen son los lamentos: los ciudadanos que han ido á defender la vida, la propiedad y el honor de un pueblo, esos ¡que importa que mueran!

Pero el objeto de los que insisten en tan absurdas prédicas es pintar al general Paunero, cuyos sentimientos humanitarios son conocidos de todos, como un tigre sediento de sangre que se ha gozado en cometer inútiles crueldades. Asi, los diarios rojos sostienen que en la batalla han perecido niños y mugeres, como si niños y mugeres hubieran formado en las filas de Peñaloza.

Entre tanto, el hecho solo de haberse hecho trescientos muertos y tomado setecientos prisioneros en una batalla reñida, donde se ha batido simultáneamente toda la línea, es la prueba mas evidente de que los cargos dirigidos por sus enemigos á los vencedores de las Playas, son hijos del despecho y de la impotencia.

Varias en una.

El *Nacional* de ayer vino tarde á nuestras manos.

Nos vemos pues obligados á contestar mañana á la defensa que del señor Posse hace uno de los colaboradores. Desde ahora anticipamos que el primer sentimiento que nos produjo fué el de la sorpresa: no creiamos que hubiese quien defendiera al gobernador de Córdoba despues que fué derrocado por un sargento, ni que esta desgracia se comparase á la caida del Dr. Alsina ó á la batalla de Cepeda!

Ahora diremos al *Nacional*, pasando á otra cosa q' nos felicitamos de q' no haya

FOLLETIN.

LUISA

CUENTO

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

Luisa miró con terror aquella puerta'

—La puerta en que yo hice ruido para ahuyentar á Felipe IV, fué la puerta de ébano por donde has entrado en esta cámara

—¡Ah! ¿y despues?....

—Despues encontré á tu abuela desolada. Al verme, se irritó porque creyó que yo era el hombre que la habia ofendido; en efecto, yo me presenté á ella completamente vestido de negro, á la moda de aquel tiempo, y con una cruz de Santiago al pecho.

—¿Qué quereis aquí? dijo tremula de furor Luisa Inès Maria.

—Me has llámado, la contesté.

—¡Qué os he llamado yo! repuso.

Si yo hubiese sido hombre, me hubiera enamorado de Luisa Inés Maria, que en su abandono, en su desórden, en su desolacion, en su cólera, me hubiera parecido hermosísima.

Pero para mi nada hay hermoso en la tierra.

—Yo no soy, la dije, unos de esos pequeños satanases humanos que se alimentan con un poco del mal: yo soy el satanás del cielo; el espiritu eterno del mal, el arcánjel desterrado.

Y en una sola mirada la hice conocer lo divino de mi orijen, como te lo hice conocer á tí en una brevísima vision.

—¡Con que hay Dios! dijo Luisa Inés Maria.

—Si, puesto que hay diablo, le contesté: conocida la antitesis, está conocida la tésis.

—¡Hay Dios! ¡y Dios me ha abandonado!

—¡Tú nos has tenido caridad!

—¡Caridad!

—Tú has secado uno á uno todos los manantiales de consuelo de tu alma; tú has roto una á una todas las fibras del corazon de un hombre que ha sido para ti todo caridad, desde la mas grosera á la mas delicada: tú has sido la causa de la muerte de ese hombre.

—¡Yo!

—Si, tú: le han muerto los amores del rey hácia ti.

—Yo no he sucumbido á los amores del rey.

—Has sucumbido á las malas artes de sus miserables cortesanos.

—¡Cómo! ¡el hombre que me ha ofendido!...

—Ese hombre era el rey.

Tu abuela dió un grito horrible, uno de esos gritos que es necesario oir para poderlos comprender: la revelacion ruda de que su deshonra provenia del rey, habia sido una puñalada para ella.

Pero aun le quedaba que recibir otra puñalada mas cruel.

—¡El rey! esclamó: ¡yo habia creido que ese hombre er.!...a

—Si tu habias creido que ese hombre era el vizconde de Rudaugas, el hombre á quien mas, que irritado por tu desden, desesperado, apelaba á una infamia. Te has engañado, Luisa, porque el vizconde de Rudaguas, ni te ama ni te ha amado nunca.

Luisa Inés Maria, al recibir la segunda puñalada, no gritó, no se retorció los brazos; únicamente se puso pálida como una difunta, flaquearon sus rodillas, cayó sobre ellas, y quedó doblegada ante mi con la cabeza inclinada sobre el pecho.

—Tuve compasion de ella. ¡Compasion yo!

Luisa nada me preguntaba, alentaba apenas: derrocada su soberbia ante mi fria revelacion, lloraba.

Y continué.

—Vióte un dia el Conde-duque en las Vallecas; le admiró tu hermosura; necesita ba un entretenimiento para el rey y te creyó un entretenimiento digno. Habló de ti con encarecimiento al rey, y el débil, el sensual Felipe IV deseó conocerte y te conoció. Al conocerte, se enamoró de tí. Al rechazarle tú, su enamoramiento se convirtió en empeño: al insistir tu en tu negativa, su empeño creció; fué amor, pasion luego, frenesí. locura al cabo.

Tu firmeza y el estado en que se encontraba el rey, inspiraron al Conde-duque una de las degradantes intrigas á que está acostumbrado. Tenia entre su servidumbre un hidalgo que le servia para todo...para todo absolutamente. Este hidalgo se llamaba simplemente Cristóbal Vives, se llamaba con insolencia criado del Conde-duque; por él pasaban los cohechos, los regalos, las traiciones, hasta los asesinatos: en fin, toda, la balumba de los negocios íntimos del favorito: buen mozo, valiente, arrojado, audaz, galanteador, ensoberbecido, con ser favorito del favorito del rey, Cristóbal de Vives se habia atrevido á todo, respetábanle los mas altos personajes por el favor que gozaba con el Conde-duque, y las mujeres le favorecian y le daban un prestijio tal, que habia llegado á creerse nuestro hombre semejante á don Juan Tenorio, á esa hermosa personificacion mia. A este hombre, pues, encargó Olivares el negocio de los amores del rey hácia ti. Pero como el ministro habia comprendido que eras altiva y orgullosa, qusio ennoblecer á su instrumento. Dió cuenta de su proyectos al rey, y solo para que tu vanidad se satisfaciese, para aumentar incentivos á Vives, se le creó, con un pretesto miserable, vizconde de Rudaguas, y se le llamó por lo tanto desde entonces don Cristóbal. El proyecto era casarte con el vizconde, para que el vizconde te cediese al rey. Puedo jurarte que yo no tuve ninguna parte en aquellos proyectos. Las bajezas y las miserias de los hombres me repugnan [illegible] desciendo á ellas. Ellas me dan su [illegible] y yo recojo ese fruto como quién acepta una cosecha que no ha sembrado. Pero estas bajezas no produjeron resultado, porque tú eres altiva sobre todas las altiveces. Has amado al vizconde creyéndote amada por él, y le has rechazado porqué no tenias un nombre materno para tus hijos: sin embargo, Dios que castiga la soberbia y la crueldad, te ha castigado humillando tu soberbia, y dándote una hija que no tendrá nombre de padre ni de madre: porque tú tendrás una hija, Luisa.

—¡Oh! pobre abuela mia! dijo la jóven interrumpiendo al diablo.

—Yo no habia causado sus desgracias: tan no habia causado sus desgracias, como que no la conocía. Cuando me llamó necesité arrojar una mirada al pasado para conocer su historia.

—Fuiste cruel á lo ménos en presentarla de una manera violenta toda la horrorosa verdad de su situacion.

—Yo no se mentir, ni me parece decente endulzar las verdades y desfigurarlas á fin de que hagan menos daño. Eso puede toledarse en los hombres, pero no en mí. El que tiene valor para hablar conmigo, debe tenerle para conocer la verdad desnuda en su situacion.

—¿Y tuvo mi abuela ese valor?

—En aquel tiempo, nadie por desgraciado que fuese, pensaba en el suicidio. El suicidio es el crimen mas repugnante, mas ilójico y mas absurdo que han podido inventarlos hombres; cuando un suicida entra en mis domínios, se le relega al lugar mas despreciable.

—Yo creo que el suicidio proviene de la locura.

¿Y se sabe lo que es la locura? se sabe que es la razon? mas claro; ¿puede nadie asegurar si el hombre que parece mas cuerdo no está loco, ó si el que parece el loco mas rematado no es el mas cuerdo de los hombres? Se conoce el espiritu humano: sábese de donde proviene: pero no se sabe cómo vive en el hombre, bajo que condiciones, con que destino; el mismo se desconoce, es esclavo, y se llama libre....

—¡Esclavo! esclamó Luisa.

—Si, esclavo de la materia que le contiene, y del espacio en que vive.

—¿Niegas á Dios?

—No: la perfecta armonia entre el espiritu y la materia, entre el hombre y la atmósfera; la relacion invariable de un átomo con otro átomo, de un principio con otro principio, la consecuencia necesaria de los sucesos, son otras tantas pruebas de lo perfecto de la obra de Dios—Pero nos estraviamos, Luisa; tu no puedes comprenderme sino dentro de la esfera de tus conocimientos.—Te decia que tu madre no tuvo ni el mas leve pensamiento de acabar con su vida sus miserias, no pensó en la muerte de su cuerpo, pero pretendió suicidarse en el alma, volvió á ofrecérmela.

—¿Y tú?....

—No la acepté....

—¡Cómo!

—Soy bastante rico de almas para que afane mucho por una. Además me habia propuesto entablar por la infinitésima vez una lucha tremenda con Dios, lucha terrible porque consiste en hacerme instrumento del bien, ¡yo....Satanás!

—No: dijo el diablo, los que yo he protejido, a mi despecho se han condenado.

—Estremecióse Luisa.

—Pero tu te salvarás, y salvarás á tu familia, repuso el diablo; pero por un medio independiente de mi voluntad. Por la caridad.

¡Por la caridad!

—Si por la virtud que mas aborrezco: todas las virtudes reunidas no bastan para salvar á una criatura, si estas virtudes no están envueltas, dirijidas, sostenidas, alimentadas por la caridad: la caridad es la vida de cuantp existe, esceptuándome siempre á mi y á los mios: la caridad es la santidad: la caridad es Dios: y acabada su peregrinacion vuelve á Dios, de donde ha salido.

La caridad es la virtud que hace sufrir al hombre antes que por sus propios dolores por los ajenos la caridad es la que llora con todos los que lloran: la caridad del pobre, la verdadera, la inmensa caridad, es la madre enflaquecida que da la sangre de su pecho exhausto al hijo hambriento: ¡oh! si yo hubiera tenido caridad, yo seria Dios.

—Tú has tenido compasion de mi familia.

—Y he sido al mismo tiempo cruel con ella. ¿No es esto?

—No te comprendo.

—Mi compasion hácia tu sesta abuela fuè una compasion como mia, una compasion que tu no puedes comprender, porque yo amo y aborrezco....á mi manera.

—¿Y amas á mi abuela?

—Si, porque la soberbia y la crueldad de Luisa Inés Maria y las mias eran igua les relativamente: la soberbia y la crueldad mayores que puedan existir en la vida, como las mias son la soberbia y la crueldad mas indomables de que pueden jactarse los ánjeles rebeldes mis hermanos.—La amé por eso tuve compasion de ella, mas claro, quise probar si podia obrar el bien.—La protejí.

—¿Y cómo?

—La volví loca.

—¡Ah!

—Para que tu abuela olvidase era necesario que enloqueciese.

—¡Dios mio! ¡Dios mio! esclamó la jóven.

—Hice mas: para que los herederos de Ruy Perez, que habia muerto intestado, no la arrojasen de su casa, tomé una forma mortal; la forma de un rico indiano; compré por lo que me pidieron esta casa, con sus muebles, con todo cuanto contenía...y dejé á tu abuela en quieta y pacífica posesion de ella; como estaba loca, puse á su lado algunas buenas jentes que la sirviesen, me finjí su pariente acudí á todos sus gastos. Pero no bastaba esto, era paciso vengarla.

—¿Y la vengaste?

—Si: yo la vengué del Conde-duque haciendole caer de la gracia del rey y matándole lentamente entre la desesperacion y los remordimientos, apartado de la corte: la vengué del rey, haciendo sentir á Felipe IV su impotencia como soberano arrebatándole uno tras otro todos sus sueños, haciéndole comprender en sus últimos años, que habia sido constante juguete de favoritos miserables y de impuras rameras: me vengué del él presentando á sus ojos la verdad desnuda, la verdad que mata: Felipe IV murió jimiendo. y bajó con el corazon carcomido por una rabia impotente, el panteon del Escorial.

En cuanto al vizconde de Rudaguas, fuè distinto la casé. con una aventurera, le hice probar todas las amarguras que él habia hecho probar á sus semejantes, y al fin, lo ahorqué como merecia un miserable como él.

—¡Oh! quisiera saber los detalles de tu venganza sobre el vizconde.

—¡Ah! esa es una historia, y voy á referirtela: aun tenemos tiempo: te he dedicado toda la noche, y hasta el amanecer falta un buen espacio. La historia que voy á referirte....

—¡Otra historia!..

—Si; quereis saber los detalles de mi venganza, ó de mi justicia sobre el vizconde de Rudaguas, y estos detalles constituyen una historia aparte.

—Pero aun no has concluido la historia de mi sesta abuela.

—Ya la concluiré y en muy pocas palabras, entretanto escucha la historia que voy á referirte; esa historia se llama

La honra del verdugo.

I.

Veinte años antes de la muerte del cuartel—maestre Ruy Perez, esto es, el de 1634: un hombre, que caminaba solo, con la cabeza baja, en paso lento, y envuelto en una gran capa, por una estrechísima calleja de la villa de Madrid. escuchó abrirse de repente un balcon, y poco despues cayó ante él un bulto negro, que quedó inmóvil.

El bulto que habia caido tenia forma humana: la forma de una mujer.

Apenas aquella mujer habia caido á la calle, cuando se escuchó en el aposento á que correspondia el balcon por donde se habia arrojado, ruido de espadas, tras el cual sobrevino al poco espacio un profundo silencio.

El hombre á quien habia detenido por un momento aquel incidente estrañísimo, permaneció por algun tiempo inmóvil, luego se desembozó, sacó una linterna de debajo de su capa, y acercó la luz al rostro de la mujer.

Aquel hombre murmuró estas solas palabras.

—¡Doña Maria!

Y como si hubiese temido la presencia de algun testigo, miró á la oscura calle en sus dos direcciones, y luego ocultando de nuevo su linterna, asió á la mujer que yacia por tierra, y dió á correr con ella hasta una revuelta sin salida. á cuyo fin habia una estrecha y profunda puerta.

Abrió aquella puerta el hombre, se perdió por ella con su carga, y la puerta volvió á cerrarse,

Todo quedó en silenció.

Sonó á punto á lo lejos un reloj.

Eran las doce de la noche.

II.

¿Qué habia sucedido en aquella casa?

¿Por qué habia ido á parar doña Maria, segun la habia nombrado el incognito, á manos del incógnito?

Un autor humano, un escritor de novelas tendria, Luisa, yo no sé la causa, ó te contaria un cuento mas; pero yo, que soy el diablo, yo que no escribo, sino que cuento historias, puedo decirte de una manera segura la causa de que doña Maria se arrojase á la calle desde el balcon de su dormitorio, y de que en seguida sonase ruido de espadas en aquel dormitorio.

condenado á la diplomacia; pues creiamos que lo habia hecho espresamente y por varias veces, y esta fué la razon que nos inspiró las palabras á que contesta, y que significan simplemente el deseo de combatir una preocupacion que traeria por consecuencia suprimir los medios razonables y cristianos que tienen para entenderse las naciones, antes de apelar á los cañonazos.

En cuanto al arreglo en sí, nos habia anticipado al deseo del *Nacional* que espera oirnos para ocuparse de la cuestion.

En otro lugar encontrar á lo que nosotros consideramos como el punto de partida de la discusion.

Los tiempos están malos.

No hay que asustarse! aunque vamos á dar una mala noticia, que aunque mala, no deja de ser escelente, porque á veces las cosas son buenas ó malas segun el punto de vista del cual se consideran.

El agua que cae es mala para los que con ella se mojan y es buena para las sementeras.

El fuego es bueno para el que en una de estas horrendas noches con que la estacion nos regala, acerca su sillon á la encendida chimenea; pero hablen ustedes de fuego al que está dentro del horno!

Así es como las dos noticias con que nosotros nos alegramos han llevado el desagrado mas profundo á los enemigos de la situacion: hablamos de la derrota del Chacho y del arreglo de la cuestion Oriental.

Cuanta esperanza ha venido á disiparse con ellas y que complicado andamio acaba de derrumbarse!

Peñaloza triunfante; la campaña de Córdoba sublevada; la prescindencia de algunos gobernadores llevada á la piedra de toque, Santa Fé en armas, Paunero huyendo, Mitre derrotado por los indios, Sandes atrapado......y luego complicaciones en Montevideo, brazos que se alargan y manos que se estrechan de este y de aquel lado del Uruguay, griteria en Buenos Aires, disgusto en la República.......Y luego el gobierno que bambolea, el partido que se disuelve, los buenos tiempos que vuelven, y las barras rojas que empiezan á teñir el horizonte; y por último la tempestad y el derrumbe general de todo lo que se tiene en pié!

Toda esta perspectiva se ha evaporado en pocos dias.

El Chacho es derrotado y la cuestion oriental se arregla.

Que tremenda calamidad para el pais! Los tiempos estan malos.

Ahora, amigos á soñar de nuevo.

NOTICIAS DIVERSAS.

El General Artigas.

Este vapor de guerra del gobierno de Montevideo que estaba detenido por nuestra escuadra en Martin Garcia, fué ya puesto en libertad, y el 13 entró al puerto de Montevideo.

No sabemos si al salir de Martin Garcia se cambiaron con nuestra escuadra los saludos que se habian acordado.

«L'Astree.»

Esta fragata á vapor de la marina francesa, está anunciada para salir de Montevideo el 15 del corriente con destino á Rio de Janeiro, llevará una balija para Europa para ver si alcanza al vapor que debe salir para Burdeos.

El Paquete.

Ayer se esperaba al paquete ingles *Mersey* con la balija de Southampton, pero no solo no amaneció en nuestro puerto, sino que ni se avistaba en Montevideo el 13 á las 5 de la tarde.

Es probable que los fuertes vientos pamperos que han reinado estos dias, hayan demorado su travesia: hoy quizá lo tengamos en el puerto.

Inmigracion.

[illegible]lacion de los inmigrantes llegados al [illegible] desde el 6 hasta el 12 del corriente.

[illegible]o 6—Polacra italiana *Martino* con 47 italianos de Génova.

8—Bergantin id *Ziglia* con 30 id id id.

10—Barca inglesa *La Flor del Plata* con 17 ingleses de Liverpool.

Bahia, Julio 13 de 1863.

Temperatura.

Hace muchos inviernos que no se sentia en Buenos Aires los frios que hemos tenido desde mediados de Junio, ni que las heladas fuesen tan continuas y tan fuertes; en la campaña el espesor de la escarcha en las lagunas y depósitos de agua, ha llegado á ser hasta de 4 pulgadas, espesor que no se conocia hace mucho tiempo. Estas continuas heladas, y las pocas lluvias que han reinado en la campaña, han perjudicado mucho á los campos, acabando con el poco pasto verde que aun se conservaba del otoño.

Ferro carril del Oeste.

Nos aseguran que los trabajos de prolongacion de este camino en direccion á la Villa de Lujan, siguen con mucha lentitud; que apenas hay un poco mas de un kilometro de terraplenes concluido, y que no pasan de 50 los peones que se ocupan en los trabajos.

Si á este paso siguen las obras, es probable que se concluya antes el camino de fierro á Córdoba, que el de la Villa de Mercedes.

Un poco de mas actividad Sres. de la Comision del Ferrocarril del Oeste.

El «Comercio».

Este diario comercial que se publicaba por la mañana, anuncia que desde hoy aparecerá por la tarde.

El Tramvia.

Ayer segun estaba anunciado, se entregó al servicio público la tramvia que une á la estacion central del ferrocarril del Norte con la estacion que se ha establecido á inmediaciones de la casa del Gobierno Nacional.

Desde ahora pues, las personas que tienen que andar por ese ferrocarril acortan la distancia en una porcion de cuadras, lo que tambien contribuirá á que el movimiento de la línea se aumente en proporcion de la menor distancia que hay que andar para llegar á los carruajes.

El *Nacional* de ayer da cuenta asi de este acto:

«Tres carruages partieron de la estacion 25 de Mayo conduciendo la Municipalidad de la ciudad y los caballeros invitados, llegando á la estacion central cuatro minutos despues.

Los concurrentes fueron obsequiados con un soberbio *lunch* donde se pronunciaron entusiastas brindis alusivos al acto.

Entre ellos mencionaremos como mas notable, las siguientes palabras del Sr. Ministro americano á la Prensa argentina las cuales nos complacimos en contestar á su nombre.

Dijo el Sr. Ministro:

Brindo á la prensa Bonaerense como la alumbrera de la inteligencia argentina y la semilla fecunda de todos los progresos nacionales, que se inspira solo por los verdaderos principios del progreso republicano.»

Dos millones.

Hoy deben quemarse en la Casa de Moneda de la Provincia dos millones de pesos m/c, por cuenta de las emisiones de 1859 á 1861.

Ultima hora.

El Juez de Paz de la Magdalena avisa haber desembarcado en aquel puerto varios individuos orientales, uno de ellos herido, pertenecientes al ejército de Medina, quienes dicen haberse desbandado aquel en su mayor parte.

La herida de aquel es de un balazo en el pecho. *Nacional.*

Aporteñados.

Tal es el título con que califican los blancos de Montevideo á los que no simpatizan con su causa; el Dr. Ramirez, Redactor del «Siglo,» ha merecido esta calificacion, por la conducta digna que ha seguido en la prensa respecto de Buenos Aires, cuando los demas diarios carecian de injurias con que insultarla. El Dr. Ramirez contestó con estas palabras que le honran, á los que creen que lo injurian llamándole *aporteñado*.

«Una cosa es que no conoscamos esas mezquinas rivalidades que las tradiciones del caudillaje engendraron entre estos dos pueblos; una cosa es que no quepan en nuestras almas los celos y la envidia hácia aquélla gloriosa hermana; y otra muy distinta qué no sintamos el amor y el orgullo nacional, acaso con mas fuego que los que nos calumnian y á quienes las rivalidades y los celos han empequeñecido el corazon.»

«Si esto no les basta y nós exijen odio á Buenos Aires y celos y rivalidades, nos piden lo que no podemos darles, porque nada de eso alimentamos, y sí muy grandes y muy profundas simpatias hácia ese pueblo, que no difiere del nuestro en lo mas mínimo.

«A no poder ser Orientales, querriamos ser compatriotas de San Martin y Belgrano, de Moreno y Rivadavia.»

Si esto es ser aporteñados, si esto es ser porteños, á honor lo tenemos, y de hoy en adelante lejos de tomarlo como epiteto injurioso, nos felicitamos de alcanzar esa calificacion, de los que hacen gala de su antipatia y sus odios al gran pueblo de Mayo.»

D. Leon Pallejas.

Dice el *Pais* de Montevideo.

Este *caballero*, cuyo nombre no ha podido recordar Montevideo sin horror é indignacion desde el 18 de Julio de 1853, ha sido conducido preso desde el Durazno, por considerársele complicado en la rebelion encabezada por el bandido Flores.

Habrá sido, sin duda para Pallejas, una fatal coincidencia, el hecho de ser conducido preso precisamente en momentos en que vá á cumplirse el décimo aniversario de la horrible carnicería de ciudadanos pacíficos é indefensos, efectuada en las calles de Montevidoo el 18 de Julio de 1853; y de cuyo horroroso drama, fué Pallejas el primer actor.

Hay mas! Pallejas fué casualmente conducido antenoche por el oficial y los hombres que lo custodiaban, á la casa de gobierno, precisamente por la calle del Rincon, la misma que fué en aquel maladado dia el teatro de su ferocidad y de los asesinos que lo acompañaron en la ejecucion de tan nefando crimen.

Quiso tambien la casualidad que la primera persona con quien Pallejas tuviera que hablar en la casa de gobierno, fuese con el coronel D. Pantaleon Perez quien, diremos de paso, recibió al preso con la misma distincion y amabilidad que lo hubiera hecho con su mejor amigo: el coronel Perez, decíamos, gefe de la guardia nacional que formó el 18 de Julio y una de las víctimas de la ferocidad de Pallejas.

Mas que su actual situacion, esos recuerdos deben haber mortificado la imaginacion del ejecutor del asesinato del 18 de Julio.

El preso iué remitido al fuerte de San José, donde actualmente se encuentra tratado con la generosidad y consideracion que el comandante D. Zenon Freyre acostumbra á emplear aun con sus mayores enemigos.

El Comandante Charlon.

Este valiente y simpático Gefe, que se hace estimar de cuantos le conocen, ha merecido del pueblo Santafesino una manifestacion que redunda en honor de ambos.

Hace algunos dias que publicamos la contestacion que el Comandante Charlon dirigió á la carta con que le habia honrado la parte mas distinguida de la poblacion Santafesina.

Hoy publicamos esa carta que se nos envia y que encontrarán nuestros lectores al pié de la correspondencia de Santa Fé.

Felicitamos al Comandante Charlon por este hecho, con toda la sinceridad de la amistad y aprecio que le tributamos.

Como en tiempos de Rosas.

Los diarios blancos de Montevideo que no piensan ni hablan sinó de la República Argentina, no encontrando ya palabras con que pintar *su triste situacion* y *su desquicio*, son palabras del *Pais*, dicen ahora que aquí estamos peor que en tiempo de Rosas! Acha, con ese cinismo que le es habitual esclama:

«Los horrores que se cometian en el tiempo de este tirano tienen hoy lugar y talvez en mayor escala.

«La diferencia está en que Rosas los cometia y el círculo de Mitre los deja cometer.

«De la sangre que hoy derraman los indios, estrecha cuenta les será tomada á aquellos que parapetados en la ciudad de Buenos Aires se divierten y gozan sin que les merezcan un recuerdo el abandono en que se halla el resto de la República.

«Volvemos á repetirlo, solo haciendo un parentesis á sus conciencias pueden Mitre y los que lo rodean blasonar de haber trabajado por la felicidad de la Patria.»

Esto sí que es escupir al cielo.

Chismográfia.

Dice el *Pais* de Montevideo:

VISITA AL «GENERAL ARTIGAS.»

Segun informes que hemos recibido y que tenemos por ciertos, á principio de la semana que acaba, salió de este puerto, con destino al del Salto, una de las cañoneras de guerra de la estacion inglesa, llevando á su bordo á uno de los gefes mas caracterizados de la estacion.

Al enfrentar la cañonera la Isla de Martin Garcia, se detuvo algunos momentos y el gefe de que mas arriba hablamos, pasó á hacer una visita al comandante de nuestro vapor el *General Artigas*.

No nos consta que hiciera lo mismo con ninguno de los otros buques de guerra argentinos que están en la isla.

El comandante ingles inquirió con el mayor interés, del comandante del *General Artigas*, todos los pormenores referentes á su detencion en la Isla.

Esta distincion usada por el comandante ingles, es digna de ser mencionada, pues demuestra de su parte la mas fina cortesia y á la vez un rasgo de marcada simpatia.

El dia 8 llegó la cañonera al Salto, se nos asegura que allí se ocupó nuevamente el gefe ingles de inquirir datos precisos sobre los sucesos de la actualidad, desde la pasada del traidor Flores.

CRÓNICA LOCAL.

Minuti—Ayer hablamos á nuestros lectores del hondo pesar, que amargará el ánimo de Don Ramon, el de San Fernando, al verse privado del oficio que desempeña desde aquellos buenos tiempos, en que nos llevaban al Canal, nos tapabamos la nariz al ver entrar á Carrizo, nos asomabamos á espiar á Don Antonio mientras hacia cariños á los higos de Da. Bartola y como un acontecimiento veiamos tapar cuevas de rata al escultor Calderon.

Pero hay en este suceso una circunstancia digna de notar. Figuraba entre los restauradores del Chacho cierto Minuet, cuyo nombre tomamos por patronímico del que lleva el célebre Minuti, aunque lo creiamos aplicado á la misma persona para evitar compromisos. Error; Minuti permanece fiel. Minuti está en San Fernando, como sucesor de Don Ramon.

¡Don Ramon pospuesto á Minuti, en premio de haber servido por tan luengos años! Oh! la peluca del digno sacristan se erizará de horror, y nos parece ver la mirada con que medirá de alto á bajo al bisoño sucesor con ira reconcentrada.. Juan Valjean no pudo resistir la pérdida de Coseta: Don Ramon no sufrirá la de su sacristia. Saliendo de ella está en el vacio. Qué le espera? La amargura inmensa, que lo haga imitar á Javert, *dando su dimision á Dios*.

Unos lloran para que gozen otros. Don Ramon se consumirá mientras se pavoneará Minuti.—Es que las fortunas humanas siempre están dadas de narices.—Hoy toca la desgracia á aquel: yo soy feliz—

«Y el líquido entonces sube.

La rueda toca mañana la palanca en que gravita el otro: le ha llegado su turno: para mi entonces el dolor—

«Y el líquido entonces baja.

Y cayendo y levantando, reimos un dia para llorar otro; recorremos todas las escalas; sufrimos todos los sacudimientos. Don Ramon se vá á su casa y Minuti á la sacristia—

«Y es que el destino del hombre
«Lo mismo sube que baja.»

Los Miserables—Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

El editor del drama *Los Miserables*, escrito por Cárlos Hugo bajo la direccion de su padre, avisa que dentro de pocos dias quedará lista la edicion hecha en rico papel de la version española de Buenos Aires.

Es en vano encarecer la importancia de esta produccion, cuyo mérito todos apreciarán y que tan serios temores inspiró al Emperador Napoleon.

El drama consta de dos partes, un prólogo y un epílogo, dividido en catorce cuadros en qᵉ tienen colocacion todos los episodios de la ruidosa novela sobre que está calcado, y formará un volúmen de mas de cien páginas.

Aquellos que conocen la novela la verán en accion, la verán en un compendio hecho con una concision y un espíritu sintético muy poco comunes y digno de todo elogio.

Los que no la conocen ni pueden procurársela por lo escesivo de su precio, tienen con el drama la facilidad de enterarse á poca costa y en poco tiempo de cuanto su ilustre autor ha ampliado en diez gruesos volúmenes de lectura.

El drama encuadernado á la rústica costará solo 20 $ el ejemplar y los que quieran dar su nombre y pagarlo con anticipacion tendrán una rebaja, costándoles únicamente 15 $.

Puntos de suscricion: libreria de Mortá. frente al Colegio; imprenta de Bulfet y ca.

Dentro de VEINTE DIAS quedará lista la edicion.

Solicitada—Se nos pide la insercion de la siguiente:

CRITICA LITERARIA—*Pensamientos á Lina, por Estevan A. Gonzalez*—De hoy adelante no serán solo los pensamientos á Teresa, del poetico autor de la Amalia, los que entretengan á la novelesca juventud. Los pensamientos á Lina, compartirán esa supremacia obtenida por aquel elegantísimo trabajo.

La literatura del Plata, acaba de ser enriquecida por esta notable produccion salida de la pluma de nuestro amigo Estevan A Gonzalez.

Versiones estremadamente opuestas han clasificado este trabajo literario, fruto de una época que nuestro amigo veló para siempre bajo el manto del olvido, al calor de la pasion vigorosa y profunda á que ha entregado su corazon y su destino; versiones que si no afectan su irreprochable mérito literario, tienden á mostrar inoportunidad en su publicacion. Cosa que no existe pues solo ha respondido á exijencias de amigos, dando á la prensa esos pensamientos, que aseguramos pertenecen á los devaneos de la adolescencia.

Sensible por otra parte hubiera sido qᵉ permanecieran ignorados esos rasgos atrevidos y delineados admirablemente por el poético pincel de una pasion romántica, á que Estevan doblegó su pensamiento con la candidez inesperta del niño. En la publicacion de sus pensamientos, manifiesta ampliamente sus dotes como escritor: la frescura y novedad de sus ideas; la originalidad de las imágenes y la correcta tersura de la diccion unidas al nérvio y robustez de la frase que no decae, sosteniéndose siempre á la altura del objeto confirman nuestra opinion siendo deplorable que con dotes tan esenciales para sobresalir, nuestro amigo no haya contraidose á la amena literatura, dejándose un poco de las cuestiones administrativas, que repetidas veces bajo el anónimo ha dilucidado en la prensa.

Tal vez juzgados estos pensamientos, por un rijido preceptista y entregados á un análisis severo se hallaria en ellos una escesiva abundancia, hasta tocar en difusos algunos párrafos, pero estos pequeños lunares hijos de todo imaginacion fecunda, llegará á ser una bella cualidad en obsequio del escritor, cuando se saben correjir los vuelos atrevidos del génio, una vez fertilizado el entendimiento con el riego generoso del estudio.

Deseariamos que nuestro amigo á quien felicitamos por su trabajo, no desatienda nuestras observaciones hechas sin la mas mínima pretencion de consejero, en un arte en el que le deseamos celebridad ya que otra cosa no promete entre nosotros la carrera de las letras.

M. A. Pelliza.

Julio 14 de 1863.

Ferro-carril del Norte—

AVISO AL PUBLICO.

Se avisa al público que las salidas de los trenes de esta via ferrea se cambiarán desde el dia 16 del corriente: los pormenores se encuentran en la planilla puesta en la seccion correspondiente de este diario.

Buenos Aires, Julio 14 de 1863.

La Administracion.

Ellas y nosotros—Este es el nombre de la bella comedia de costumbres que se representará esta noche en el teatro de la Victoria.

La Redoma Encantada—Hemos tenido ocasion de leer algunos trozos de esta comedia, y podemos asegurar que es bellisima. Tambien hemos tenido oportunidad de oir hablar de algunas de sus decoraciones que ha pintado el Sr. Torres, y todos están contestes en que son magnificas.

Si podemos conseguir la comedia, hemos de dar á nuestros lectores una idea de sus juguetes y decoraciones.

Vapor «Libertad»—Llega hoy de Montevideo y saldrá mañana á las 5 de la tarde para estar de regreso en esta el Sábado.

Remate—El del Sr. Klappenbak ha sido suspendido por una causa agena á la voluntad del rematador.

En otro lugar va el aviso que asi lo hace saber al público.

Ya vuelven—Algunos de los suscritores que en los primeros dias de la alza del precio á los diarios dejaron de serlo, vuelven hoy á las andadas: es decir, á tomar los diarios que dejaron. Esto era de esperarse. Un diario que se tiene la costumbre de leer todos los dias, no se deja *por quitame allá esas pajas*. Un diario es una especie de amigo cuya pérdida se tiene que lamentar, y un amigo no se pierde por diez pesos.

Bien venidos sean los suscritores que vuelven.

Muchachos vagos—Dice el *Artesano*: Recomendamos á la Policía, la muchedumbre de muchachos que se reunen en las calles, con el juego de las bolitas, en que sacrifican los cobres que les dan ó sustraen á sus padres.

Nadie ignora que, estas criaturas que en tan tierna edad, se entregan á la soltura y la vagancia, llegarán con el tiempo á ser otros tantos facinerosos y *tahures* que infestarán y desmoralizarán la sociedad.

Sin ir muy lejos, el otro dia encontramos por la plaza de la Libertad, una reunion de *chicuelos* que se entretenian jugando á la *cuarta*.

De pronto uno de ellos, que apenas tendria diez años y que iba indudablemente de pérdida, esclamó, «que no jugaba mas; que si querian jugasen á la baraja» y sacando un naipe del bolsillo se sentó en el cordon de la vereda, y comenzó á barajarlo con toda la destreza del mas consumado jugador.

Esto no puede permitirse en un pais como Buenos Aires y los vijilantes deberian perseguirlos con celo y energia, y no andar olfateando si tal perro tiene hocico ó nó, para multar á su dueño.

F. C. C.

Solicitadas—Publicamos hoy algunas lineas que nos remite el Sr. Pelliza, como tambien unos versos que hace dias estaban en nuestro poder, y los cuales no hemos publicado por falta de espacio.

Baño revelador con base de sulfato de hierro y con base de azúcar de leche por M. Kaiser, doctor en ciencias, agregado al Observatorio de Leiden.—Los resultados menos satisfactorios que dá el sulfato de hierro, disuelto en el agua acidulada con el ácido acético, como revelador de las imágenes fotográficas, formadas en una capa de yoduro de plata, han sujerido en estos últimos tiempos varias fórmulas para preparar un baño de hierro. Es sin embargo tan enérgica la fuerza reductora del sulfato de hierro solo sobre el nitrato de plata que hace falta disminuirla por medio de una sustancia conveniente. No obstante estoy convencido de que todo ácido es muy nocivo al desarrollo de las imágenes fotográficas en una capa de yoduro de plata.

Si es ciertó que el yoduro de plata, herido por la luz, es descompuesto en yodo y en plata ó en óxido de plata, el ácido libre en el baño reductor se apoderará de una parte de la plata ú óxido de plata que compone la imagen formada, antes que el reductor haya podido desarrollar esa imágen latente. Con un baño reductor que no comprende mas q. sustancias que no ataquen la plata ó el óxido de plata, la imagen fotográfica debe desarrollarse despues de una esposicion muy corta, pues la esperiencia ha demostrado que el yoduro de plata es descompuesto instantáneamente por la luz. Todo el arte de la fotografía se concentra en el modo de *desarrollar* la imájen latente producida por la esposicion á la luz mas corta que sea posible.

He encontrado que el azúcar de leche no ejerce ninguna accion sobre la plata ó el óxido de plata, y las ideas precedentes me han inducido á reemplazar los ácidos y demas sustancias empleadas hasta aquí con el azúcar de leche. Los resultados de mis esperimentos han superado mis esperanzas, pues he visto que la imágen se desarrolla despues de una esposicion absolutamente instantánea, con delicadeza y vigor admirables.

El uso del azúcar de leche, sustituido á los ácidos, posee entre otras ventajas las siguientes:

Es posible desarrollar una imágen poderosa con una solucion concentrada de azúcar de leche, añadiendo á ella *algunas gotas* de una solucion concentrada de sulfato de hierro. De este modo se producirá la imágen muy lentamente y será por consiguiente de estraordinaria delicadeza.

Es preferible servirse de un collodion no recientemente preparado; el que yo empleé en los esperimentos citados fué preparado hace cerca de dos años.

Un baño de nitrato de plata de 5 á 6 por 100 basta, y no es desventajoso que contenga muy grande cantidad de sales, que se forman por un uso contínuo.

En suma, mi baño de hierro posee, como desarrollador, todas las ventajas del ácido pirogálico y de los baños de hierro conocidos, sin sus desventajas. Puede producir la imágen latente despues de una esposicion absolutamente instantánea, sin fondo y con una claridad y finura que no se podria obtener de otra manera.

Hasta aquí la nota de M. Kaiser, q. hemos traducido de la revista semanal *Les Mondes*: lo que convendria ahora es que nos esplicara con mas precision la composicion de su baño revelador con base de azúcar de leche.

Preciosa adqnisicion—El Lonvre ha adquirido últimamente una bella vasija en marfil por el precio de 9,000 francos. Esta vasija está guarnecida de bandas de hierro demasquinadas, representando la figura de una H, alternada con flores de lis y plumas. Dos medallones, en uno de los cuales hay grabados el monograma V. B. y el año de 1557, ofrecen la imágen de un hombre y una mujer, cincelados con mucho arte. Esta bella pieza ha sido colocada en el Museo de los soberanos, entre los bellos objetos que ya posee, como la espada de Francisco 1, el Libro de Horas de San Luis, un zapato de Maria Antonieta, etc etc.

A los marinos—M. Jamleson, capitan del puerto de Simons [colonia de Cabo], publica un hecho interesante para los marinos que frecuentan aquel fondeadero. Hay hace algun tiempo en la bahia un pez cuyas propiedades venenosas han causado la muerte de muchas personas. Este pez llamado zapo de mar por M. Jamleson, tiene seis pulgadas inglesas de longitud, el lomo moreno con rayas de negro subido: nada casi á flor de agua y muerde con facilidad el aparejo, cuando sale del agua sopla de un modo estraordinario. Si se come un pedazo de este pez venenoso, añade M. Jamleson, la muerte es casi instantánea.

Las distancias se acortan en España.

Dice un diario francés:

—Con la próxima abertura del ferro-carril de Madrid á Zaragoza y las que tendrán lugar en 1.º de julio quedarán enlazadas con la capital de la monarquia las capitales de provincia de Toledo, Ciudad-Real, Albacete, Alicante, Valencia, Castellon, Guadalajara, Zaragoza, Lérida, Barcelona, Gerona, Pamplona, Bilbao, Victoria, Logroño, Burgos, Valladolid, Palencia y Avila. Con un corto trayecto de carretera, Santander y San Sebastian, y dentro de algunos meses Leon y Tarragona. El estado de las obras en la linea de Albacete á Murcia, de Andalucia y de Portugal, promete que no han de trascurrir dos años sin que la red de la Península empalme con la del imperio francés y reino lusitano y conduzca al litoral de ambos mares.

Mis sueños—

Vitalia, yo á mis sueños de amor y de esperanza
Que ajitan de mi vida los dias de ilusion;
Los miro cual si fueran el iris de bonanza
Que trémulo ilumina mi célica pasion.

¿Has visto allá en los cielos, la aurora de mis dias
Que flota en los espacios dorados por el Sol?
Los astros la iluminan y entonan melodias
Las aves que contemplan su fúlgido arrebol.

¡Oh estrella de mis noches de plácida ventura!
Que alumbras por do quiera mi mente juvenil;
La luna te concede raudales de ternura,
Mil gratas afecciones, entre afecciones mil.

A veces yo he soñado que veia en lontananza
Vestido el horizonte de púrpura y záfir;
Y guiame hasta ese cielo la luz de la esperanza
Mirando en todas partes mi bello porvenir.

Y miro en esa luna, su plácida mirada
Que velan dulcemente sus lágrimas de amor;
Tambien así yo quiero que corran de mi amada,
Y cada gota de ellas, libaria con ardor.

Si en lánguido desmayo te sientes mi querida
Al verme delirando por un soñado eden;
Contempla que esa luna augura en esta vida
Corona de jazmines para adornar tu sien.

Contempla el azulado y etereo firmamento
Do escribo yo mis penas, angustias y dolor;
Y en cada frase escrita verás un pensamiento
Do siempre á Dios le pido tu angelical amor.

Do siempre yo dirijo mi tímida plegaria
Pidiendo á cada estrella su tibio resplendor,
Do siempre en la fortuna, te busco si es contraria
Para elevar contigo mis himnos al Creador.

Y en esos gratos sueños, que endulzan la existencia
Que cercan de ilusiones la aurora del vivir;
Sentia dentro el pecho con sin igual vehemencia
De amor arrebatado el corazon latir.

Subir al horizonte yo veo nubecillas,
Parece que auguraran horrible tempestad;
¡Oh! no lo quiera el cielo; son negras pesadillas
Que traen estos temores, que traen esta ansiedad.

¿No es cierto mi querida, no es cierto nos amamos
Con íntima y profunda, frenética pasion?
No es cierto pues, que juntos sufrimos y gozamos
Y siempre á nuestras almas las guia una ilusion?

¿Qué importan mis temores, si tengo las caricias,
Tan puras que me brinda tu amante corazon?
Si no hay pues, otra gloria, si no hay otras delicias
Que amarte con locura, con íntima pasion.

¡Ay! estos mis suspiros lanzados hácia el cielo
No buscan mas perfumes que un hálito de amor;
¿No quieres tú prestarles tu frente, mi consuelo?
¡Ay! tiene mas fragancia que el cáliz de una flor.

Cuidemos sí, mi hermosa, cuidemos nuestra gloria
D'el mal que en este mundo podemos encontrar:
¡Al fin ya realizamos aquella grata historia
Que dice que dichosos nacimos para amar!

L. del C.

Bachillera—Hace pocos dias, dicen de Paris, se presentó en la Sorbona una jóven á sufrir los exámenes para obtener el bachillerato en ciencias, exámenes que fueron brillantes, y por lo tanto se aprobaron. Una salva de aplausos se dejó oir en la sala al publicarse el nombre del nuevo bachillier Mlle, Emma Chenu. Esta es la primera sancion del principio de admision; de las mujeres á los dos bachilleratos principio en que dos años atras tomó la iniciativa el rector de la Academia de Lyon.

La señorita Emma no podrá resentirse si la llaman Bachillera.

Un valiente—La *Abeja* del Sacramento (California) refiere de este modo los incidentes de la caza de un oso: acometió á su agresor, quien le arrojó su fusil. y en tanto qᵉ el animal avanzaba sobre el cazador, agachóse este al mismo tiempo le dió un hachazo cortándole una oreja. El oso se vuelve, ahulla y salta: el cazador esquiva de nuevo el ataque y al paso le pasa una pierna; el oso ruje como un toro y muge como una vaca, y á pesar de sus heridas se precipita como una avalancha sobre el cazador quien esta vez le espera á pié firme y de un tercer hachazo le abre el craneo. La lucha estaba resuelta; el hombre vencedor entró por la noche en la ciudad con su trofeo, aclamado como un triunfador por los hurrahs! de la poblacion.

Caza del leon—El *Siécle* refiere, segun escriben de Guelma al *Africano*, lo que sigue.

Una caceria de leones ha tenido lugar recientemente en nuestras cercanias, con las circunstancias conmovedoras que vamos á relatar,

Desde hacia algun tiempo, la tribu de los Beni-Ourzeddinos se hallaba inquieta por la precencia de un leon que cometia devastaciones entre los ganados.

El 8 de mayo el leon se mostró en pleno dia cerca del aduar del indigena Khsifalah.

Los árabes hicieron fuego sobre él, y le obligaron á huir, persiguiéndole hasta otro aduar en el que se habia refugiado. Allí atacado de nuevo y herido levemente, el leon se lanzó sobre Bou-Sitaben Saad y le hizo varias heridas graves.

El cheik gefe de la tribu, Si-Tar-ben-Hadj, atraido hacia aquel sitio por el ruido de los tiros, llegó en el momento que el feroz animal, volviendo á tomar la ofensiva, se precipitaba sobre Mohamed ben-Said. Este árabe iba á ser destrozado, cuando el gefe, no escuchando mas que su valor. tomó parte en la lucha, se aproximó al animal lo bastante para apoyar la boca de su fusil sobre las costillas y le descargó dos tiros. El leon cayó mortalmente herido.

El caid habia acudido y se halló presente en esta escena. A pesar de sus órdenes, tres árabes se acercaron á diez pasos de distancia de la fiera para rematarla. Dos de ellos se retiraron despues de haber descargado sus fusiles; el tércero tuvo la fatal idea de acercarse mas, cuando de repente el leon se levantó: de un terrible salto alcanzó á este desgraciado, le devoró la cabesa, y volvió á caer muerto al lado de su victima.

El agua—Abramos las historias, recordemos las tradiciones y veremos desprenderse hechos colosales en favor de nuestro antiguo elemento en pró del agua—seremos breves.

Con estas palabras precede el *Siglo* de Montevideo las siguientes líneas:

«El gran padre Elias, famoso patriarca, vió salir del *mar* en forma de misteriosa nube á la serenísima Virgen, y fundó su religion junto al *rio Tormes*, y Ezequiel junto al *rio Tobar*, religiones que en espresion del coronado profeta David, eran cual árbol fecundo plantado á la córriente de las aguas, y sus fundadores, palomas con los ojos abiertos como sobre el arroyo cristalino en sentir del sábio Salomon. Por el agua en el desierto mantuvo Moisés á nuestros padres con el maná. En los dias de Abraham los habitantes de las célebres ciudades pe Pentápolis fueron sepultados bajo las aguas del lago Asphaltile, hoy mar muerto; y en afirmacion de Job—XXIV, 5—«duermen bajo las aguas.» En el mar Rojo sepultó el Señor á los enemigos del Pueblo de Israel; y á la virgen canta el Psalmista, cual *Platano* levantado junto al arroyo de cristalina corriente. En las sagradas letras sirven de término de comparacion los rios con los reyes; y en este sentido Abacuch—3: 9. dice:—«Dios cortará los *rios* de la tierra: *Fluvios scindes terrae*» y esclamo David—2. Reg. 5. 20.—«Dios ha dividido los enemigos á mi presencie, asi como se dividen las aguas: *Divisit Dominus inimicos meos coram me, sicut dividuntur aquae*» Prescindimos de otros muchos datos para no hacernos interminables.

Demos una mirada retrospectiva y veamos lo que nos refiere de ella la historia del tiempo en relacion á su Criador.

En un principio, las aguas sirvieron de carroza al Señor: *Spiritu Domini ferebatur super aquas*—Genes. 1. 2.—De las aguas dice libró á su pueblo; por las aguas nos libra del primer pecado y en ellas sepultó las malicias de las maldades de los hombres.

En las aguas del Jordan, como afirma San Gerónimo, empezó el Redentor su sagrado Evangelio; en las aguas hizo en Canná el primer milagro; junto á ellas escogió sus primeros discípulos; junto á las mismas convirtió á la Samaritana, y al convertir á su amada Magdalena hizo mencion del agua. El agua quiso que fuese *materia* del primer sacramento de su ley; de ella usó en aquella solemne noche de su gran cena, no solo para lavar los pies á sus discipulos, sinó tambien al instituir el máximo de sus sacramentos, segun el angélico doctor. Al salir el agua de su sagrado costado consumó la obra de la redencion, y junto á las aguas de Tiberaida entregó á San Pedro las llaves de su reino.

Los santos han concebido las percepciones mas sublimes; los naturalistas, las intelijencias, las mas grandes inspiraciones y los milagros mas asombrosos se han verificado junto al antiguo elemento, nuestro germen vivificador. Ha sido cantado por la imaginacion inspirada, analizado por la razon esperimental, celebrado por el entusiasmo de la conviccion y sublimado por la INTELIGENCIA SUPREMA.

SECCION PARLAMENTARIA.

Senado Nacional

Sesion del 14 de Julio de 1863.

Leida, aprobada y firmada el acta de la anterior, se entró á la órden del dia, que era la siguiente:

PROYECTO DE LEY.

La Comision de Hacienda del Senado.

Honorable Señor:

La Comision de Hacienda ha examinado detenidamente todos los antecedentes remitidos por el P. E. en su mensaje del 18 de Mayo último referentes á la enagenacion que el Gobierno de la Cónfederacion hizo de los 870,000 pesos en títulos emitidos con arreglo á la ley de 1.º de Octubre de 1860, y cuyo pago han reclamado los Sres. Aldao y Ca. A mas de estos, la Comision solicitó otros que creyó indispensables para formar un juicio acertado y le fueron franqueados por la Contaduria—Del examen de todos ellos resulta:

1.º Queda existiendo en poder del Gobierno de la Confederacion en 1.º de Octubre de 1861 la suma de un millon de $ en aquellos títulos sin que se hubieren podido negociar ni aplicar á los objetos á que los destinó la ley de su creacion, el Gobierno acordó que se dieran en pago de otras obligaciones que pesaban muy gravemente sobre el tesoro Nacional, y 2.º Que siendo los Sres. Aldao y Ca. acredores del tesoro entonces, por libramientos valor 669,000 y pico de pesos, aceptaron el cambio de estos por aquellos títulos, el cual se efectuó de conformidad á la ley del caso.

Lós documentos que la Comision ha tenido á la vista, ponen de manisfiesto que el referido valor de 870,000 $ en títulos, ha sido legalmente adquirido por los Sres. Aldao y Ca., sin que haya razon ninguna para que él y sus intereses dejen de pagarse, como el Gobierno lo hace con los tres millones negociados antes.

En esta conviccion, la Comision aconseja al Honorable Senado la sancion del adjunto proyecto de ley.

Buenos Aires, Junio 26 de 1863.

B. Villafañe—Lucas Gonzalez—Mariano Fragueiro—Plácido Bustamante—José B. Bárcena.

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1.º Son deuda consolidada de la República Argentina, los 870,000 pesos en títulos emitidos con arreglo á la ley de la Confederacion de 1.º de Octubre de 1860, y enagenados por disposiciones posteriores á favor de Aldao y Ca. En consecuencia los intereses y amortizacion que les corresponde, serán pagados conforme á lo dispuesto en la ley de 19 de Octubre de 1862.

Art. 2.º Comuniqusse.

Villafañe—Gonzalez—Fragueiro—Bustamante—Bárcena.

El Sr. Gonzalez—fundó el proyecto historiando el génoro de esta deuda, probando su legalidad, y haciendo leer algunos antecedentes con este objeto.

El Sr. Piñero—atacó el proyecto por creer ilegal la deuda. El Sr Senador se estendió largamente en este sentido, y mostrando los vicios que tenian los créditos de la estinguida Confederacion.

El Sr. Gonzalez—le contestó, mostrando que la deuda estaba ajustada á derecho.

El Sr. Piñero—replicó al Sr. Gonzalez que esta deuda no estaba consolidada con arreglo á la ley de la Confederacion.

El Sr. Navarro—manifestó la razon de su voto negativo al proyecto de la Comision, por creerlo incompatible con el acuerdo del año pasado que mandaba someter estos créditos al examen de una Comision.

El Sr. Elias trató de protestar contra algunas palabras del Sr. Piñero, pero se le llamó á la cuestion.

El Sr. Alsina—pidió la lectura del contrato por medio del cual se habia contraido esta deuda, y halló singular el modo cómo estaba hecho.

El Sr. Madariaga—tambien se opuso al proyecto.

El Sr. Fragueiro—sostuvo el proyecto.

El Sr. Piñero—volvió á usar de la palabra para demostrar que esta deuda no era del género de la de los tres millones.

El Sr. Piñero presentó y fundó el siguiente proyecto:

El Senado y Cámara de Representantes etc.

Art. 1.º Resultando que han sido enajedados ilejitimamente ochocientos mil pesos plata, en fondos públicos, en favor de Aldao y Ca. correspondientes al cuarto millon de fondos creados por la ley de la Confederacion de 1.º de Octubre de 1860; se declara sin valor alguno el artículo segundo de la ley de 23 de Octubre de 1862 en la parte que obligaba al Poder Ejecutivo Nacional á depositar la renta y amortizacion del dicho cuarto millon de fondos públicos.

Art. 2.º Comuníquese etc.

El Sr. Gonzalez—trató de demostrar el error del Sr. Piñero, al juzgar contraida ésta deuda con oposicion á la ley.

El Sr. Piñero—dijo, que los efectos de esta ley eran para una fecha atrasada, y no para la fecha en que se queria aplicar.

El Sr. Navarro—atacó fuertemente el proyecto en nombre de la justicia y de la moral del Congreso.

El Sr. Alsina—halló de fácil solucion este asunto desde que en el año pasado se habia legislado sobre la materia; agregó que esta debia considerarse deuda flotante.

Votado el proyecto de la Comision, fué desechado.

El Sr. Piñero—volvió á usar de la palabra para fundar su proyecto.

Se pasó á cuarto intermedio.

Vueltos á sus asientos los señores Senadores, consultó el Presidente si el proyecto del Sr. Piñero pasaba á Comision ó no. El Sr. Palma hizo mocion, que atacó el Sr. Piñero para que pasará á comision. El Sr. Navarro adujo algunas consideraciones en pró de la idea del Sr. Palma.

Despues de un ligero debate, y de acordarse que el proyecto pasara á Comision, se levantó la sesion.

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

Departamento de Justicia.

Buenos Aires, Julio 13 de 1863.

Habiendo el gobierno aceptado la publicacion del Código de Comercio, redactedo por los Dres. D. Dalmacio Velez Sarsfield y D. Eduardo Acevedo, que ha de servir como oficial, y siendo necesario fijar la fecha en que haya de principiar á regir en las Provincias en que no estuviese ya en vigor; el Presidente de la República ha acordado y decreta:

Art. 1.º Los tres meses despues de los que, segun lo dispuesto por el art. 2.º de la ley sancionada por el Congreso de la Nacion, en 10 de Setiembre del año ppdo., empezará á regir este Código en las Provincias que antes no lo hubiesen aceptado, se contarán desde la fecha de este decreto.

2.º Remitase un número bastante de ejemplares á cada Provincia, comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al Registro Nacional.

MITRE.
EDUALDO COSTA.

LA CAMPAÑA

Villa de Mercedes.

Entusiastas por el progreso de nuestro pais, no podemos menos que ocuparnos de uno de los pueblos de nuestra campaña que está llamando la atencion de todos los que tienen relacion con él, ó que tienen la dicha de visitarlo, me refiero á la Villa de Mercedes.

Hemos tenido ocacion de estar en él dos veces en menos de un año, y en nuestra segunda visita nos hemos sorprendido de sus adelantos, pues hemos encontrado bastantes edificios, nuevos unos, hermoseados otros, y un teatro levantado como por encanto donde trabaja una compañia muy regular, y cuyo empresario no está quejoso del resultado que muchos creian negativo.

Pero lo que mas sorprende, lo que mas anima al visitante de ese lindo pueblo, que casi es una ciudad, es la armonía que se nota en sus vecinos, estraña á un pueblo de campo, donde hay siempre divisiones dolorosas aun para los mismos estraños á la localidad. En la Villa de Mercedes reina el buen sentido en sus habitantes y la mejor armonia en las familias; y esto se debe en gran parte á las personas que están al frente de su administracion. Con magistrados como el Dr. D. Jorge Echeverria, el Sr. D. Adolfo M. Caldeira y con una Municipalidad como la actual, con un comandante como D. Juan Connor y con un cura como el Sr. D. Luis copelos, no puede menos que reinar ese órden y armonia que se nota allí.

La Villa de Mercedes es mas importante de lo que se cree, pues tiene hombres muy intelijentes y progresistas.

Actualmente se está realizando la idea que ahora seis meses oimos al Sr. Echeverria y M. Caldeira, un boulevard en la espaciosa calle que está al frente del juzgado y cárcel pública; no faltó quien ridiculizase entonces la idea que hoy es ya una realidad.

Hemos oido tambien que el Sr. Juez de Paz trabaja hace algun tiempo por establecer una sociedad de beneficencia con el objeto de socorrer á todos los pobres, pues es doloroso ver cómo mueren nuestros paisanos en la campaña, donde no hay hospitales y mas doloroso es en esa localidad, donde existe una comunidad estrangera de socorros mútuos, y que con ahorros ha levantado un hospital. Pero la idea del Sr. Juez de Paz es mas humanitaria, no se trata de socorros mútuos, sinó de una sociedad de beneficencia de la Villa de Mercedes, encomendada á sus dignas matronas.

Concluiré esta felicitando al pueblo de la Villa de Mercedes por sus adelantos, por el buen servicio de su Policia, por la armonia de sus vecinos y por la alegre aunque sencilla funcion que han dado el 9 de Julio, y á la que hemos tenido el gusto de ser invitados. Prometiendo á nuestros amigos del pueblo de nuestras simpatias, ocuparnos siempre de él como merece.

EXTERIOR.

España.

RECEPCION DEL EMBAJADOR TURCO.

Ayer se verificó en el real palacio de Aranjuez el acto solemne de la recepcion oficial del muchir Mohamed-Djemil-bajá, nombrado embajador estraordinario de S. M. el emperador de Turquia.

A las tres de la tarde se trasladó dicho representante, acompañado del introductor de embajadores, desde su residencia á palacio en uno de los coches de la real casa que, segun costumbre, se habia puesto á su disposicion, siguiéndole otro que ocupaban los secretarios y agregados que componen el personal de la embajada.

Préviamente anunciado por el introductor de embajadores, S. M. la reina, nuestra señora, acompañada del Exmo. Sr. primer secretario de Estado y de los altos funcionarios de palacio, se dignó recibir en audiencia particular al referido señor embajador, el cual al poner en las reales manos sus credenciales. tuvo la honra de dirijir á S. M. el siguiente:

«Señora: Tengo la honra d[illegible]er en manos de V, M. la carta por la[illegible]el sultan, mi augusto soberano, me[illegible]edita en calidad de su embajador estraordinario cerca de V. M.

S. M. me ha encargado espresamente que os esprese los sentimientos todos de amistad y de profunda estimacion que le animan con respecto á V. M. su simpatía y su afecto hácia vuestra augusta familia y su vivo deseo de consolidar cada vez mas las seculares relaciones de leal amistad y de perfecta armonia que tan felizmente reinan entre las dos cortes. Me considero, señora, dichoso y honrado en tener á mi cargo una mision tan grata, y ruego á V. M. se persuada de que en las relaciones que tendré la honra de mantener con vuestro gobierno todos mis esfuerzos tenderán á consolidarlas.

Me atrevo á esperar señora, que V. M. se dignarán concederme su alta benevolencia, que es para mí del mayor precio.»

S. M. se dignó contestar en esios términos:

«Señor embajador: Muy gratos me son los amistosos sentimientos que me manifestais á nombre del emperador, vuestro augusto soberano, y podeis asegurarle en mi nombre que yo participo sinceramente de los mismos hácia su persona y su imperio.

Tambien le agradezco la eleccion que ha hecho de vos, señor embajador, cuyo mérito me es conocido, para representar cerca de mi persona; y no dudeis de toda mi benevolencia para coutribuir á estrechar mas y mas las buenas relaciones entre Turquia y España, segun los deseos del emperador y los mios.»

Acto continuo el señor embajador, con el personal de la embajada, pasó á ofrecer á S. M. el rey el homenaje de su respecto, regresando despues á su morada en los carruages que le habian conducido á palacio.

Los grandes capitales.

Paris, Lóndres, Viena, Berlin, Copenhague, Stokolmo, Madrid, Lisboa, Munich, etc., han venido á ser capitales, porque estas ciudades están habitadas de tiempo inmemorial por el soberano, alrededor del cual se agrupan naturalmente las autoridades superiores. La antigua Roma llegó á ser capital, porque conquistó poco á poco el pais que le rodeaba.

Mas hay tambien ejemplos de capitales creadas especialmente para este objeto, ó de ciudades erigidas en capitales por un acto solemne. En la primera categoria se encuentran San Petesburgo, Washington, Carlsruhe; en la segunda Constantinopla, Berna, Albani y otras.

Con muy pocas escepciones, los capitales son ciudades muy populosas; sin embargo, no suelen estar siempre en la misma proporcion el número de sus habitantes y el de la poblacion total del pais, como se puede ver en el siguiente cuadro:

	Por 1000 Habitantes.
Lóndres	95'6
Lisboa	61'1
Copenhague	59'5
Atenas	55'2
Dresde	55'0
Santiago	51,3
Cassel	50'6
Nápoles	45'7
Paris	45'3
Rio Janeiro	38'5
Dramstadt	38'4
Bruselas	36'9
Turin	34'0
Cristiania	31'2
Munich	29'7
Stuttgard	28'9
Berlin	27'5
Stokolmo	27'1
La Haya	22'3
Constantinopla	22'0
Carlsruche	19'4
Viena	14'9
Madrid	11'4
San Petersburgo	7'0
Hannover	33'3

Si estas ciudades hubiesen sido clasificadas segun su poblacion absoluta, se hubiera encontrado el órden siguiente: Lóndres, Paris, Constantinopla, Berlin, San Petersburgo, Viena, Nápoles, Rio Janeiro, Madrid, Lisboa, Turin, Bruselas, Munich, Dresde, Stokolmo, Santiago, La Haya, Hannover, Atenas, Stuttgart, Cassel, Darmstadt, Carlsruche.

No parece dificil indicar respecto de algunas capitales las circunstancia que han favorecido su crecimiento estraordinario y las que han retardado el progreso de las demas. Loadres no era ni es solo la residencia de la corte: lo es tambien de un parlamento que cuenta entre sus miembros todos los grandes propietarios y gran número de personas ricas: la metrópoli inglesa ademas un centro comercial que debió ensancharse á medida que el comercio británico logró estenderse. Lo que ha hecho ocupar á Lisboa el segundo lugar entre las capitales, es su favorable situacion en la embocadura del Tajo. Paris, y se trata de Paris aumentado, no viene sino mucho despues; no es, pues, todavia en la actualidad mas que una capital de una poblacion ordinaria. San Petesburgo es *relativamente* la mas pequeña de las capitales europeas, y despues Washington, la mas pequeña entre todas, pero téngase en cuenta que es de época reciente, y que solo con el tiempo puede el roble estender sus ramas á lo lejos.

Madrid y Viena figuran igualmente entre las capitales menos considerables; pero esto parece proceder en España de la aridez del territorio que rodea á la corte; en Austria, de la diversidad de las nacionalidades que comprende, cada una de las cuales tiende á agruparse al rededor de un centro especial donde se habla su dialecto; la diferencia de los idiomas hace de Viena una ciudad estrangera para muchas de estas nacionalidades.

¿Es preferible para un pais que su capital sea grande ó que sea pequeña? Esta pregunta puede parecer ociosa, porque la fuerza de las circunstancias es la que atrae ó separa á las poblaciones. En vano se abren calles en Washington, y cuando en Paris se despide á lot obreros, sin trabajo por una barrera, vuelven á entrar por otra con pasaporte ó sin él. Pero ya se han dado ejemplares de cambiar la residencia de un gobierno; y aun cuando tal cambio fuera completamente imposible, siempre seria conveniente conocer la influencia que puede ejercer la capital,

Toda ciudad grande es un centro intelectual. Cada hombre, cada hombre instruido sobre todo, es, por decirlo, un rayo, y cuanto mas numerosos son en un punto dado, tanto mas ardiente es el foco que forman. Asi es que segun la indica la etimologia, en las ciudades es donde ha nacido la civilizacion.

Las capitales tienen la ventaja especial de ser generalmente ricas, de poseer numerosas instituciones, cuyas luces se difunden á lo lejos. Por esto naturalmente cerca de su orijen es donde estas luces brillan con mas intensidad.

Un gran centro de consumo atrae á los productores.

Los talleres se convierten en manufacturas cuando se encuentran en circunstancias favorables. Los capitales y los brazos abundan; la salida es fácil y el empresario cuenta siempre con el concurso de las artes y de las ciencias,

Las capitales tienden, por consiguiente, á convertirse en ciudades industriales, y la aglomeracion de poblaciones mal instruidas, movibles, muy impresionables, desprendidas de todo vinculo de propiedad, constituye un elemento cuya politica debe tener en cuenta. Si en estas ciudades los vicios son frecuentes, consiste en que las tentaciones son numerosas y el *respeto humano* casi ninguno.

Una capital tendrá siempre necesariamente una gran influencia sobre el pais. Esta influencia puede ser disminuida por la de otros grandes centros que resisten con tanta mas fuerza cuanto mas desarrollada se encuentra en ellos la vida provincial, el espiritu público y las riquezas, y cuanto mas vivas conserven sus tradiciones. Pero quedará siempre en favor de la capital esa voz preponderante que todas las legislaciones conceden al presidente.

Esta preponderancia, contenida en justos límites, es completamente legítima y se funda en la naturaleza humana. El número, las luces, la esperiencia política y especialmente las riquezas, se reunen para formar un paso que debe influir de un modo notable en la balanza de los destinos de una nacion. Esto no debe ser m… para que la capital se crea con d… para imponer la ley al resto del pais… derribar los gobiernos é introdu… anarquia. Pero si lo consiguiera… probaria su poder ó su influencia;… provincias contra cuya voluntad se… verificado semejantes trastornos, m… rian sufrir este ultraje, con todas su… secuencias, por no haber hecho uso… derecho y de su fuerza.

Prescindiendo de casos escepcio… la influencia de la capital se ejerce… luego por via de irradiacion, despue… medio de los funcionarios que han… en su seno, en seguida por los nume… forasteros que vienen á inspirarse en… En la capital es donde habitan las… sas aristocracias, las grandes familia… altos funcionarios, los sábios ilustre… artistas célebres y los autores mas… cidos; á la capital es á donde se d… las aspiraciones de todos los espiritu… gresivos, lo mismo los graves qu… atrevidos.

La preponderancia de una capital… reconocida de tal modo, que ha ba… muchas veces al enemigo ocuparla… considerarse en estado de dictar la pa…

Pero se engañaria el que creyese… esta es una consecuencia necesaria… invasion de la capital; pues muchas… no es mas que una coincidencia. C… capital se quitan, es verdad, grande… cursos al enemigo; se dispone de las… zas de la administracion, la mas pod… de todas las máquinas que forma… asombro de nuestra época; se pro… tambien un gran efecto moral. Pero… fácil dictar las condiciones de lo pa… porque estando muy defendido el ca… de la capital, no se penetra en ella… despues de haber conseguido muchas… torias. La sumision procede de h… agotado el pais su fuerzas. Si hub… todavia medios de resistencia, el pres… de la capital no impediria la continua… de la guerra.

¿La ocupacion de Lóndres, que e… mayor de todas las capitales, pondria… una guerra con la Inglaterra?

MAURICIO BLÓCK.

Crónica parisiense.

Las puertas de los salones de baile… cierran, al mismo tiempo que se abren… de las modistas que preparán los toil… de primavera y de verano.

Los teatros no descansan.

Para esos, no hay invierno ni verano.

La única que ha replegado sus ala… la diosa del canto italiano.

En la última representacion, Tambe… fué objeto de una ovasion ruidosa.

Se dice que cantó el *Poliuto* como nu… se le habia oído.

La *Porte San Martin* ha puesto en m… vimiento á los aficionados á las funci… de májia, sacando de sus empolvados… chivos las «Píldoras del Diablo», que á… sar de haber sido representadas no sé… tos centenares de veces, se admira si… pre como una novedad que lleva mill… de espectadores.

Lo merece, porque la maquinaria es… nejada de un modo asombroso.

El café concierto tan conocido, del b… levard del Temple, bajo el nombre de… fé del Gigante, ha sido devorado por… llamas y enteramente destruido. El f… go, segun parece, empezó en el cuarto… una sirvienta, que fué la víctima del vo… elemento. Avalúase la pérdida en 250,… francos, en tanto que los seguros solo… cienden á 120,000.

El gigante que se exhibia en él,… realmente cosa estraordinaria.

No sé que nido buscará ahora ese… gelito.

Ya que hablo de teatros, citaré algo q… ha pasado en Lóndres.

El teatro italiano de Covent-Garden… Londres dió una representacion estraord… naria en honor del principe y la prince… de Gales, ejecutándose la *Mutta di Porti…*

El precio de entrada y localidades ha… bia sido doblado, y sin embargo, el tea… tro se encontró lleno desde la platea has… la cazuela.

Ademas se imaginó un medio bastan… original para aumentar el producto, y fu… el siguiente: despues de corrido el telon volvió á levantarse inmediatamente pa… cantar por segunda vez el *God save the queen*, que habia sido ya entonado á la entrada de los regios consortes; pero es… vez se permitió, mediante algunos schi… lings, que los curiosos atravesasen el tea… tro por el palco escénico, y mezclados co… los coros disfrutasen del golpe de vista… de la presencia de los principes, de mod… que con esta invencion el producto de la funcion ascendió á la respetable cantidad de cerca de 10,000 duros.

En el teatro de San Carlos de Nápoles ha obtenido un feliz éxito la nueva ópera del maestro Battista *Giovanna di Castiola*. La música es escelente; el autor fué llamado catorce veces á la escena, y la ejecucion nada dejó que desear por parte de Steffenone, Sirchia y Merly.

Sivori y Thalberg están tocando aquí. Aun no les he oido.

Se cuenta como un gran triunfo, que la condesa de Walewski haya tenido el poder de hacer asistir á Verdi á un concierto que dió en su casa en la semana pasada.

El famoso maestro, á quien por una modestia ó escentricidad que lleva hasta la exageracion, le han llegado á llamar *salvaje*, acompañó á los artistas de la ópera francesa, que en honor suyo no quisieron cantar sino pura música de Verdi.

Cuando la condesa quiso buscarle para agradecerle, y felicitarlo, el autor de las «Visperas Sicilianas» habia desaparecido.

La sociedad se ha ocupado mucho ayer y hoy de una historieta cuyo desenlace no se conoce todavia.

Un jóven de los mas elegantes de Paris, que aunque agoviado por eso que algunos llaman la cruz del matrimonio, tiene todavia las calidades de un *Don Juan*, recibió al despertarse un billete perfumado, concebido en estos términos:

«Si Vd. tiene el corazon libre de todo «compromiso, y si Vd. tiene tanta ternura «como posee espíritu, suba vd. á un car«ruaje qᵉ se estacionará mañana á las nue«ve de la noche, en la puerta de su casa.

«Al abrir la portezuela, diga Vd. como «en los cuentos de Hadas: *Sésamo, abrete!*

«Si Vd. no viene, es porque hay en el «mundo una mujer feliz!....

«La tendré envidia sin quererlo á Vd. «mal.

«No hay nada mas grande que la pasion «fiel, y nada mas encantador que la fanta«sía con alas.

«Gabriela.»

El jóven leyó dos veces la carta.

Se vistió con calma, y al fin, como quien está tranquilo de la resolucion que ha tomado, pidió su carruaje, y fué á casa del comisario de Policía, que en atencion á su rango le hizo entrar sin obligarlo á que se durmiese haciendo *antesala*.

Lo que pasó en la conferencia nadie lo sabe todavía.

Pero el hecho es que al dia siguiente á las nueve de la noche se detenia un *coupé* á la puerta del mortal en que Gabriela se habia fijado.

Dentro venia una mujer, misteriosamente cubierta con un velo.

Feliz mortal!

Pero nó.... Desgraciada Gabriela.

En vez del galante que ella esperaba, se presentó á la puerta del carruaje un ajente de policía, que dijo al cochero algunas palabras en voz baja.

La dama ha pasado la noche *á la sombra* y lo mas particular dice el diario de hoy, es que no ha dicho una sola palabra, ni murmurado la mas leve queja.

¿Quien era esta mujer?

¿La conocia el jóven á quien ella escribió?

Hé aquí el comentario que todos se hacen, esperando el desenlace de la comedia.

Si lo conozco lo diré despues.

SECCION COMERCIAL.

Precios corrientes del metálico.

Julio 14.—A las 2 de la tarde.

Onzas vendidas	6722
Ventas al contado, primer precio	456 1/2
Siguientes	457 456 y 455 1/2
Sábado próximo	456 1/2 456 455 1/2
Varios plazos	452 455 1/2 454 1/2
Ultimo al contado	

DESCUENTOS.

...plaza, en metálico 1 1[2 p $\S$ mensual, en ... 1[4 á 1 1[2 p $\S$ id.
...co de la Provincia: toma en metálico y m/c ... anual.
... en ambas monedas á 15 p $\S$ id.

La Bolsa.

...onzas siguieron la tendencia á la baja, que ...ado hace algunos dias. Su primer ...fué 456 1[2 subiendo momentaneamente ...$ para despues bajar á 455 1[2 precio á ... cerraron á las 2 de la tarde.
...hicieron durante el tiempo marcado para ...operaciones.
...onz. al contado á 456 1[2, 457, 456 y ...
... id para el 15 de Julio 456 1[2, 455 1[2, ...
... id 17 id id 456 1[2, 455 1[2.
... id 18 id id 456, 456 1[2, 455 1[2.
... id 31 id id 455 y 454 1[2.
... id 15 de Agosto 452.
Se arreglaron 385 onz. en monedas estran-jeras con 12 rls. de descuento.
En la liquidacion se hicieron algunas tran-sacciones de contado á 455 \$ y 454 1[2 quedan-do á las 4 de la tarde ofrecidas á 453 1[2, y ven-dedores para el Sábado á 453 \$.

FRUTOS.

Tambien hoy tenemos que anotar muy pocas ventas. Se nos ha dicho un negocio de sebo de fábrica, que estuviera arreglado á precio reservado.
Se vendieron 31 pipas aceite de potro de los ... á 36 pesos con reembarco.
400 cueros paraguayos para España á 40 rls.
En las plazas y depósitos se trataron:
2,000 @ lana á 95 \$ @
3,000 id id á 82 id id.
350 id id á 85 id id,
150 id id á 82 id id.
170 docenas cueros lanares á 82 \$ docena.
200 id id id á 75 id id.
35 @ cerda 119 \$ @
250 cueros campo á 108 \$ pesada.

GRANOS.

Se realizaron:
76 fanegas trigo regular á 127 \$ fanega.
110 id id superior 150 id id.
60 fanegas maiz de 62 á 70 \$

IMPORTACION.

Ayer quedó realizado el cargamento del «Sal-vador» de yerba parnaguá á precio reservado.
Hoy se han seguido detallando algunas menu-dencias de la «Zilia», á los precios anotados en nuestros avisos de ayer—Quedó arreglado el cargamento del buque «Comandeur» con azu-car de Pernambuco blanca á 61 \$ quebrado á 49 \$ y terciada á 41 \$ plazos de costumbre.

MONTEVIDEO, Julio 13 de 1863

El Paquete

Aun no ha llegado el paquete inglés «Mer-sey.»

TRIGOS

Bueno superior 8 1[2 á 9@ á 5 \$ 1 antigua moneda.

FRUTOS DEL PAIS.

Se han vendido los siguientes frutos proce-dentes de Mercedes:
1000 cueros vacunos salados novilos 14 @
Vacas 45 id.
30 á 35 pp. sebo 17 @
2000 cueros de potro salados de E. Rios 47 @

CAMBIO.

Londres de 51 1[4 á 51 1[2 por 1 \$ m[n.

DESPACHO DE ADUANA

Merceria.

Stock y ca: 3 cajones acero para miriñaque.
Brandht Sohn; 1 cajon tijeras y cortaplumas.
Passman; 3 cajones espejos, 4 id listones de seda.
Astoul 5 cajones sillas de montar, riendas, estribos, frenos, látigos, cintas para cinchar he-billas.
Luders y ca; 1 cajon cintas negras de algo-don.
Rossollin; 27 cajones cuerdas de guitarra, costureritos, tinteros de porcelana, floreros, aceite, jabones, papel de oficio, horquillas, lá-pices, boquillas, peines y peinetas imitacion, cepillos de ropa, lacre, libritos, polvos para dientes, goma de borrar, cintas de hilera.
Bates Stokes; 7 cajones camas de hierro y ca-mitas de bronce.
Passman; 1 cajon agua de colonia, 1 idem agujas.
Milligan; 1 cajon cintas de hilera.

Efectos franceses y alemanes.

Wedekind Fehr y ca; 3 cajones pianos, 1 id. pequines negros.
True y Millard; 1 cajon cueros de perro, 1 id marroquines charolados, 1 id motones charolta-dos y becerros.
Roosen Hopmann y ca; 1 fardo paño negro, 4 cajones medias, 1 id géneros para pantalones.
Currutchet y ca; 3 cajones charoles.
J. B. Vignal; 4 cajones cortes casimir.
Nicholson Green y ca; 2 cajones brin de hilo.
Mallmann y ca; 3 bultos muestras de varios articulos.
J. Valleth hns. y ca; 1 cajon pañuelos del cue-llo de filé, gorritas, ajuares etc.
Stock y ca; 1 bulto muestras.
Fels Seyffert y ca., 1 bulto idem.
Silvain Rodes; 2 cajs. camisas, pechera hilo.
Lohmann y ca., 1 bulto muestras.
Altgelt Ferber y ca.. 2 bultos idem.

Efectos ingleses.

O. Bemberg, 7 paquetes muestras.
Best hnos., 2 cajones mantas pampas y tela vicuña.
Delfino, 1 id sombreros, 1 id. botines de hom-bres.
Duguid, 8 id zarazas, 2 id brillantina, 4 id tul blanco, 2 id cuellos y puños, 4 id camisas de señora.
Nicholson. 1 id paño castor.
Zorroquin, 2 id pellones.
Best, 2 id sombreros, 1 id botas.

Ferreteria.

Luders Hos.: cajones taladros, 2 id clavos de bronce, argollas gancho etc.
Lumb Hnos.: 9 reglas de carpintero, 5 id ce-pillos para dotas.
G. Dartigues: 12 cajones artículos de fierro fundido, 4 cajas de fierro, palanganas, jarras, campanillas, resortes para id, tornillos etc. 1 cajon tubos de fierro y camitas de id.
Sartirana y Graffigna: 27 rollos piola.
Dilleman: 1 cajon muestras.
Mantels y Pfeiffer: 12 cajones hachas ameri-canas, y id martillos y barrenas.
Semple Drisdale: 547 braceros, 30 cuñetes grampas.
Shaw y Barber: 4 cascos palas de laton.
A. Passman: 1 cajon escofinas.

MARÍTIMA.

ULTRAMAR—Dia 13.

Nueva-York, el 1.° de Abril y Montevideo el 10 del corriente, barca americana «Quincy» 364 tons., cap. Henry Wilkins; á Zimmermann Fairs y ca.; á los mismos 101 cajones sillas, 1 id órganos, 10,083 pies pino, 145 cajones mercancías; á Covert y Blyth 124 bultos mer-cancías; á S. B. Hale y ca. 110 id id, 13 cajo-nes id; á Mantels y Pfeiffer 24 bultos y 135 caj. mercancías, 2 cajones y 4 fardos id, 6 des-granadores, 1 bulto ruedas, 12 caj. balanzas, 100 id agua florida, 24 id molinillos, á Sas-semberg y ca. 2 id mercancías; á Tomas Arms-trong, 6 id id, 2 piezas fierro; á la órden, 500 caj. aceite de kerosene; á S. B. Wilcke 71 bul-tos mercancías; á G. y H. Mackerm, 12 barri-les id; á Bletcher y ca. 20 fardos id; á E. Ma-dero y ca. 68 bultos id; á Juan Nauthy, 21 id id; á Juan Shaw, 172 id id; á J. Eastman y ca. 7 id id; á I. W. Buckley, 1 cajon id; á E. H. Folmar y ca. 80 id aceite de kerosene, 20 caj. 16 bocois mercs.; á A. Demarchi hermanos, 12 fardos y 5 barricas id; á C. Brandes, 3 cajo-nes id.—Para ser remitido á Montevideo; á Zimmermann Fairs y ca., 1 bulto y 1 cajon mer-cancías, 3 id almidon, 21 id cohetes, 433 res-mas papel, 1 barrica tubos; á Mantels y Pfeiffer, 2 cajones y un bulto mercs.

Dia 14.

Montevideo el 13, vapor nacional «Menay», cap. Sciurano, á E. D. Risso con 80 pasageros, á Altgelt Ferber y ca. 1 cajon mercs., á Fels Seyffert y ca. 3 id id, 1 fardo id, á L. Caumar-tin 6 cajs. id, á Lorenzo Bossio 4 id huevos.

CABOTAGE Dia 14.

Independencia, pailebot «Unico», á Nuñez 26 carradas leña,
San Nicolas, goleta «Liberal», á Nuñez 1052 cueros vacunos, 15 chiguas cerda, 95 cueros becerros, 34 id nonatos, 257 docenas cueros lanares.
Zarate, pailebot «Villa del Pilar», á Nuñez 200 fanegas maiz 10 cueros de potro.
Victoria, goleta «Jóven Adelaida», á Nuñez 200 tirantes, 23 piezas algarrobo, 400 fanegas cal.
Bella Vista, goleta «Carmelita», á Nuñez 120 fanegas maiz, 4 id patatas, á Juan Mendez 662 cueros vacs., 17 id becerros, 6 sacos y 1 bolsa cerda.
Empedrado, pailebot «Diana», á Jaime Cateu-ra, 557 tirantes.
Rosario, goleta «Josefina 2.ª», á V, Rosa y ca á Manuel Ocampo 3 chiguas cueros de cabrito, 10 id id de cabra, 8 fardos crin, 211 cueros va-cunos, 13 fardos lana, á Bacqué y ca. 100 bultos municion, á Ledesma hnos. 435 zuelas, 105 reto-bos quesos, á V. Belem 40 sacos semilla alfalfa, 74 id nueces; á B. Ocampos 263 suelas; á An-gel Blayer 554 suelas, 10 bultos aperos, 8 id quesos, 1 cajon encomiendas.
Calonia, paylebot «Celestino», á Lavezzari 75 docenas cueros lanares, 117 cueros vacunos, 2 id yeguarizos, 4 bultos plumas de avestruz, 1 id quesos, 3 @ plumas de avestruz.

CERRÓ REJISTRO—Dia 14.

Nueva York, bergantin inglés «Silver Cloud» por E. A. Green y Ca. con 2,200 cueros vacu-nos secos, 390 fardos lana,
Uruguay, bergantin inglés «Hermione» por J. A. Bieber y Ca. con 600 fanegas sal.

SALIDAS—Dia 14.

Colonia, vapor nacional «Caaguazú»
Montevideo, vapor nacional «Menay»

SUPERIOR TRIBUNL DE JUSTICIA.

Causas para verse en él, en los dias que se indican.

SALA DE LO CIVIL Y DE LO MERCANTIL EN EL MES DE JULIO.

SEÑORES JUECES.

Miércoles 15.

Los mismos—Criminal—Contra Francisco Perez, Manuel Billar y Francisco Rodriguez, por compra de cueros mal habidos—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Navarro Vio-la y Quesada—Procuradores, Doyhenard y Alvarez.
Los mismos—Mercantil—D. Domingo Bombé contra D. Pedro Pablo Feus, por cobro ejecutivo de pesos—Apelacion en relacion —Abogados Dres. Insiarte (D. Adolfo) y Terreros.

Jueves 16.

Todos los señores del Superior Tribunal de Jus-ticia—D. Juan Rosa Bayo con D. Benjamin Buteler, sobre mejor derecho al arrienda-miento de un terreno de propiedad públi-ca—Apelacion—Abogados, Dres. Insiarte (D. Adolfo) y Becar—Procuradores, Doy-henard y Valle.

(En el acuerdo.)

Los mismos—El Dr. D. Mariano D. Gazcon, con el Poder Ejecutivo, sobre jubilacion—Ape-lacion de hecho.

Viernes 16.

Sres. Pica, Salas, Somellera, Cárcova—Los he-rederos de D. Pedro Plomer con Da. Maria de las Casas y D. Antonio Peredo, sobre validez de una transaccion y desalojo de un campo—Apelacion— Abogados Dres. Insiarte (D. Adolfo) é Irigoyen (D. Bernar-do)—Procuradores, Deyhenard y Valle.
Los mismos—D. Leonardo Felizan contra D. Duis Milliet. por cobro de pesos—Apela-cion—Abogados, Dres. Obarrio é Insiarte (D. Adolfo)—Procuradores, Silva y Doy-henard.

Sábado 18.

Los mismos—Da. Luisa Cárrega de Torre contra D. José Torres, sobre entrega de una hija Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Esteves, Saguí y Pinedo.
Los mismos—Mercantil—Los síndicos del con-curso de D. Pedro L. Martinez con el Banco y casa de moneda de la Provincia, sobre li-quidacion de cuentas—Apelacion—Aboga-dos Dres. Irigoyen (D. Bernardo) y Escala-da—Procurador, Valle.

Juez Semanero, el *Sr. Somellera.*
Idem civil de semana, el *Dr. Heredia*,
Escribano de semana, el *Sr. Callexa.*

SALA DE LO CRIMINAL Y DE LO MERCANTIL EN EL MES DE JULIO.

Miércoles 15.

Señores—Alsina, Carrasco, Font—Correccional contra Eugenio Perez Montaño, por herida Apelacion—Procurador Silva.
Sres. Alsina, Carrasco, Garrigós—D. Miguel Quirno y otros, con D. Ambrosio Plácido Lezica y los hermanos Crisol, sobre men-sura de unos terrenos—Apelacion—Abo-gados, Dres. Escalada, Esteves Saguí y Tores—Procuradores Urtubey (D. Antonio José) y Doyhenard.

Jueves 16.

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justi-cia—D. Juan Rosa Bayo con D. Benjamin Buteler, sobre mejor derecho al arrenda-miento de un terreno de propiedad públi-ca—Apelacion—Abogados—Dres. Insiarte (D. Adolfo) y Beccar—Procuradores Doy-henard y Valle.

(En el Acuerdo.)

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justi-cia—El Dr. D. Mariano Doroteo Gazcon con el Poder Ejecutivo sobre jubilacion—Ape-lacion de hecho.

Viernes 17.

Sres. Alsina, Carrasco, Font—Correccional—D. Antonio Signoyo, contra D. Adolfo Encina, por injurias—Apelacion—Abogados del segundo—Dr. Palacios (D. Aurelio).
Sres. Alsina, Carrasco, Medina, Font—Mercan-til—D. Augusto Pongade con D. Serafin Baima, por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados—Dres. Navarro Viola é Irigoyen (D. José Maria).

Sábado 18.

Sres. Alsina, Carrasco, Font—Correccional contra Luis Setubal, por heridas—Apela-cion—Procurador Silva.
Señores Alsina, Carasco, Medina Font—El Pres-bitero D. José G, Ulloa, con Da. Juana, y Da. Maria Ulloa, Da. Maria Perez, D. Pedro Tenor y el Ministerio Fiscal—produciendo informacion para acreditar el titulo á la herencia del finado D. Manuel Ulloa—Ape-lacion—Abogados, Dres. Pereyra, Elizalde, (D. Francisco) y Torres—Procuradores, Va-lle, Doyhenard y Silva.

Juez semanero *Sr. Font.*
Idem del crimen de semana—
Dr. D. Jacinto Cardenas.
Defensor de pobres en lo criminal—
Dr. D. Josè Miguel Guastavino.
Procurador de idem—*Silva.*
Escribano, *Miliavaca.*
Buenos Aires, Julio 11 de 1863.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPANOLA

9.ª FUNCION DEL 3er. ABONO.

Para el Miércoles 15 de Julio de 1863.

Se pondrá en escena la linda comedia en 3 actos, titulada—

ELLAS Y NOSOTROS

Desempeñada por las Sras. Carbajo y Rodri-guez y los Sres. G. Delgado. Carbajo (P) y Car-bajo (E)
Dando fin con la graciosa peti-pieza—

DOS Y NINGUNO

Por las Sras. Eliza Barreda y Castelli y los Sres. Cuello, Carbajo y Fernandez.

A las 7 y media.

NOTA—Siguen en ensayo las comedias «Mer-cado de Lóndres», «Dicha en el bien ageno» y «Corte de los milagros».

TEATRO COLON.

Para el 21 de Julio (si está suficientemente en-sayado), se pondrá en escena por primera vez el espectaculo mas grandioso que se ha visto hasta hoy en los teatros de Buenos Aires.
Y al anunciarla tan pomposamente hemos te-nido en vista, que

Algunos hijos de Adan
retorciéndose el mostacho
muy satisfechos dirán:
«esto será un mamarracho.»

A lo que desde ahora contestamos que

LA REDOMA ENCANTADA

Es original del ingenio mas esclarecido del teatro moderno español, del insigne poeta D. Juan Eugenio Hartzemburch, con lo que que-darán contestados los que tal digan. Que como obra literaria está reputada de primera clase.
Y para que sea un verdadero acontecimiento teatral en Buenos Aires se prepara todo lo ne-cesario á la gran sorpresa que el público reci-birá, y los no menos sorprendentes elementos que encierra la escena del gran Teatro Golon para la

REDOMA ENCANTADA

Dirigida por D. Francisco Torres, quien tiene el honor de dedicar esta obra de magia á todos los vecinos de Buenos Aires, y en particular á los

NIÑOS DE AMBOS SEXOS

Para que vayan acompañados por sus familias á ver la

REDOMA ENCANTADA

El papel protagonista ó sea *Garabito* estará á cargo de D. Luis Cubas, el que aseguramos hará reir á discrecion, y para tan gran espec-táculo, la Sra. Da. Maria Toral se ha briudado á trabajar con él, con cuya cooperacion será mas digdo.

Se avisará

Con oportunidad los precios que se cobrarán, pues aun no se sabe fijamente el presupuesto, y

Se dara

El anuncio detallado de todo lo que contiene la

REDOMA ENCANTADA

NOTA—Se admiten encargos en boleteria pa-ra las tres primeras representaciones de la

REDOMA ENCANTADA.

AVISOS NUEVOS.

CABALLO PERDIDO.

El Miércoles 24 de Junio á la oracion se ha desaparecido uno colorado malacara, ensillado, cuya sola marca es un número 26 al reves del lado de montar muy conocido por su hermosa cola, del «Paseo Julio» núm. 192. El que lo en-tregue ó dé noticias de él en la calle de Vene-zuela 84, será bien gratificado.

CAJONES VACIOS hay en venta, calle Pe-rú 147.

CAJISTAS--Se nece-sitan varios para obras en esta imprenta, Pe-rú 147.

Cocinero Se necesita un estrangero para cocinero, en un establecimiento de cam-po en la Banda Oriental, departamento de Pai-sandú. Ocúrrase á la calle de la Piedad N. 108, de 10 á 12 de la mañana. n414 j11-3p.

Lecciones particulares

De inglés, francés, teneduria de libros, arit-mética etc., en los colegios, casas particula-res y domicilio del profesor; calle de Corrien-tes núm. 220. Para tratar desde la oracion has-ta las 7 de la noche. n416 j15-3p.

Casa Grande para alquilar hay una her-mosa por su mucha estension, propia para al-gun establecimiento de fábrica, barraca, alma-cen por mayor, panaderia por tener horno y los demas útiles, tiene un almacen á la calle y otros adentro, piezas para familia y entrada pa-ra carruages, su situacion es de las mejores. Calle del Buen Orden núm. 209 y 217.
n417 j15-3p.

ESTABLECIMIENTO

DE

BAÑOS DE VAPOR A LA RUSA.

262—BELGRANO—262.

Se siguen dando baños á todas horas del dia y de noche, con el exito mas sorprendente, en todos los casos de reumatismo, erupciones y manchas en la piel; falta de transpiracion cuta-nea etc, Es sin disputa el remedio mas segnro yá la vez el mas sencillo para la curacion ra-dical de todas estas enfermedades.
n415 j15-3p.

A los Sres. Clerigos.

Gorros, Gorros, Gorros.

Se acaba de recibir una cantidad de gorros de seda negra; calle Cangallo núm. 85.
n411 j15-3p.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

ABERTURA DE LA ESTACION 25 DE MAYO AL PASEO JULIO—SALIDA DE LOS TRENES

DIAS DE TRABAJO

SALIDA.	1.° mañ.	2.° mañ.	3.° tarde	4.° tarde
De 25 de Mayo	8	11	2	4 30
» Retiro	8 15	11 15	2 15	4 45
» Belgrano	8 35	11 35	2 35	5 05
Llegará á los Olivos	8 50	11 50	2 50	5 20

REGRESO	1.° mañ.	2.° mañ.	3.° tarde	4.° tarde
De los Olivos	9	12	3	5 30
» Belgrano	9 15	12 15	3 15	5 45
» Retiro	9 35	12 35	3 35	6 05
Llegará al 25 de Mayo	9 50	12 50	3 50	6 20

DIAS FERIADOS

SALIDA.	1.° mañ.	2.° mañ.	3.° mañ.	4.° tarde	5.° tarde	6.° tarde
De 25 de Mayo	8	10	12	2	4	6
» Retiro	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
» Belgrano	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35
Llegará á los Olivos	8 50	10 50	12 50	2 50	4 50	.....

REGRESO	1.° mañ.	2.° mañ.	3.° tarde	4.° tarde	5.° tarde	6.° tarde
De los Olivos	9	11	1	3	5	.....
» Belgrano	9 15	11 15	1 15	3 15	5 15	6 45
» Retiro	9 35	11 35	1 35	3 35	5 35	7 05
Llegará á 25 de Mayo	9 50	11 50	1 50	3 50	5 50	7 20

Los Trenes, tanto de ida como de vuelta pa-rarán en Rivadavia y Palermo.

LA ADMINISTRACION.

PARA LA ASUNCION DEL PARAGUAY

Con escala en el Rosario, Paraná, Goya y Corrientes.

EL VAPOR PARAGUAYO

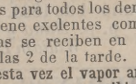

PARAGUARI.

Comandante—REMIGIO CABRAL.

Saldrá para dichos puntos el **Viernes 17 de Julio á las 10 de la mañana.**
Admite carga solamente para la Asuncion y pasageros para todos los demas puntos, para los cuales tiene exelentes comodidades. Las en-comiendas se reciben en la Agencia hasta el Jueves á las 2 de la tarde.
Como esta vez el vapor anticipa su salida por un dia, la carga se recibirá el dia 16 de Julio hasta ponerse el Sol.
Para otros pormenores ocúrrase á—
E. Vogel y Ca.
n385 j13-5p Cuyo núm. 34 1[2

Tenedor de libros y con buena letra. Se ofrece un jóven español re-cien llegado, para alguna casa de negocio ó es-critorio; y para mas pormenores ocurran á la calle de Méjico núm. 95. n396 j14-3p

EN EL JARDIN ARGENTINO

CALLE DEL TEMPLE 293.

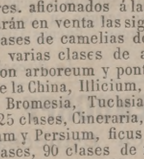

CALLE DEL TEMPLE 293.

Los Sres. aficionados á las plantas y flores, encontrarán en venta las siguientes:
200 clases de camelias dobles en flor y con botones, varias clases de azalea indica orho-dodendron arboreum y ponticum, Daphne Hi-biscus de la China, Illicium, Metrocideros, Me-lalenca Bromesia, Tuchsias doble, Geranium mas de 25 clases, Cineraria, Primula, Ciclamen europeum y Persium, ficus de la gomaelástica cinco clases, 90 clases de rosas con nombre, ocho clases Magnolia, Olea Fragrans, y mas de 70 clases de clavel venido de Europa el año pasado. Arbutos Unedo, Laurus, varias clases de coniferi, como Pinos, Arraucarias, Ciprés y Rosa Cryptomeria y cunninghamia sinensisseti, una infinidad de acacia de la Nueva Holanda, Jazmin del Cabo, del Pais y del Paraguay, des-Azores, Diamela tres clases, Bignonia, enreda-dera, Glycine Chinensis, Jazmin Sambac, Aris-tolochia, Bouganvilea, Vinco Major, 4 clases Eucaliptus, Mirtos 4 clases, Hiacinthus mas de 20 clases, tulipanes, marimoñas amarillas, si-lium y una otra infinidad de plantas que no se detallan por su inmensa estension.
FRUTALES—Parras moscatela (Fontainebleau) perales muchas clases, ciruela, damascos, da-mascas, durazno, manzano, cerezos, nispero del Japon, todo esto de lo mas selecto que alli se garante, se hacen ramos y coronas al gusto del comprador, se venden flores de camelia suel-tas en la cantidad que se piden, se arreglan plantas para todo punto, á un precio módico.
n140 j12-30p.

SASTRERIA PARISIENSE

GRAN DEPÓSITO DE ROPA PARA CABALLEROS Y NIÑOS.

67—FLORIDA—67.

Este establecimiento recibe directamente todas las modas en ropa hecha, confeccionada espresamente para él, en uno de los mejores talleres de Paris donde visten los mas elegantes. Tiene el surtido mas completo y variado en géneros de alta novedad para invierno y recibe órdenes para mandar á cualquier punto de las provincias.

ELISSALDE Y MERA.

FÁBRICA Y DEPOSITO DE BILLARES

DE PEDRO VERDIER.

Núm. 181.—Calle de Cangallo.—Núm. 185.

En esta casa se encontrará siempre un surtido de billares franceses, de lo mejor quese conoce en el pais por sus gustos, pues los hay incrustados con maderas de colores representando—cos-tumbres del pais—la madera es de roble y el asiento de 3 1[2 pulgadas de grueso, baranda me-tálica, paño francés de primera calidad, y sus accesorios todos de lo mejor. Se darán mil pesos menos que los que se abajan en el país.
Dicho establecimiento recibe con frecuencia no solamente billares sino todo lo concerniente á aste ramo, pues como tiene relacion con las principales fábricas de Francia, podrán mandar traer cualquier pedido que se les haga, advirtiendo que se garante que los materiales son de la mejor y el trabajo lo mas bien acabado.
Para la campaña, provincias ó cualquier otro punto se reciben órdenes en dicha fábrica, segu-ros que las porsonas que nos ocupen quedarán satisfechas.

Cocinera francesa Se ne-cesita una calle de la Piedad núm. 344.
n383 j12-3p.

TEUTONIA

Mittwoch, 15 Juli

GENERAL VERSAMMLUNG.

Praecise 8 1[2 Uhr.

Der Vorstand.

Lecciones De teneduría de libros; desde ayer ha concluido el precio de los 200 \$. Enseñanza completa con toda perfeccion, cuen-tas y cálculos comerciales, ortografia y cor-respondencia mercantil. Piedad 75 á toda hora.
n413 j15-3p.

A las señoras.

Grande surtido de camisas de algodon para señora y niñas de toda edad, de 12 \$ á 20 \$. Calle Cangallo núm. 85. n412 j15-3p.

Dependiente Se precisa uno co-mo de 15 á 16 años, en la calle del Perú N. 40; se previene que será escusado se presente, si no tiene quien garanta su conducta.
n410 j15-3p.

FRAZADAS.

286--VICTORIA--286.

n401 j14-15p.

LIBRERIA

DE

BERNHEIM Y BONEO.

147.—PERÚ—147.

Se acaba de recibir una gran cantidad de no-velas que se venderán á precios muy reducidos, en seguida van algunos títulos:

LOS PIRATAS DE LA CORTE
POR
Torcuato Tarrago.
1 tomo encuadernado con láminas.

LAS AVENTURAS DE CUATRO MUJERES.
POR
(A. Dumas hijo.)
1 tomo encuadernado con láminas.

LA DAMA DE LAS CAMELIAS
POR
A. Dumas (hijo).
1 tomo encuadernado con láminas.

ULTIMO SUPLICIO
DE LAS
LIBERTADES CATALANAS.
POR
José Hernandez del Mas.
1 tomo encuadernado con láminas.

REY EMPERADOR Y MONGE
POR
José Maria Andueza.
1 lindo tomo encuadernado con láminas.

CARLOS IV EL BONDADOSO
POR
Torcuato Tárrago y Mateos.
1 lindo tomo encuadernado con láminas.

LOS COMPAÑEROS DE GEHÚ
POR
Alejandro Dumas.
1 tomo encuadernado con láminas.

PALACIO POR DENTRO
Y
EL PUEBLO POR AFUERA
POR
Rafael del Castillo.
1 tomo encuadernado con láminas.

EL CONDE DE ESPAÑA
Ó
LA INQUISICION MILITAR.
POR
Francisco G. Orellano.
1 tomo encuadernado con láminas.

LOS CABALLEROS DE LA BANDA
Ó
LAS REVUELTAS DE CASTILLA.
POR
José M. de Antueza.
1 tomo encuadernado con láminas.

DOÑA BLANCA DE NAVARRA
POR
F. Navarro Villoslaga.
1 tomo encuadernado con láminas.

LA LINDA.

Quedan unos pocos ejemplares de esta no-nela, en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú vúm. 147. 30 pesos los dos tomos.

MARIANA.

Quedan unos pocos ejemplares de es-ta interesante novela, en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

LA HERMOSA GABRIELA.

A la rustica y en media pas-ta, se halla en venta esta inte-resante novela en la impren-ta de Bernheim y Boneo, Pe-rú 147.

BANCO DE LONDRES

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80.—CALLE DE LA PIEDAD—80.

Capital 500,000 lib. est.

La tasa de interés desde el 1.° del corriente hasta nueva disposicion será como sigue:

Descuentos :

Se cobra en **metálico** y en **moneda corriente** 18 p $\S$ al año.

Depósitos en cuenta corriente :

Se abona en papel moneda.. 10 p $\S$ al año.
En metálico.......... 12 p $\S$ al año.

Depósitos á términos fijos :

Por un plazo que no baje de 30 dias.
En moneda corriente...... 12 p $\S$ al año.
En metálico............ 13 p $\S$ al año.
Se previene al público que en lo sucesivo las oficinas del Banco se cerrarán los Sabados lo mismo que los demas dias de la semana á las 3 1[2 de la tarde.
Buenos Aires, Junio 30 de 1863.

J. H. GREEN.
Gerente.

DESSINS

DE

VICTOR HUGO.

GRAVÉS
PAR PAUL CHENAY
TEXTE
Par Theauphile Gautier.

TRAITÉ GÉNÉRAL

DE

PHOTOGRAPHIE.

Comprenant tous les procédés connus jusqu'á ce jour; suivi de la Théorie de la photographie et de son application aux sciences d'obser-vations
PAR
D. N. MONCKHOVEN.
Avec 255 figures, intercalées dans le texte.
Se vende en la libreria de Bernheim y Boneo. Perú 147.

AL PÚBLICO.

A contar desde el 1.° de Julio cor-riente, la suscricion de los diarios *Tribu-na, Nacion Argentina* y *Nacional* valdrá 40 pesos m[c. mensuales.
Los empresarios se ven obligados á subir el precio de la suscricion en mo-neda papel, en razon de la suba del metálico, que hace que tanto el trabajo de obra, como el papel, tinta y demas materiales que se compran á oro, y que son necesarios para la impresion de un diario, hayan subido en papel en una proporcion que no guarda relacion con lo que se paga por la suscricion men-sual.
Estas consideraciones que no duda-mos están al alcance de todos los Sres. suscritores, son las que han hecho nece-saria la suba de precio á 40 pesos, que-dando aun á este precio, los diarios de Buenos Aires siendo los mas grandes y mas baratos que se publican en Sud-América.

REMATES.

Mariano Billinghurst.

De la mitad de la pintoresca quinta conocida por de Altolaguirre ó Whitfield, situada en la ca-lle Larga de la Recoleta, en fracciones segun están demarcadas en los planos que se distri-buirán.

De órden de su propietario D. Santiago Klappenback.

El Miércoles 15 del corriente, á las 12 en punto de dia, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todo el frente de dicha quinta, desde las cinco esquinas por la calle Larga, en lotes segun están marcados en los planos. El remate se verificará en la misma quinta, donde estará la ban-dera y la tienda de campaña con un refrigerio para los Sres. licitadores, quienes á mas podrán trasportar-se gratis ocurriendo á la Plaza de la Victoria, donde habrá carruajes al efecto, designados con una bandera de remate, y que partirán cada media hora desde las 10 1[2 hasta las 12 del dia del remate.
N. B.—Con el objeto de que nadie pueda alegar ig-norancia, sobre las condiciones bajo las cuales deberá efectuarse esta venta, es necesario dar aquí una es-plicacion exacta y prolija de esas mismas condiciones. En el año de 1826, tanto la parte de la quinta que hoy es propiedad del Sr. Klappenback, como la otra que se reservó el Sr. Whitfield, fueron hipotecadas en la suma de \$ 50,000 m/c, al 6 p. $\S$ al año, cuya hipoteca podemos calificar de inredimible, por cuanto tiene la espresa condicion, de que cuando el propietario de la quinta quisiese redimir ese censo, tendria que entre gar \$ 50,000 plata de \$ 17 en onza; y vice-versa, cuan-do los dueños del capital, quisiesen exigir su abono, so-lo estaria obligado el dueño de la quinta á pagar \$ 50,000 m/c. Resultando de este convenio singular, dr que ni los unos quieren cobrar ni el otro procura pa-gar. Despues de 38 años que han trascursado, los due-nos originarios de uno y otro lado, ó sean los actores de este convenio sui-generis, han desaparecido de este mundo, quedando solo de la parte del Sr. Whitfield, deudor, sus lejitimos herederos, y el Sr. Klappenback que compró la mitad de la quiuta aceptando el conve-nio; y de la de los prestamistas, un socio sobrevivien-te, á quien está aun en duda, si se deberá entregar esa suma ó no, (como lo exigiese) porque solo es socio de la casa que hizo el convenio, á nombre y con dine-ros de otros terceros, que ni existen ya, ni menos se sabe si han dejado lejitimos herederos ó no. Reasu-miendo pues lo que hay en el fondo de este convenio, único quizá en los anales de los contratos ima-ginables, viene á sacarse por consecuencia única; que que ni el deudor quiere librar la finca de ese senso, ofreciendo pagarlo; porque tendrá que hacerlo con 50,000 \$ plata ni el acreedor quiere cobrar el valor de su hipoteca porque solo tiene que percibir 50,000 \$ m/c y en este dilema, es muy mas que probable que este contrato dure hasta el fin del mundo ó al menos hasta el dia del juicio en el valle de Josafat.
Entretanto el Sr. Klappenbach quiere vender y pa-ra dar mayor garantia á los compradores y aquietarlos sobre este punto esencial, se compromete á depositar en la caea de moneda del importe que produzca la ven-ta, la suma de 50,000 \$ m/c á réditos pare que allí estén ad ineternum á disposicion de los que puedan aparecer en todo tiempo como legitimos dueños de ese capital hipotecado, y quieran cobrarlo; y con los intereses que abone el banco pagar anualmente el rédito de 3,000 \$ m/c que al 6 $\S$ al año, importa el gravámen que reconoce el todo de la quinta. Cuyo depósito se efectuará con in-tervencioa judicial y la siguiente declaratoria. «Reco-«nociendo la quinta que poseo en comun con la parte «que poseen los herederos del Sr. Whitfield, un gravá-«men de \$ 50,000 m/c, pagadero cuando se exija, deposi-«to la espresada suma de \$ 50,000 m/c á réditos, para «que se pague el capital en el acto que se reclame, y con la calidad de que jamás, yo, ni mis herederos, dis-«pondremos de ese capital, sino de sus réditos interin «no se cobre por quien sea el lejitimo representante de «los Sres. Ford y Juan Knight, que dieron ese capital en «1826 al Sr. Whitfield.»
Verificando el depósito bajo esta declaracion, ninguno de los que llegaren á ser compradores de uno ó mas lo-te de serrenos de dicha quinta entien absolutamenet que temer la mas minima incomodidad ahora, ni nunca jamás, oorque en cualquier tiempo que llegasen á pre-sentarse los verdaderos y lejitimos dueños de esa hipo-teca, y exijir su pago, el importe de lo que está obliga-do á pagar por la escritura el propietario, ya de ante-mano se encuentra depositado en el Banco para su abo-no, no siendo probable ni posible, como no lo es, que ninguno de los propietarios se presente, pidiendo pagar la suma.

Por el mismo.

En su casa calle Potosí núm. 70.

De dos areas de terreno para estancia, situa-dos en el partido del Pergamino, á corta dis-tancia del pueblo de este nombre, en direccion á San Nicolas de los Arroyos. Pertenecientes á la testamentaria del Sr. D. José Marcos Vidal.
De órden de los herederos todos mayores, con renuncia del retracto,
El Mártes 28 de Julio, á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.
1.° Un lote de terrenos en forma de triangu-lo, con 1500 varas de frente por un costado, 2900 por otro y 1800 por el costado del Rio Fon-tezuelas, cruzado á mas por dos arroyos y com-prendiendo una area de 1.594,000 varas cua-dradas.
2.° Otro lote irregular con 5100 varas de frente, 4250 por otro costado, 3500 por el fon-do y 3864 por el costado del Norte y en forma irregular, comprendiendo una area de 15.031150 varas cuadradas.
Estos dos lotes de terreno para estancia de ricos pastos y aguadas, se han de rematar infa-liblemente hoy en casa del rematador.

Por el mismo.

De 4 lotes de terrenos, situados en la calle de Chile entre Rincon y Sarandí, donde estará la bandera.
El Viérnes 17 del corriente, á las 11 en pun-to de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de con-tado.
N. 1—Un lote de 10 varas por 75 de fondo, frente á la calle del Rincon.
2—Uno id de 10 por 40 id id.
3—Uno id de 10 por 39 frente á la calle de Chile.
4—Uno id de 10 por 40 frente á la calle Sa-randí.

POR AGOTE É IMBERT.

En su casa calle de la Victoria 197 y 199.

El miércoles 15 del corriente á las 11 en punto, dará principio á la venta de los siguien-tes artículos de—

TIENDA Y MERCERIA.

Zarazas finas y regulares, bramantes varias marcas, lienzo tablon y dobte ancho, ponchos de vicuña, id. de algodon, id. de paño y tartan, id. de dos paños, camisetas á la crimea, cha-quetones pelo de lobo y de paño piloto, paltoes, capas para señoras, chalecos de invierno y en cortes, casimires, camisas de algodon, id. con vistas de hilo, frazadas, miriñaques, jergas, pañuelos de algodon, lienzo azul, gorras de niño, sombreros de paño, pañuelos de seda y de rebozo, toallas, botines elásiicos, libros de misa, un cajon bastones, medias largas y cor-tas de algodon, acero para miriñaque, fajas de lana, corsees, guantes de lana y seda, estrac-tos, hilo de sastre y de ovillo, chinelas de abri-go, botones, abanicos, tijeras, cortaplumas y una infinidad de artículos que se pondrán á la vista.

Por el mismo.

De noche.

De libros, música, objetos de adorno y de arte.
En su casa, calle de la Victoria 197 y 199.
El viernes 17 del corriente, á las 7 en pun-to de la noche.
Se venderá á la mejor postura, en lotes, al gusto de los compradores, y sin retirar ningu-no, una riquisima coleccion de libros de lujo y de obras del mayor mérito tanto en novelas co-mo literatura, medicina, derecho, derecho ca-nonigo, obras cientificas, etc., cuyo catalogo no se anuncia por su mucha estencion.
Al mismo tiempo un gran surtido de música en lotes pequeños y de los mejores composi-tores.
En seguida un surtido muy variado de obje-tos de gusto como bronces, porcelanas, relojes de sobre mesa, lámparas de kerosena muy her-mosas, cajas de música, licoreras, mates del Paraguay, etc. etc.
Se ofrece tambien en venta un rico piano perpendicular,

Por Thomas Gowland.

En el almacen de comestibles y bebidas, calle Potosí núm. 206, por conclusion del negocio.
El Miércoles 15 del corriente á las 11, se re-matará á la mejor postura todo el contenido de dicho almacen que consiste de un surtido gene-ral de artículos, el pormenor por ser estenso y general no se detalla.
Dicho almacen se alquila con mostradores y armazones, tambien la casa interior.

Por el mismo.

En la caballeriza Alemana, calle Balcarce núm. 64. interesante, de ovejas y carneros Ne-grettes.
El Jueves 16 del corriente á las 11, se rema-tarán á la mejor postura y al contado—
43 ovejas y 12 carneros padres de la pura raza Negrette, recientemente introducidos cu-yos hermosos animales han sido elejidos en las mejores cabañas de Alemania.
El dia anterior al remate estarán á la vista en dicha caballeriza.
En seguida—Una máquina inglesa de paten-te para moler maiz completa, y en perfecto e s-tado.

Por el mismo.

De 6 hermosos carneros Rambouillet.
En la caballeriza calle Tacuarí núm. 94.
El Miércoles 22 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura y dinero de contado:
Seis hermosisimos carneros de la raza Ram-bouillet, introducidos en la fragata francesa «Ma-dras», procedente del Havre.

Por Federico Silva.

En su casa calle Potosi núm. 121.
De comestibles y bebidas.
Por órden de una casa introductora, por liquida-cion de facturas.
El Miércoles 15 del corriente, á las 12 en punto del dia, se venderá precisamente á la mas alta postura y condiciones que se ostipu-larán en el acto del remate, los siguientes efec-tos:
80 bordalesas vino frances superior clase, 29 pipas vino carlon, 26 cajones ciruelas fres-cas en tarros de 7 lb, 150.000 cigarros hambur-gueses, 100 frasqueras ginebra marca Gaucho. 70 id marca criolla, 120 id marca ancla, 60 id id en porrones, 30 bolsas porotos genoveses, 35 cajones vino de Oporto, 30 id mostaza francesa rica, 19 bultos té negro superior. 100 damajua-nas anis de mayorca, 50 id caña, 30 cajones anisado, 30 barricas cerveza inglesa, 100 bultos semilla de alfalfa superior clase, 20 tercerolas vinagre de Orleans, 100 cajones coñac francés, 200 id almidon, 30 tercerolas aguardiente de 35 grados, 25 barricas azúcar Pernambuco que-brada. 20 id id de 1.ª, 60 cajones frutas en guardiente, 15 barriles coñac inglés, 19 id francés, 100 @ dulce membrillo, 100 latas bis-cochos ingleses, y otra porcion de articulos que estarán á la vista.

Por el mismo.

En su casa Potosí núm. 121.
De artículos de tienda y mercería.
El Viérnes 17 del corriente, á las 12 en pun-to del dia, se empezará el remate á la mas alta postura y condiciones que se estipularán, los siguientes articulos:
Bramantes de varias clases, lienzos, cotin, uso doméstico, madapolan, alemanesco, casto-res, medias para hombre, señora y niños de va-rias clases, zaraza para camisa, id para colcha, ponchos de vicuña, pañueleria de seda, id de algodon, pañuelos de rebozo de lana, boas, ca-misetas rayadas, calzoncillos, cocos de colores, casimires en cortes, id en piezas, camisetas á la Crimea, frazadas, miriñaques, peinetas de carey, id imitacion, hilo carretel, corcés, fajas de lana, pople, trages completos para hombre, bukingams, camisas con vistas de hilo, som-breros de felpa, id castor, mallas de hilo, fra-nela, bombasi, aceite, trencillas de lana, tiras bordadas, corbatas de seda, peines de carey, id de bufalo, paño para poncho, chalecos, calzon-cillos, estractos, manteles, servilletas, pañne-los de puño de red, id de hilo para manos, gé-neros de algodon para pantalon, cintas de seda, gambronas, lustrina, botones de azabache, id de porcelana para camisas, y porcion de otros articulos que por su estension se suprimen.

Por Antonio Zunini.

En su casa calle San Martin núm. 42, de efec-tos varios.
El Miércoles 15 del corriente á la mas alta postura dinero de contado, y á la hora de cos-tumbre, se ha de rematar un variado surtido de efectos cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

De tienda y merceria.
En su casa calle de San Martin No. 42.
El miercoles 15 del corriente á la mas alta postura y dinero de contado, se rematará sin falta á la hora de costumbre un variado surtido de efectos de tienda y merceria, de cuyo por-menor se da una parte.
Frazadas de lana, cortes de vestidos de cha-li, id grano de oro, id pople, bramante, id fuer-tes clases, ponchos de vicuña, id imitacion, mantas pampas, coginillos de hilo finos, id regu-lares, medias de lana de color, id blancas, cal-zoncillos lana merina, camisetas id, medias me-dias crudas, id largas, cortes de chalecos de terciopelo, pañuelos bordados de manos, id de seda, id de hilo, costureros con útiles, id de ca-racol, floreros de porcelana, caddeleros id, etc. etc.
Al mismo tiempo—Relojes de oro, id plata dorada, id id blanca, aderezos de oro, id con brillantes, id id con mosayco; rosetas de oro, id con brillantes, id con diamantes, id con co-ral; anillos de oro, id con brillantes, id con diamantes, id con coral, id de secreto; llaves de oro para reloj, cadenas de oro largas y cor-tas, medallones de oro, etc. etc.

Por el mismo.

En su casa, calle San Martin.
De artículos varios.
El juéves 16 del corriente á las 11 en pun-to de la mañana, se rematará sin falta al mejor precio y dinero de contado, un variado surrido de efectos cuyo pormenor se dará mañana.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.
De efectos de tienda y merceria.
El Miércoles 15 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar indis-pensablemente á la mas alta postura, los efec-tos siguientes:
Bramantes finos y regulares, frazadas de la-na finas, id de algodon blancas, lienzos finos y ordinarios, zarazas para vestidos, paletoes de casimir finos, sacos de id, camisas blancas de hilo, medio hilo y algodon, camisetas de Cri-mea de pura lana, id mezcla, camisetas de la-na, id lana merina, id de punto de algodon, cal-zoncillos de id, medias largas y cortas de lana, id de algodon, id cortas de colores lanas surti-das, cojinillos, mantas imitacion pampas, jer-gas inglesas, ponchos vicuña, paños castores, cortes casimir pura lana, id mezcla, gambro-nas, géneros para camisetas de Crimea, or-leans, uso doméstico, madapolan, chalies en cortes, id en piezas, pañuelos de seda, id de yerbas, id de algodon, id de hilo con guarda de color, id id blancos, id de taparse de tartan, cortes chalecos, camisetas lana para marinero, colchados de algodon, chalecos de punto de la-na, camisas para niño, sombreros de castor, id de felpa, pantalones de casimir, polainas de la-na, cavours, bornuces de señora, flecos para calzoncillos, id de seda negro, cinta plegada, id de gró para gorras, medias para niños, octa-vines flautas, corbatas de seda, id de hilo, guan-tes de castor, jueguitos de porcelana, y otra porcion de efectos de tienda y merceria.
Una partida de botines elásticos de becerro para hombre, zapatillas surtidas de abrigo etc.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa No. 74.
De un gran surtido de plantas, injertos de ár-boles frutales, de flores, abustos y plantas de adorno.
El viernes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar indispensable-mente á la mas alta postura, las siguientes:
Una coleccion de perales, como son: Duque-sa de Angulena, id San Jerman, id Duquesa de Iberia, id Napoleon 3.°, id Baurre, id doyen-ne y otras clases; paraas chasselas, id moscatel, id uva Moyar de Invierno y otras clases; damascas y damascos, cipres, cerezos, mem-brillos del Japon, id lúcuma, nísperos del Ja-pon, id de Italia, fresas, ciruela Reina Claudia, id amarillas grandes, granados mostruos, pa-vias blancas rosadas, id coloradas, duraznos tempranos, durasnitos de la Virgen, pelonci-tos de la Virgen, prisco blanco temprano, pe-lon romano prisco, durazno colorado de Abril, almendros dulces, durazno amarillo aboyado, id amarillo prisco, id de Santa Elena, id Gros-seonino, pelon Real Jorge, povias cardenales, manzanos Reyneta del Canadá, id semi-enanos, ciruela doble morada, manzanos de Montevideo, id camuesa, higueaa de España, moreras de id, y otras muchas plantas de árboles frutales.

Plantas de adorno.

Jasmines del pais, id de los Alpes, palmas imperiales, cipres de jardin, pinos maritimos, raurel de España, id rosa, rosas variadas, flor de venus diciplinadas, láhrimas de la Aurora, plumerillo punzó, limones reales, yucas rosa-das, fusin, lauretin Reina Victoria, tunas del Japon, alelies diciplinados, madreselva. aluce-ma, claveles cabezas de dalias, ceringat, aguri-bay, crataquius, lilas, etc. etc.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.
De muebles nuevos y usados.
El Juéves 16 del corriente, á las 11 en pun-to de la mañana, se han de rematar indispen-sablemente á la mas alta postura, una porcion de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Carlos Ristorini.

De tienda y mercería, en su casa calle de la Victoria 191.
El Jueves 16 á las 11 en punto dará princi-pio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todos los siguientes articulos:
Paños, casimires en cortes y en piezas, bra-mante, uso doméstico, coleta negra y plomo, pañuelos de seda para las manos, id de hilo, id algodon, un cajon de botines elásticos, ropa hecha, género para vestidos, ponchos de paño, id vicuña, mantas, fajas de seda, id de campo, sombreros de castor, id de felpa, mangos de lana, camisas de hilo, id vista, id algodon para hombre, señora y niño, chaquetones de paño, pantalones, trajes completo para hombre, pa-ñuelos de taparse de tartan, id felpa, un surti-do general de artículos de merceria, paño reti-na, id azul para poncho, bayeton franela, bom-basi de colores, id blanco, húle, mapadolan, uso doméstico, elástico para zapatero, miriña-ques, acero para id, mayas de hilo, lienzo azul, id gris, corbatas de seda, capas para se-ñora, tiras bordadas, hilo negro francés, me-dias para hombre, señora y niño, y otra porcion de articulos que estarán á la vista.

Por el mismo.

Do muebles y alhajas.
En su casa calle de Victoria No. 191.
El miércotes 15 y vieunes 17 á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta pos-tura y dinero de contado de todos los siguien-tes muebles:
Dos muy ricas marquesas alemanas otomanas de caoba para una persona con colchones elás-ticos, 12 sillas de caoba y esterilla lalladas nue vas, 6 id de uso, sillas de guindo y esterilla talladas, id lisas, id americanas doradas, id de madera de dos clases, sillones de amaca de es-terilla de caoba y americanos, id forrados en marroquin, id de damazco, un buen plano in-gles de uso, una rica mesa de sala toda de mármol, id oblonga de jacaraudá, 2 id de cao-ba, 2 id redondas, 2 cómodas de caoba con pie-dra, 3 id sin piedra, 1 aparador de caoba, 2 costureros, ricas lámparas para kerosene, so-fas de caoba y erin finos, ic de merroquin, con-fidentes de varias clases, 1 roperp de caoba, 2 id de pino, 1 id de madere de ojo de pajarito, 4 mesas de arrimo, mesas de noche con piepra, id de luz, id incrustadas en nácar siliitas allas finas de caoba y esterilla para niúos, id de mimbre, relojes de sobre mesa americanos, floreros de porcelana, adornos id, teteras de composiciod, 1 cama camera de fierro, 2 id pa-ra una porsona. tazas de porcetana basos y co-pas, alacenas pintadas, altombredos de uso, chuse en ptezas, bandejas, 2 escopetas de dos tiros, pistolas, 1 buena estufa, cuadros, per-chas y muchos muebles de uso.
Relojes de oro, cadenas, mates, pulceras prendedores, relicarios, rosarios finos etc.

Por el mismo.

Cajas y marcos finos para retratos de fotogra-fia, ricos libros ilustrados, música impresa y alhajas.
A las 7 de la noche.
En su casa calle de la Victoria No. 191.
El jueves 16 á las 7 de lo noche dará princi-pio el remate precisamente á la mas alta pos-tura y dinero de contado de lo que sigue.
Prr órden del Sr. D. Arturo Terri.
PARA FOTOGRAFO—1 magnífico snrtido de aajas para retratos finísimas, regulares, y ordis narias, marcos negros y doradas, medallone de oro, prendedores, álbunes para targetas preparacionos químicas, porta-trrgetas, pape, albumminado, planchas melainottype etc.
VARIOS ARTICULOS—Ricos libros impresos ilustrados, música encuadernada y escojida para piano y violin, piano y flauta, varios már-moles de mérito, adornrs de porcelana, relojes de oro, id de plata, cadenas, pulceras, prende-doros para la corbata, anillos de secreto.

Por el mismo.

De árboles frutales frutales enropeos y del pais, arbustos para adorups y plantas de mérito.
En su casa calle de la Victoria No. 191.
El jueves 23 del corriente á las 11 principiará et remate á la postura y dinero de contado de lo que sigue:
Cipres, 1000 perales 35 clases diferentos, du-raznos, damazcos, guindos, cerezos, ciruetos, naranjos y otros, una colecion de 200 masetas de jacintos de Holanda, con flores de varias clases, una coleccion de arbustes para adornos parras escojidas estranjeras y otras plantas do mérito que estrrán á la vista.

ASENCIO GOMEZ.

El Viernes 17 del corriente, de 12 á 2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dine-ro de contado, á saber: una casa en la calle de Belgrano núm. 502 y 504 esquina á la de Seba-llos, edificada en terreno de 12 varas de frente por 50 de fondo, con 6 piezas, 4 con techos de azotea y dos con techos de teja, pozo de balde, letrina, con una ventana de reja á la calle y dos puertas de calle, todo cercado de pared.
Esta finca tiene que venderse á todo precio.
NOTA—Los interesados pueden ocurrir á ca-sa del rematador, calle del Peru N. 37 por mas pormenores.

Por Severo G. Soto.

Por órden del Sr. Juez letrado de comercio Dr. D. Juan E. Barra, del establecimiento de J. Michelet y ca., en el Partido de Moron, con-tiguo á la Estacion Merlo, donde estará la bandera.
El Domingo 19 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana, se rematarán á la mas al-ta postura en lotes segun se detallan las exis-tencias de dicho, consistiendo en:
Lote núm. 1, terreno y edificio, compuesto de 320 varas de frente por 1,500 de fondo exis-tiendo una quinta de 10 cuadras cercado de ñandubay y alambre con 2 cuadras de alfalfa, monte de durazno, paraiso y sauce, almácigos de varias frutas, un galpon de 20 varas de lar-go por 10 de ancho, techo de tabla y fierro, 3 tinas de vapor y caños, depósito de aceite, ci-lindro, filtros, depósito de agua, bomba y de-mas útiles, 5 piezas techo, como el anterior y de ripia, cocina económica y diversos útiles, un palomas como con 400 casales, un gallinero, una conejera, y todo lo demas edificado á excepcion de un cuartito, un corral con 450 postes ñandubay y fierro, una zorra y rails, una playa de madera de 6 varas por 12, y como 900 pies de tablason perteneciente á un corral, todo en regular estado y tasado en la cantidad de 117,333 ps.
A continuacion—Pipas, bordalesas y barri-les vacíos, 2 carros con caballos y monturas, mulas, caballos, yeguas, burros, una balanza de 4,500 lbs., carretillas, cueros de caballo, arcos para pipas, palmas, rejas de fierro, cer-da, lana, alambre para cerco, baldes, cadenas, un arado inglés, uno id del pais, mesas, ban-cos, sofaes, sillas, 2 armarios, una marquesa fierro, un reloj, 2 escritorios, palas, picos, martillos, azadas, una máquina para manteca un banco de carpintero, un puente de madera dura, etc. etc.
NOTA—En el Tren de las 10, los licitadores recibirán su boleto hasta la Estacion Merlo (gratis) y por pormenores al escritorio del re-matador, Venezuela núm. 292.

Balbin y Plowes.

En su casa calle de la Victoria núm. 202.
El miércoles 15 y juéves 16 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre se re-matará el surtido de efectos que á continuacion se detalla :
Zarazas finas, coleto negrro y plomo, coco rosado, id de colores, géneros para pantalon, listados, bramantes finos, lienzo azargado, bombasi, pañuelos pe algodon para manos, ca-misas de medio hilo, de algodon y de monte-cristo, medias para señoras, id para hombre de varias clases, lustrina negra, con surtido gene-ral de boas, camisas de crimea, camisetas de merino, id de algodon, cotin, casimires y pa-ños negros, castores, casimires para pantalon, id para trajes, sombreros de terciopelo, id de castor, pañuelos de hilo, id de rebozo de va-rias clases, brin de Rusia, pañuelos fulares, id de cambray de seda, frazadas de lana, colchas de algodon, enaguas y tiras bordadas, camiso-line, mangos, toallas, grano de oro, paño de poncho, género para vestidos, salidas de tea-tro, crinolina, velitos y mantitos, de punto pequines negros, id de colores, razo negro, me-rinos, pellones ingleses. corbatas de seda, ter-ciopelo, géneros para chalecos, elástico para zapateros, botines de charol en corte, seda ne-gra, zapatillos y muchos otros artículos.

Por D. Cedeyra y ca.

En su casa calle de Rivadavia 243 y 245.
El Lúnes 13 y Mártes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un variado surtido de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:
Pañuelos de rebozo de pura lana, id medio rebozo, chalies, poples, bramantes de varias clases, lienzos, uso doméstico, madapolan, alemanesco, damasco de seda, id de lana, ca-misas de hilo, id medio hilo, id de algodon, enaguas de madapolan, pañuelos de seda, id de algodon, frazadas blancas, id pintadas, co-cos finos, id ordinarios, camisetas á la Crimea pura lana, fajas de seda, calzoncillos, medias largas, id cortas, camisetas pura lana, ponchos de dos paños, id de vicuña, paltoes de casimir, id de piel de lobo, pantalones de paño azul, gambronas, capas de señora, mantas imitacion, tijeras finas, corta-plumas, peinetas, peines de goma, jabones de olor, sombreros de castor, medias negras, cinturones, pulceras, y otra infinidad de artículos que estarán á la vista.
Al mismo tiempo libros—La historia de Es-paña, id de Portugal, id Inglaterra, id de Gre-cia, id la Romana, id de Rusia y otras obras li-terarias de gran mérito, como son—Literatura Griega, social y moral, el Rey de las Montañas, y otra infinidad de libros que estarán á la vista.

POR BENJAMIN NAZAR Y Cª

De tabaco negro, en los depósitos de la Cuna.
El Jueves 16 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura con plazos y condiciones que se estipularán en el acto de la venta lo siguiente:
L. F. A. 270 rollos tabaco negro fresco, veni-do por el último paquete. La venta se efectua-por lotes al gusto de los compradores.

Por el mismo.

De artículos de almacen.
En su casa calle de la Victoria No. 154.
El viernes 17 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura, á los plazos de costumbre, los siguientes artículos:
30 Bolsas café, 13,000 ciharros habanos, mar-ca «Regalia y Londres», 20 barricas azucar, 10 bultos yerba, 100 cajones coñac, 30 lios orejo-nes, 8 pipas vino, 10 cascos coñac, 30 fras-queras ginebra, 20 bordalesas vino burdeos, 4 cajones tabaco americano, 200 resmas papel amarillo, 10 cajones te perla, 30 id id negro, 10 barriles vino jerez de una @, 10 id de 2 @, 10 id de 4 @, 30 cajones almidon, 20 cjs. mosta-sa, 50 latas dulce, 10 id chocolate, 12 cajones fosforos, 100 latas galletitas, 20 cajones aceite kerosene, 10 barricas cerveza, 20 damajuanas aniz y otros articulos qne estarán á la vista.

Por liquidacion.

22 Fardos tabaco de Bahia datente, 13,000 cigarros habanos.

POR M. BONORINO

En el almacen de loza y comestibles, calle de Salta Nos. 400 y 402, esquina á la de Cocha-bamba.
El Miércoles 15 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura y á di-nero de contado todas las existencias de dicho almacen, que consisten de un surtido general de loza y cristales, comestibles de todas clases, bebidas id id. útiles, armazones, mostradores, etc. etc., y tambien se dará accion á la casa.

Por el mismo.

En su casa calle La Defensa núm. 177, de un gran surtido de efectos.
El Jueves 16 y Viernes 17 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura con los plazos de costumbre y por órden de varias casas—
Un gran surtido de efectos todos nobles, principalmente zarazas de ricas clases y gustos selectos. Los detalles se publicarán despues.

Por el mismo.

En la Aduana Nueva, almacen núm. 63.
El Mártes 14 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura y dinero de contado, por órden de los Sres. Guillot Berta-reli y ca., con autorizacion del consulado de S. M. el Rey de Italia y por cuenta de quien per-tenezca.
300 cajones fideos de Nervi en lotes al gus-to de los compradores.

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia, en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se citan, llaman y emplazan, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento ab-intestato de Da. Ana Bozo, para que dentro del término de treinta dias, de la fecha, comparezcan por ante el juzgado de su señoria, y por la oficina del que firma, á deducir las acciones que crean convenirles, bien sean como herederos ó acreedores.
Buenos Aires, Junio 22 de 1863.
327-j27-30p — *Laudelido Cruz.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Carlos Eguia, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó como acreedores á los bienes quedados por muerte de D. Justo Cavracido, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten á deducirlos ante su señoria por la oficina de D. Mariano Cabral á la que me hallo adscripto; en la inteligencia que si no lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 16 de 1863.
n312 j26-30p. — *Segundo C. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Carlos Eguia se cita, llama y emplasa por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los herederos mayores de Doña Gregoria Cabral y á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de esta que se presenten á deducir suscriciones por la oficina del finado Agrelo donde se halla adscripto que suscribe bajo apercibimiento de lo que mas haya lugar.
Buenos Ayres, Junio 16 1863.
Risso.
315—j27-30p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 18, 20 y 21 del entrante mes de Julio, de una casa situada en la calle de Maypú núm. 196, perteneciente á Da. Ventura Lagos, cuyo terreno se compone de siete varas de frente al Este y treinta y cinco de fondo al Oeste, tasada en todos sus ramos en la cantidad de noventa mil ps. m/c. Las que se interesen pueden ocurrir por esta mi oficina donde jiran los autos de su referencia. Buenos Aires, Junio 10 de 1863.
Adolfo Saldias.
n272 j21-30p — Escricano P. y de número.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, y en las tardes de los dias 15, 16 y 17 del entrante Julio, de un terreno situado en el Partido de Belgrano Cuartel 2° de Campaña, compuesto de 291 y 7/8 varas de frente al Este con 400 de fondo al Oeste, á 300$ vara, con una vivienda y pozo de balde, tazado en todos sus ramos en noventa y cuatro mil quinientos sesenta y dos pesos cuatro reales, perteneciente á la testamentaria de D. Lans Rasmufen. Las personas que se interesen por mas pormenores, pueden ocurrir por la oficina del finado Agrelo donde se haya adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Junio 20 de 1863.
n298 j24-24p. — *Risso.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Cárlos Eguia, se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 23, 24 y 25 del entrante Julio, bajo las galerias de la Casa de Justicia, de un terreno con todo lo en él edificado, perteneciendo á la testamentaria de D. Felipe B. Castro, situado en el Cuartel 27 de esta ciudad, parroquia de la Piedad, formando esquina á las calles de Corrientes y Callao, compuesto de 11 varas de frente al Norte y 32 1/2 de fondo al Sud, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 55,566 $ 6 rs. m/c. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la Oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma, que les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.
Buenos Aires, Junio 30 de 1863.
Segundo C. Garrido.
274-j2-24p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se cita llama y emplaza por el término de 9 dias contados desde la fecha, á D. José G. Correa, para que se presente á estar á derecho y ser notificado de providencia recaida en los autos que sigue D. José de Elizalde, por cobro de pesos, que corren por la oficina del finado Agrelo, donde se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Julio 7 de 1863.
n339 j9-9p. — *Risso.*

Por disposicion del Sr. juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia, en las tardes de los dias 13, 14 y 15 del entrante Julio, de una casa perteneciente á la testamentaria de Martina Ravago, situada en la calle de Estados Unidos, N° 380, compuesto su terreno de 8 1/2 varas de frente al Norte y 67 de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de veinte y nueve mil seiscientos veinte y cinco pesos dos reales m/c (29,625 $ 2 (r)) que se ha de rematar en la última por quien mas diere dinero de contado. Las persona que se interesen en su compra pueden ocurrir por la oficina al cargo del firma á imponerse de sus tasaciones y demas pormenores.
Buenos Aires, Junio 20 de 1863.
n334 j7-8p — *Victoriano Vila.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte del moreno Joaquin Ortiz, sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezca por el Juzgado de S. S. y por la oficina de D. José Victoriano Cabral donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Julio 1.° de 1863.
n328 j5-30p — *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Cárlos Eguia, en las tardes de los dias 14, 15 y 16 del entrante Julio, se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, por quien mas diere dinero de contado de los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Bartolomé Sueldo y Gomez: 1,169 cabezas ganado vacuno tasado á 85 $ m/c cada una, 3,685 ovejas criollas á 20 $, 59 animales yeguarizos á 50 $, 8 caballos de servicio á 180 $ y 2 mulas á 100 $ cada una. Tambien se recibirán propuestas ante el Juez de Paz del Partido del Salto que es donde se halla la hacienda, las que serán anunciadas los dias señalados para el remate, admitiéndose la mas ventajosa. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina á cargo del que firma.
Buenos Aires, Junio 19 de 1863.
n345 j8-10p. — *Victoriano Vila.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Barlos Eguia, se han de hacer almonedas y remates bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 16, 17 y 18 del próximo mes de Julio, de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Domingo A. de Maria de Caparica; situada en la calle de Cochabamba núm. 19, compuesto su terreno de 17 1/2 varas de frente al Sud y 66 y 3/4 varas de fondo al Norte, tazada en todos sus ramos en la cantidad de 95,000 $ m/c; tambien se ha de rematar en los dias mencionados una chalana con toda su arboladura y demas accesorios y un bote, situados en la Boca del Riachuelo y tazado todo en la cantidad de 4,000 $ m/c, perteneciente asi mismo á la testamentaria dicha.
Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina del que firma quien les dará los conocimientos necesarios, y los pondrá de manifiesto las tazaciones.
Buenos Aires, Junto 17 de 1863.
n357 j1-18p. — *Pedro Medina.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Isidro Vidal ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan por el Juzgado de S. S. y por la oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Julio 1° de 1863.
n277 j2-30p. — *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Carlos Eguia, se citan, llaman y emplazan á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del ab-intestato de D. Antonio R. Portuguez, para que dentro del término de treinta dias de la fecha comparezcan por ante el Juzgado de Su Señoria y por la oficina del que firma á deducir las acciones que bien crean convenientes bien sean como herederos ó acreedores.
Buenos Aires, Junio 10 de 1863.
n336 j7-10p — *Laudelino Cruz.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Eguia, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia y en las tardes de los dias 16, 17 y 18 del entrante mes de Julio de un terreno y rancho, situado en el pueblo de San Fernando, compuesto de 54 1/2 varas de frente al Nor-oeste por 50 de fondo al Sud-oeste, componiéndose el rancho de dos habitaciones, un galpon, un pozo con pileta, sercos y postes, formando palenques y algunas plantas frutales pertenecientes á D. Liborio Ojeda y á la testamentaria de su esposa Da. Encarnacion Correa. Tasada en todos sus ramos en la cantidad de diez y seis mil quinientos sesenta y cinco pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra y quieran imponerse de su tasacion pueden ocurrir á la oficina á cargo del escribano D. Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma.
Buenos Aires, Julio 7 de 1863.
[illegible] — *Eduardo Mansilla.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Cirilo Ugarte, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina al cargo del escribano D. Victoriano Vila, de cuyo despacho se haya encargado el que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.
Buenos Aires, Julio 10 de 1863.
n358 j11-15p. — *Juan Risso.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se cita, llama y emplaza á junta general á todos los acreedores de D. Cándido Pizarro, para que comparezcan á la Sala del Juzgado el dia 17 del corriente á efecto de nombrar un nuevo Sindico, pues el nombrado anteriormente ha renunciado el cargo; bajo apercibimiento de nombrado el Juzgado de oficio sino lo verifica.
Buenos Aires, Julio 4 de 1863.
n398 j14-4p — *Pedro Medina.*

BANCO MAUÁ Y Cª.

Calle de Cangallo núm. 101 y 103.

Intereses de la deuda pública fundada de la República Oriental del Uruguay.

En los dias 1, 2, 3, 4, 5 y siguientes del próximo mes de Julio, desde las 10 de la mañana hasta la una de la tarde, empezará el pago de los intereses del 2° semestre de 1862 y 1863, de los títulos de la deuda pública fundada de aquella república, á los mismos poseedores ó á las personas autorizadas por ellos con poder de conformidad al contrato del 28 de Diciembre de 1858 y al artículo 2° del decreto del 13 de Noviembre de 1860.
Buenos Aires, Junio 30 de 1863.
P. M. Mauá y ca.
n349 j1-15p — *William Leslie.*

Se desea Saber el paradero de D. Daniel Bertora ó de su señora Da. Petrona Aguilar de Bertora, para comunicarles un asunto que les interesa, y para el efecto pueden dirijirse á Gualeguaychú á D. José M. Halibuston.
n317 j1-15p

Naptha. Un escelente y económico sustituto al *Aguarraz y Aceite de Linaza* é igual á ellos en eficacia, en el dia universalmente empleado en lugar de ellos. Se vende en lotes al gusto del comprador.
E. H. Folmar y ca.
n310 j4-15p. — Reconquista 117.

LA TUTELAR.

Principal Compañia de Seguros sobre la vida.
En España y América.

Capital en 7 de Mayo de 1863, 626 millones de reales vn.
Número de suscriciones, ochenta y seis mil.
Todos los dias se admiten suscriciones y se entregan los prospectos desde las 9 á las 4 de la tarde, calle de la Florida núm. 64. En las mismas oficinas se dan libranzas sobre todos los pueblos de España. — n355 j8-30p.

AVISO A LAS SEÑORAS.

En el baratillo de miriñaques y merceria calle de Cangallo núm. 270, se pican bolados de vestidos á la última moda, á precios módicos.
n325 j27-30p,

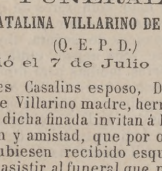

FUNERAL.

Da. CATALINA VILLARINO DE CASALINS
(Q. E. P. D.)
Falleció el 7 de Julio de 1863.

D. Andres Casalins esposo, Da. Estanislada Belgrano de Villarino madre, hermanos y demas deudos de dicha finada invitan á las personas de su relacion y amistad, que por olvido involuntario no hubiesen recibido esquela, tengan la bondad de asistir al funeral que por el descanso de su alma se ha de celebrar el Sábado 18 á las 10 y media de la mañana, en el Templo de Nuestro Padre Santo Domingo, á cuyo favor vivirémos agradecidos.
A los Sres. Sacerdotes que tengan á bien aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de cincuenta pesos.
357 j11-5p.

Se vende Ó se alquila una linda chacra con hacienda vacuna y todo inventario, situado en la Tablada Vieja. Por mas pormenores ocurrirán á la casa del Puente Chico fuera de Barracas. — n356 j11-3p

AVISO DE POLICIA.

Siendo sumamente espuesto para la seguridad de los viandantes, los caballos que andan sueltos por las calles, ó estan estacionados en ellas mientras los ginetes se bajan, y en precaucion de desgracias que puedan suceder á causa de esos descuidos, el Gefe de Policía ha dispuesto lo siguiente:
1° Todo caballo ensillado ó sin montura que se encuentre en la calle, sin estar maneado, será traido al Departamento de policia, donde su dueño será multado en VEINTE PESOS, estando ademas obligado á pagar los gastos de mantencion que pudieran orijinarse, asi como cualquier daño que se ocasionase.
2° Esta disposicion se hará efectiva á los ocho dias de su publicacion por los diarios.
Buenos Aires, Julio 11 de 1863.
n281 j18-2. — *Josè Maria Czzan.*

BILLARES EN VENTA.

En la fábrica calle Lima núm. 7, hay billares de varias clases á precios muy acomodados.
n378 j12-3p.

BORDADOS EN CANABÁ.

Se ha recibido un gran surtido de zapatillas bordadas de relieve, papeleras, pantallas, carteras, cigarreras, bancos, bordados, almohadillas, y una diversidad de piezas bordadas como para obsequio, y toda clase de útiles para bordar y tejer; ademas se ha recibido un completo surtido de galones y puntillas de oro y plata, gusanillos, escarchados, lentejuelas, blondas y tiras de oro y plata, en la merceria de Valle, calle de la Victoria 134 y 136 — n348 j9-6p

LA
POLOGNE MARTYR
PAR
J. MICHELET.

Se halla en venta en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

Plantas De peras y de flores para vender, hay un gran surtido de plantas de peras recibidas por el último dueño, directamente de Europa y Norte-América, quien las tenia arregladas de tal modo que podia tener fruta de la mas grande y muy rica verano y invierno, habiendo arriba de 50 clases y toda en buena condicion para trasplantar, tambien una infinidad y variedad de plantas de flores selectas, como 180 clases de rosas, id 20 acacias, id 7 jazmines, magnolias, eucaliptus etc., y toda clase de plantas europeas y de la mejor calidad que se encuentra en pais; semilla de sina-sina. Para tratar, en la quinta del finado D. Diego Gibson ó núm. 27 calle de la Victoria.
n379 j12-3p.

LOS MAYORISTAS LIBREROS E IMPRESORES.

Papel de oficio de varias clases, como tambien de cartas y de Imprenta fino y regular, hay en venta por mayor una gran cantidad, en la Libreria de BERNHEIM y BONEO, 147 calle Perú.

LINEA DE PAQUETES DEL HAVRE.
"Jacques Coeur"

La muy conocida y velera fragata francesa «Jacques Coeur» de 541 T. 3. 3. A. 1. 1. cap. Routa teniendo la mayor parte de su carga contratada, admite alguna á flete y pasageros, para los cuales tiene todas las comodidades deseables y á los cuales el capitan ofrece el mas esmerado trato. Para tratar ocurran á los consignatarios P. y C. Jourde, 88 San Martin (Bolsa Vieja.)

PARA MARSELLA
"St. Eloi."

La muy velera barca francesa «St. Eloi» de 299 T. 3/3 A 1. 1. cap. Boulfol teniendo la mayor parte de su carga contratada admite alguna á flete y pasageros para los cuales tiene las comodidades deseables. Para tratar ocurran á los consignatarios P. y C. Jourde, 88 San Martin Bolsa Vieja. — n409 j14-15p

Au merinos.

J. B. BURNICHON.
104 calle Rivadavia y Chacabuco 2.

Especialidad de frazadas de todas clases, gran surtido de servicios de mesa, manteles, servilletas, alemanesco, cortinas bordadas, colchas de piqué, pañuelos de mano, medias, etc. etc.
n392 j14-8p

GANGA POSITIVA

D. Quijote de la Mancha 2 t. 30$; Gil Blas de Santillana 2 id 30; Tres Mosqueteros 2 id 30; Veinte años despues 2 id 30; ediciones modernas, bien empastadas, y todas con láminas. Libreria Madrileña, Victoria 256. n388 j14-30p

En la hojalateria Europea calle de Piedad núm. 413 y Talcahuano 33, se recibe toda clase de obra para componer en dicho ramo y se trabaja toda clase de obra en zinc, plomo ó lata como caños, canales y techos de zinc; y tambien hay zinc en planchas ó en barricas, y se reciben pedidos de la campaña, yendo estos bien acondicionados y á precios módicos. n390 j14-10p

CLUB DEL PLATA.

Debiendo tener lugar el baile de esta asociacion el dia 18 del corriente, la Comision lo avisa á los Sres. sócios para su asistencia.
n387 j14-3p

On demande Un domestique français, rue Belgrano 204. n386 j14-3p

Ovejas A medias. Se darán algunas majadas á medias. Para tratar ocúrrase á la calle de Potosí 190, desde las 11 á las 4, todos los dias. Alli mismo se precisa un quintero y una cocinera. n402 j14-5p

A los que No saben ni j leer, escribir y calcular en 3 meses por 3 métodos nuevos, y puesto en práctica con sujetos de 70 años. Se tienen tambien los libros en casas de comercio, lecciones de dia y de noche. Buen Orden núm. 28. n399 j14-3p

Personero. Se ofrece uno; darán razon Paseo Julio núm. 99. n397 j14-3p

Se necesita Uno hasta dos socios para la fábrica de Asphalto con privilegio del Superior Gobierno y autorizacion de la Municipalidad, para la construccion de toda clase de veredas del mismo material, el fabricante no necesita de mas influencia que la que tiene adquirida en el espacio de cinco años y las diferentes pruebas que ha hecho al público, notándose que solo le es necesario socios que puedan montar la fábrica en el punto que hace falta para poder dar cumplimiento á todos los pedidos que tiene, á los que no puede atender á todos, á consecuencia de ser solo; al que le convenga puede ocurrir á la misma fábrica, calle de Talcahuano núm. 152, de las 10 hasta las 12 del dia. n414 j14-3p.

PRENSAS DE COPIAR.

Se ha recibido una pequeña partida, y se hallan en venta en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

NEGRETTE PADRES Y OVEJAS.

Como 12 carneros padres y 40 ovejas de la raza mas pura de Negrette escojidos de las cabañas mas afamadas de Alemania, recien introducidos por la fragata bremense «Asia», estan á la vista y para venderse en la barraca de Solis, calle de Solis núm. 57 y 59 esquina de Potosí; para tratar ocúrrase á la calle de Moreno N. 126.
n293 j3-12p.

PARA BURDEOS DIRECTAMENTE.

CARGA Y PASAGEROS.

El bergantin francés «Cornelie», su cap. Hiriart, conocido ventajosamente en la carrera entre este puerto y el de Bayona, saldrá para Burdeos del 25 al 30 del corriente. Admite en resto de carga á flete y pasageros de Cámara y de Proa á los que el capitan ofrece un esmerado trato.
Para tratar ocúrrase á sus consignatarios Sallano y Etchebarne, calle Victoria 314, ó á Luis Sagory, corredor maritimo, calle Piedad 59.
n292 j3-15p.

EL Dr. Dn MIGUEL VALENCIA

Tiene el honor de ofrecer sus servicios como abogado y jurisconsulto al respetable público de esta provincia; posee varios idiomas y puede encargarse, no solo de la direccion de los negocios contenciosos, sino tambien de traducir toda clase de documentos. Los Sres. que gusten consultarlo, pueden ocurrir á su estudio en la calle de la Reconquista núm. 141.
n280 j2-30p.

ACEITE KEROSENE.

LÁMPARAS
POR MAYOR Y MENOR
152 CALLE DEFENSA Y 154
n108 p. m.

CARAVANA.

Para San Luis, Mendoza, Santiago y Valparaiso.

Saldrá el 1° de Agosto próximo, admite pasageros; para tratar ocúrrase al café y restaurant Npgués, calle de las Piedras núm. 40.
n319 j5-10p.

PARA LOS RESFRIADOS.

Se han recibido por el último paquete algunos otros cajones de las acreditadas pastillas de goma con orozú, recomendadas por todos los médicos para la curacion radical de los resfrios é irritaciones del pecho. Desde hoy seguirá la venta por mayor y menor en la confiteria de la Victoria, esquina Victoria y Chacabuco.
n335 j7-8p

Se ruega A los acreedores del Sr. Oscar Bernard, fallecido el 29 de Junio, se presenten con sus cuentas correspondientes en el término de 8 dias de la fecha en casa de P. y C. Jourde, San Martin núm. 88. Buenos Aires, Julio 8 de 1863. n345 j9-8p

BUQUES Á LA CARGA.

PAQUETES DE LA LINEA DEL HAVRE.

Para el Havre.
Fragata francesa «Don Quichotte» 3/3 L. 1.1. de 389 toneladas, su capitan Lucas, consignatario J. B. Vignal.
Fragata francesa «Jacques Coeur», 3/3 L. 1.1. de 541 toneladas, su capitan Routa, consignatarios P. y C. Jourde.
Barca francesa «Etoile du Nord», 3/3 A. 1.1. de 183 tons., su cap. Voisard, consignatarios H. Peltzer y ca.
La muy velera y conocida fragata francesa «Madras», de 587 tons., su cap. Lanzeray, consignatarios Bonnemason y Heydecker».

Para Marsella.
Barca francesa «Maria Céline», de 219 tons., su cap. Beaussier, consignatarios Berthier Lemonon y ca.
Barca francesa «Union», de 288 tons., su cap. Lebosec, consignatarios A. Jolly y Mallet.
Barca francesa y de primer clase «St. Eloi», 3/3 A. 1.1. su cap. Boutfol, consignatarios P. y C. Jourde.

Para Marsella y Cette.
La barca francesa «Maria», 3/3 L. 1.1. de 250 tons., su cap. Rouvier, consignatario E. Arnaud.

Para Burdeos.
Barca francesa «Coriolan», de 219 tons., cap. Pertus, consignatario J. B. Vignal.
Bergantin frances «Cornélie», de 207 tons., cap. Hiriart, consignatarios Sallano y Etchebarne.

Para Amberes.
Barca francesa «Hortense», de 241 tons., cap. R. Seidel, consignatario C. Désarnaud.
L. Sagory,
Corredor marítimo.

ENSEÑANZA
DE
VIOLIN, CLARINETE Y PISTON.

El que suscribe maestro profesor de violin, clarinete y pistonn, ofrece al público de esta ciudad sus conocimientos en todos ó en cada uno de los tres instrumentos menciodados, para lo cual ajustará las lecciones ya á domicilio ó ya en su misma casa.
Ramon Canti.
n362 j11-6p. — Bolivar núm. 93.

Peones Para una chacra se necesitan, calle Perú 313 darán razon. n382 j12-3p.

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES
DE GUILLERMO MATTI & Cª. CANGALLO 30.

PARA MONTEVIDEO
Carga y pasageros — El vapor nacional

LIBERTAD
CAPITAN — FIDANZA.

Saldrá infaliblemente todos los MIERCOLES y SABADOS á las 5 de la tarde en punto, y regresará los MÁRTES y SABADOS.

EL VAPOR NACIONAL
SALTO.
Capitan—A. CEPPI

Saldrá todos los LÚNES á las 5 de la tarde y regresará todos los JUÉVES por la mañana para seguir viage á las 10 de la mañana para los puertos del Uruguay.

PARA EL ROSARIO.
Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolás
VIAGE POR EL PARANÁ DE LAS PALMAS.
CARGA Y PASAGEROS
VAPOR PAQUETE NACIONAL
PAVON
Capitan—David Bruce.

Saldrá todos los Juéves y Domingos á las 12 del dia, regresando los SABADOS y MIERCOLES.
Ida y vuelta en el mismo viaje 50 p% de rebaja.
Ida y vuelta en el mes, 25 p%.

PARA EL PARANA
Santa-Fé y puertos intermedios.
VAPOR PAQUETE
DOLORCITAS.

Este acreditado vapor está establecido entre el Rosario y Paraná con escala en Santa-Fé.
Sale del Rosario todos los VIERNES, dos horas despues que llega el *Pavon* desde esta y regresa todos los MÁRTES, en tiempo para entregarle todos los pasageros, correspondencia, encomiendas, dinero etc. al *Pavon* que sale en este dia para Buenos Aires.
Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqui todos los JUEVES por el *Pavon* y estarán de regreso todos los MIERCOLES.

Para Corrientes
Paraná, La Paz, Casilla de la Esquina, Casilla de Goya y Bellavista.
CARGA Y PASAGEROS
El vapor paquete inglés
ESPIGADOR

Saldrá del Rosario el Mártes 21 de Julio en combinacion con el «Pavon», regresa el Viérnes 31.

Para el Salto.
Con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, concepcion, Paysandú y Concordia.
CARGA Y PASAGEROS,
El vapor nacional
SALTO
CAPITAN, AGUSTIN CEPPI.

Saldrá para dichos puertos todos los Juéves á las 10 de la mañana en punto, regresando los Lúnes para seguir viage á Montevideo el mismo dia.
NOTA. Los pasageros para el *Carmelo*, pueden tomar sus boletos de pasage por el vapor, directamente, pues asi se venden en la Agencia.

VAPOR PAQUETE INGLES

ESMERALDA.

Saldrá todos los Sábado regresando los Juéves.

TARIFA DE PASAGES Y CARGAS DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo de cámara	8	patacones.
» Zárate idem	4	»
» San Pedro idem	8	»
» Obligado idem	10	»
» San Nicolas idem	12	»
» Rosario idem	16	»
» San Lorenzo idem	18	»
» Diamante idem	20	»
» Santa Fé idem	24	»
» Paraná idem	24	»
» La Paz idem	32	»
» La Esquina idem	36	»
» Goya (Casilla) idem	40	»
» Bella Vista idem	44	»
» Empedrado	48	»
» Corrientes	52	»
» Nueva Palmira idem	6	»
» Fray Bentos idem	9	»
» Concepcion idem	13	»
» Paysandú idem	14	»
» Salto y Concordia idem	17	»

Los de proa pagarán la mitad.

GARGAS.

A Montevideo por tonelada	4	pts.
» San Nicolás	5	»
» Rosario	6	»
» Paraná	10	»
» La Paz	10	»
» Bella Vista	10	»
» La esquina	10	»
» Goya	10	»
» Corrientes	12	»
» Los puertos del Uruguay	10	»

PARA CUYABÁ.
Con escala en San Nicolás, Rosario, Pa[...] Corrientes, Asuncion y demas puertos intermedios del Brasil.
El nuevo vapor
MARQUES DE OLINDA
Comandante—Hipólito Betancour.
Saldrá el Mártes 4 de Agosto. Admi[te pa]sageros de cámara y proa, para los cuales [tiene] escelentes comodidades.

TARIFA.

San Nicolás	16	patacones
Rosario	20	»
Paraná	28	»
Corrientes	60	»
Asuncion	80	»
Corumbá	142	»

Para Bahia Blanca y Patagones.
Vapor Nacional.
CORRIENTES.

Sale para dichos puertos el Viernes 7 de [Agos]to á las 12 del dia. Admite carga y pasa[geros].
Tarifa:
Pasage de cámara......500 $
Idem idem de proa......300.
Carga por tonelada......250 y 5p % de[...]
Dinero m/c y oro........1/4 p%.
Plata....................1/2 p%.
Encomiendas convencional.
NOTA—En ningun caso se admite á bor[do de] estos vapores, pasageros sin boleto, ni car[ga sin] órden de la agencia. Las encomiendas pa[gan] su flete adelantado y convencional. Para lo concerniente á estos paquetes, sírvanse [ocur]rir á la agencia de—
Guillermo Matti.—Cangallo 30.

LITOGRAFIA Á VAPOR
CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.
BERNHEIM Y BONEO, CALLE PERU, NUMERO 147.

Este establecimiento único en el pais por sus máquinas á vapor y útiles enteramente nuevos, de los últimos modelos conocidos, se halla en estado de encargarse de toda obra del ramo que se le encomiende, pudiendo responder de que en prontitud y perfeccion de trabajo no hay otro que le iguale en Buenos Aires. Con nuestra máquina litográfica imprimimos hasta DIEZ resmas diarias.

HACEMOS

Esquelas fúnebres.	Letras de cambio.	Grabados litográficos.
Tarjetas de visita y de otras clases.	Precios corrientes.	Circulares.
	Cuentas y recibos.	Papeletas.
Conocimientos.	Rótulos y etiquetas.	Mapas y cartas geográficas.

Y cuanto otro trabajo del ramo se nos encargue.—Comprometiéndonos en los *trabajos urjentes á entregarlos en el mismo dia.*

LOTERIA
DE LA BENEFICENCIA DE BUENOS AIRE[S]

PREMIO MAYOR
200,000 PESOS

La LOTERIA MENSUAL que está en circ[ula]cion es compuesta de 8 millares numer[ados] desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son lito[gra]fiados en papel blanco, tinta café y num[era]cion celeste, y sello negro al reverso del bil[lete].

SE JUEGA EL 16 DE JULIO.

El valor del billete entero es de OCHE[NTA] PESOS moneda corriente, dividido en cua[rtos] de VEINTE PESOS.

SUERTES:

1 de		200,000
1 de		20,000
2 de	10,000	20,000
4 de	4,000	16,000
8 de	2,000	16,000
92 de	800	73,600
188 de	400	75,200
304 de	300	91,200

600 suertes ó sean 2,400 cuartos $ 512,000
Buenos Aires, Junio 23 de 1863.
La Comision Administradora.

COMPENDIO
DE LA
HISTORIA DE LAS PROVINCIAS UNID[AS]
DEL
RIO DE LA PLATA
POR JUANA MANSO DE NORONHA.

En venta en la LIBRERIA DE BERNHEIM Y BONEO, Perú 147.

LOS MISTERIOS DE SANTIAGO
O
LA MALDAD DE LOS HOMBRES.

Al escribir los Misterios de Santiago, no me he propuesto colocarme en la alta esfera de literato sino de patentizar sencillamente hechos que colocan á ciertos hombres en el *rango* de verdugos y opresores de un pueblo de la República Argentina digno de mejor suerte y porvenir.
Hay hombres que cubiertos bajo un bien ideado disfraz pasan á los ojos de los pueblos como muy benignos y capaces de hacer la felicidad de un pueblo: pero los Taboadas verdaderos déspotas y opresores del pueblo y provincia de Santiago del Estero no han tenido ni la bastante capacidad de ocultar sus hechos vandálicos; y es por esto que contando con la opinion pública del culto pueblo de Buenos Aires, levanto la voz poniendo de manifiesto aquellos hechos que solo pertenecen al dominio público de los Santiagueños y que relatados en un estrado pasan inapercibidos como un cuento fantástico de pasatiempo, semejantes á los de «Mil y una noches».
Los misterios de Santiago escritos en forma de novela ofrecen al lector una idea bien pequeña pero entretenida del manejo despótico y criminal de los caudillos Taboadas: y estan dedicados á la sociedad de Buenos Aires. Tienen su parte política en los negocios públicos y estan de manifiesto los hechos politicos desquiciadores de la sociedad y aun de las familias.
Si la «Amalia» escrita por el célebre y acreditado orador D. José Marmol ofreció interes por los sucesos que narraba y la sublime espresion de su pluma, creo sin tener confianza en el lenguaje que empleo, interesará en alto grado el argumento principal que he elejido para mi novela por cuanto figuran en él victimas inmoladas por la maldad de aquellos tiranos semejantes á Rosas.
La primera parte hoy publicada se refiere á la época en que afianzados los Taboadas en el poder perdieron la mayor parte de sus amigos que apoyándolos antes por el engaño que habian sufrido de su honradez y liberalidad se horrorizaban entonces de sus hechos; quedando el círculo de los caudillos compuesto solo de jente criminal y de hombres cuya necesidad los impulsaba plegarse á ellos ó de aquellos que temiendo el despotismo y pérdida de sus intereses entraban bajamente á apoyarlos por terror.
Mi novela constará de cuatro partes que irán saliendo á luz consecutivamente dando conclusion con los últimos sucesos del año 61 cuando los Taboadas se llamaron *liberales*.
Victima del vandalaje, no cuento con bastantes recursos para llevar á cabo mi obra si no recibo la proteccion de este pueblo; y espero que concurrireis con vuestros esfuerzos, pueblo de Buenos Aires para que conociendo todos aquellos hechos (que solo se pueden relatar) cometidos por aquellos criminales influenciados por ser viles hombres vendidos por el oro ó el empleo, abogueis en bien de aquella infeliz provincia.
Si Chacho y otros caudillos son castigados ¿porque no hacer lo mismo con aquellos hombres peores que Chacho, Rosas, los Salomon y Cuitiño?...... esperamos.
Los Misterios de Santiago agitarán algunas plumas para herirme por los periódicos, pero estoy dispuesto no contestar sino ante los Tribunales: despreciando desde ahora lo que puedan decir los serviles de Taboada.
Si han habido escritores que ataquen al hombre cuando ha desaparecido el poder que antes tenian yo me lanzo á la lucha con el poderoso (despreciando ese poder terrorista). Apoyado en la justicia toda vez que estando en un pueblo libre y culto vienen los hechos en mi auxilio.
Los Misterios de Santiago: se hallarán en venta desde el Sábado 4 del corriente en todas las librerias de Buenos Aires y en la imprenta calle del Perú núm. 147.
Josè Antonio Vieyra.

PAÑUELOS
y
CHALES PAÑUELOS
DE MERINO, LINDOS GUSTOS

Enteramente nuevo con blonda y encaje de colores.
61 CORRIENTES 61
n342 j9-6p

CARNEROS NEGRETTI

Raza pura de la Cabaña del Sr. Gottschling de Orlovo.

Por el buque «Concordia» de Hamburgo se esperan 50 carneros finos de esta procedencia.
Hay fotografias y muestras de lana de dichos animales para reconocer su clase y calidad.
Para tratar ocurrase á la casa calle Maipú núm. 23. n347 j9-5p.

LES
MISERABLES
(DRAME)
PAR
Charles Hugo.

Se acaban de recibir unos pocos ejemplares en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

A LOS ESTANCIEROS

NO MAS SECA POR MEDIO DE LOS JAGUELES INAGOTABLES.

Hasta ahora para proveerse de agua, los estancieros han recurrido á la creacion de multiplicados jagüeles; pero por desgracia si la seca se mantiene rigorosa, bien pronto estos jagüeles ya no abastecen *al diario*, pues el nivel de las aguas se va disminuyendo hasta el estremo de tener el estanciero que esperar algunos dias para obtener otra pequeña cantidad de agua, que dos ó tres horas de trabajo agotan de nuevo. En una palabra los jagüeles, casi en todas partes, han sido reconocidos como insuficientes en tiempo de seca por el poco rendimiento de las infiltraciones superiores. Pues bien, son estos mismos jagüeles que vamos á hacer *inagotables, atravesando con la sonda la capa impermeable que forma su fondo hasta alcanzar las segundas filtraciones esto es la primera corriente subterránea* En una palabra el jagüel inagotable es un pozo artesiano cuyas aguas *surgen en el fondo de la excavacion que forma el jagüel*; esto es, á algunas varas debajo del nivel del piso.
Convencidos por la ciencia y la práctica de la eficacia de este remedio á las enormes pérdidas que la seca causa anualmente á los estancieros, es con satisfaccion que les anunciamos haber recibido de Europa todas las herramientas adecuadas á esta clase de trabajos, con las que nos lisonjeamos poder satisfacer á los pedidos que se nos hiciese.
Las condiciones de ejecucion son las siguientes:
Perforacion—á razon de 300 $ m/c por vara desde el *piso inferior* del jagüel.
Tubos—de o/m 125 de diámetro á razon de 200 $ m/c por vara, suministracion y colocacion comprendidas
Por los demas pormenores dirigirse calle de Lima núm. 14.
A. Sourdeaux y Ca.

ALDANONDO
FOTÓGRAFO
129 — FLORIDA — 129

Ha trasladado su establecimiento de fotografía de los altos de la Recoba Nueva á la calle de la Florida núm. 129 (esquina de Cuyo.)
La nueva casa que ofrece al público, montada con todos los adelantos que en el arte se conocen en las principales ciudades del mundo, continúa haciendo toda clase de retratos por todos los sistemas desde la miniatura al tamaño natural.
SULZMAN, (pintor)
ALDANONDO, (fotógrafo)
Con los elementos que ambos reunen, cada cual en su género, los retratos al natural ó de cualquier tamaño, son hechos con la perfeccion que todos conocen y que hasta hoy no han tenido rival.

129 FLORIDA 129
ESQUINA DE CUYO — n121 a30-p. m.

AGENCIA PARA EL SERVICIO PUBLICO
DE LAS
MENSAGERIAS Y CORREOS NACIONALES INICIADORES.
81.—CALLE SAN MARTIN—81.

Queda abierta desde el 1° de Junio la Agencia de dicha empresa, ofreciendo sus servicio al público y comercio en general, tanto para la entrega de las encomiendas de caudales y demas naturaleza recibidas como para la espedicion de las mismas á las Provincias de la República Argentina.
La misma Empresa por medio de su agente dará boletos de pasage para todos los puntos de la República á los precios de Tarifa teniendo las Salidas y Regreso del vapor «Pavon» arregladas en consonancia con los movimientos acordados con el Superior Gobierno.
En esta Agencia se recibirán cualquier clase de encargos que puedan ser de utilidad á los interesados, á los precios y condiciones los mas equitativos.
La Agencia estará abierta desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
El Agente de la Empresa,
Luciano Choquet.
n166 j14-15p.

CABALLO 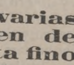 PERDIDO.

Se ha perdido uno saino con silla y freno de medio uso, y tiene las cuatro patas blancas; el que lo entregue en la calle de las Piédras 203, será gratificado. n384 j12-3p.

286.—VICTORIA—286.

Gran surtido de articulos de lana para invierno.

FRAZADAS de todas clases á todos precios: finas, ricas y ordinarias.
Chicas, Grandes y Cameras.
todas ellas de fábrica francesa y á precios muy baratos de 30 pesos arriba.
MEDIAS finas, regulares, ordinarias el todo á precios muy acomodados.
COLCHAS de piqué blancas, ricas, finas y ordinarias.
GENERO DE HILO para sábanas de todos anchos, este género es fabricado en el Béarn. Articulo especial de la casa.
MANTELES Y SERVILLETAS de todas clases desde $ 100 el servicio entero hasta $ 2000 m/c.
Esta casa recibe tambien el género de hilo crudo para servilletas y manteles, fabricado en el medio dia de la Francia.
ALEMANESCO de algodon y mezcla de 2 varas de ancho á $ 14 la vara.
ALEMANESCO de hilo puro á 17 $ 25 de 2 3/4 varas de ancho.
MEDIAS de lana finas para niños blancas y de color.

286.—VICTORIA—286.
n400 j14-30p.

Comision clasificadora de la deuda flotante de la Confederacion Argentina.

La Comision avisa al público que el 31 del corriente espira el plazo señalado por el Exmo. Gobierno Nacional para la presentacion de los documentos que debe examinar.
Buenos Aires, Julio 1.° de 1863.

Casa Se alquila una grande y con toda comodidad; calle de la Defensa núm. 303. n405 j14-3p.

Se venden 1000 cabezas de ganado vacuno, en el partido de Arrecifes. Moreno núm. 51. n403 j14-3p.

¡¡¡FOTOGRAFIA!!!

Se avisa al público y particularmente á los Sres. Fotógrafos que el Juéves 16 del corriente á las 7 en punto de la noche se rematará en la casa de remate de D. Carlos Ristorini, calle de la Victoria núm. 191 un magnifico surtido de cajas para retratos finisimas, regulares y ordinarias, marcos negros y dorados, medallones de oro, prendedores, albums para tarjetas, preparaciones quimicas, papel albummin, planchas melainotype etc. etc. Este remate se efectuará á la mas alta postura y en lotes ó por uno, segun el mérito de los objetos, pues hay de oro muy ricos.
Esta venta es por órden del que firma, por haber vendido su casa de fotografia y tener que regresar á Europa.
n408 j14-3p. — *Arturo Terry.*

LECCIONES PARTICULARES

De francés, español, aritmética, teneduria de libros por partida doble, calle Cuyo núm. 186.
n389 j14-3p

Se alquila Una casa con doce piezas, calle de las Artes núm. 235 y 237. Darán razon en la misma calle núm. 250. n395 j14-3p

BUQUES Á LA CARGA.

Línea de paquetes del Havre.
LUIS SAGORY (Corredor maritimo.)

Para Burdeos.
Barca francesa «Coriolan» de 219 toneladas, cap. Pertus. Consignatario, J. B. Vignal.
Bergantin frances «Cornélie» de 207 tons., cap. Hiriart,—consignatarios Sallanos y Etchebarne.

Para Amberes.
Barca belga y de primera clase «Hortense» de 242 toneladas, capitan Hanssen—Consignatarios C. Désarnaud.

Para el Havre.
La muy conocida y velera fragata francesa *Abd-el-Kader*, de 560 toneladas, capitan Fremont. Consignatario P. y C. Jourde.
Barca francesa y de primera clase *Louis Amedée*, de 214 tons., cap. L. Renaud—consignatarios Avigdor y Nuñez.
La muy conocida y acreditada fragata francesa *Don Quichotte* 3/3 L 1. 1. de 389 tons. cap. Lucas—consignatarios J. B. Vignal.

Para Marsella.
La muy valera y acreditada barca francesa «St.-Eloi» 3/3 A I. I. de 299 toneladas, capitan Boutfod, consignatarios P. y C. Jourde.
La muy velera barca francesa «Bombay» de 298 tons., capitan Mony—consignatarios, Avigdor y Nuñez.
Barca francesa «Maria Celine» de 219 tons., capitan Beaussier—consignatarios Berthier y Lemonon.
La muy velera y de primer clase barca francesa *Union* de 288 tons., cap. Lebosec—consignatarios Jolly y Mallet.

Para Marsella y Cette.
La muy conocida y velera barca francesa «Maria» 3/3 L. I. I., cap. Rouvier—consignatario E. Arnaud.

Para el Callao.
La muy hermosa y velera fragata (klipper) francesa «Formose» 3/3 L. I. I. de 1,000 tons. de porte, cap. Rosenorm—consignatarios Bonnemasson y Heydecker.

BANCO MAUÁ Y Cª.

CALLE DE CANGALLO núm. 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente en este mes, será la siguiente:

En metálico.
Para los saldos á nuestro favor..18 p.% al año.
Para los saldos contra nosotros..13 p.% id

En moneda corriente.
Para los saldos á nuestro favor..16 p.% al año.
Para los saldos contra nosotros..12 p.% id

Depósitos á plazos fijos.
En metálico toma al............14 p.% al año.
En papel moneda toma al.......13 p.% id

Buenos Aires, Julio 4 de 1863.
p. p. *Mauá y Ca.*
William Leslie.

AU MERINOS

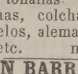

J. B. BURNICHON
Núm. 104 calle de Rivadavia y calle Chacabuco 2.

Gran surtido de servicios de mesa.
Especialidad de frazadas de todas clases.
Manteles, servilletas, tohallas.
Cortinas para ventanas, colchas de piqué, medias, fulares, pañuelos, alemanesco, géneros para sábanas, etc. etc. — n342 j7-8.

BOMBEROS EN BARRACAS.

Las personas que deseen formar parte de la seccion de Bomberos que la Compañia de Seguros «Union Americana» vá á establecer en aquella poblacion, podrán presentarse para inscribirse, al Sr. Juez de Paz de Barracas al Sur D. Lucas Galignano. La seccion será organizada tan luego como haya número suficiente. Son condiciones preferentes las de haber sido Bomberos en otros paises ó ejercer los oficios de albañil, herrero ó carpintero; y es indispensable que tengan su domicilio en la poblacion de Barracas. Buenos Aires, Julio 8 de 1863.
n343 j9-8p — *La Direccion.*

OLLENDORFF
Gramática francesa.

Hemos recibido unos ejemplares, libreria de Bernhein y Boneo, 147 calle Perú.

Se alquilan Siete piezas seguidas buenas para cualquier negocio ó para familia, con muchas comodidades. Calle Reconquista núm. 110. n393 j14-3p.

Garibaldi herido.

Se vende una casa situada en la Villa de Mercedes, á 6 cuadras de la plaza principal, hace esquina, con 2 frentes, uno al Norte y otro al Este, tiene 4 buenas piezas de regular estension, cocina, letrina, pozo de balde, cercado de pared y otros datos que se pueden suministrar al interesado, ocurriendo á la calle de San Juan núm. 44. n394 j14-6p.

Cocina Económica se vende una hermosa y garantida, calle Defensa núm. 303.
n106 j14-3p.

Importante.

Haviendo comprado al Superior Gobierno de la Provincia de Santa-Fé las alcábalas devengadas, por cualquier acto ó actos de trasmision de bienes reices ubicados en dicha Provincia desde el año de 1858 hasta el 31 de Diciembre de 1862, se previene á todas aquellas personas que adeuden dicho derecho, lo verifique dentro del perentorio termino de quince dias contados desde la fecha, pudiendo hacerlo en Buenos Aires en la calle de la Esmeralda núm. 147, y en la Provincia de Santa-Fé al que suscribe, quienes estan autorizados por el comprador, para espedir los boletos de pago correspondientes, en la inteligencia que de no verificarlo, se procedera judicialmente á hacer efectivo su pago con arreglo á las disposiciones vigentes—Rosario, Junio 12 de 1863.
pp, del comprador.
266-j20-30p — *Cayetano Carbones.*

AGENCIA DE VAPORES.
De Estevan D. RISSO.

El Vapor Nacional

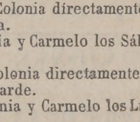

CAAGUAZU.

Capitan D. Alejandro Henderson.

Saldrá para la Colonia directamente los Martes á las 12 del dia.
Id para la Coloñia y Carmelo los SáLados á las 8 de la mañana.
Regresa de la Colonia directamente los Jueves á las 4 de la tarde.
Idem de la Colonia y Carmelo los Lunes á las 5 de la tarde.

TARIFA:

Pasages	5	Patacones.
Flete de carga	2	« por tonelada,
« « oro	1/4 p.%	
« « plata	1/2 «	

Encomiendas, convencional.
Para mas informes ocúrrase á la Agencia de Estevan D. Risso. Reconquista núm. 19.

PARA EL SALTO
Con escala en Higueritas, Fray Bentos, Concepcion, Paisandú y Concordia.
CARGA Y PASAGEROS.
El Vapor Paquete Nacional.
GUALEGUAY.
Capitan—D..........

Saldrá todos los domingos á las 10 de la mañana y regresará todos los Viernes.

TARIFA:

Pasage de cámara—A Nueva Palmira 6 F. Fray Bentos 9 F. Concepcion 13 F. Paisandú 14 F. Concordia y Salto 17 F.
Pasage de Proa la mitad de estos precios.
Carga—A Higueritas, Fray Bentos, Concepcion y Paisandú 8 F. tonelada Concordia y Salto 10 F. tonelada.
Papel moneda 1/8 p%. Plata 1/4 p%. Oro 1/4 p%. Encomiendas precio convencional.
NOTA—Las llegadas y salidas de este puerto estan en contra con las del vapor «Menay» á Montevideo y los pasageros no tendrán ningun gasto por transbordo.
No se recibirá carga abordo sin órden de la agencia ó pasagero sin boleto.
Para mas informes ocúrrasé á la Agencia
Estevan D. Risso.
Reconquista 19.

Para Montevideo
CARGA Y PASAGEROS.
El vapor paquete nacional
MENAY.
Capitan—D. Manuel Sciurano

Saldrá todos los Lunes y Jueves á las 5 de la tarde.
Regresará todos, los Jueves y Domingos.

TARIFA.

Pasage de cámara 8 pat'nes.—Proa 4 pts.
Flete para carga................ 4 "
Fleta para metálico............. 1/4 p.%
Encomiendas convencional.
Para mas informes ocúrrase á agencia de
Estevan D. Risso.
Reconquista núm. 89.

Box ó Arrayan De diez años, para adorno de jardines, hay en venta, de raiz ó en cortes. Para tratar ocurrase á la quinta de Gowland, calle del Brasil ó á la calle Balcarce núm. 86 en los altos. n341 j7-6p

Lecciones De teneduria de libros por partida doble, muy barato por con competencia, enseñanza completa con toda perfeccion por 200 $. Aprovechen esta pichincha que no durará mucho tiempo. Cuentas y cálculos mercantiles, ortografia, letra inglesa, y correspondencia mercantil. Piedad 75, á toda hora.
n377 j12-3p